DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION DE LA CIUDAD
NUMERO SUELTO ... Un peso
[illegible]
SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES ... [illegible]
POR TRES MESES ... [illegible]
POR SEIS MESES ... [illegible]
POR UN AÑO ... Trescientos diez pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Remitido de número á domicilio directamente
POR UN MES ... Cuarenta pesos
POR TRES MESES ... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES ... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO ... Cuatrocientos treinta ps.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES ... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO ... Quince pesos fuertes oro
LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 100

ALMANAQUE—HOY—Stos. Ciriaco y santa Paula m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 18 DE 1878

La gran batalla

Despues de siete largas sesiones, la Cámara de Diputados ha pronunciado ayer su fallo en la ruidosa cuestion Corrientes.

El P. E. pidió autorizacion para continuar con la intervencion en Corrientes.

La mayoría de las Comisiones dictaminó negando la autorizacion y ordenando el cese de la intervencion, pero agregando algo que era capital en la cuestion.

La mayoría quería que el Congreso declarase que la intervencion fué llevada á requisicion de autoridad constituida.

La minoría se espidió confiriendo al P. E. la autorizacion que solicitaba.

Sobre este terreno se trabó el debate y en defensa de ambos proyectos es que sus respectivos sostenedores han agotado las fuerzas de sus inteligencias y los recursos de la oratoria.

Y bien ¿cual ha sido el resultado de la cuestion? ¿Cual es el fruto que las defensas han hecho germinar en la conciencia de la Cámara?

Ahí está la sancion de ayer para dar testimonio de la verdad de lo ocurrido.

Tanto la mayoría como la minoría de las Comisiones, han [illegible] votadas por la votacion de la Cámara. [illegible] colocado en el terreno del [illegible] correspondido al pensamiento dominante [illegible] falla.

[illegible] se retira de Corrientes, pero [illegible] avanza la trascendental afirmacion de [que fué] decretada á solicitud de autoridad constituida de donde resulta que la mayoría de las Comisiones no ha triunfado.

Cesando la intervencion, la minoría de las Comisiones, que sostenia el proyecto del P. E., tampoco ha triunfado.

He aquí porque decimos que el éxito del combate no ha correspondido á las banderas en él comprometidas.

Este fenómeno se presta á muchas interpretaciones.

Sin la intencion de formular cargos á nadie, por que no tenemos motivos para ello, nos es grato persuadirnos que en el Congreso existe una masa respetable de opinion independiente, que labra sus rumbos bajo la influencia de sus propias inspiraciones.

Con esto, solo queremos significar que se vá estinguiendo el espíritu del partidismo, que tanto mal hace á los Poderes Públicos y al país.

Los que hoy están vinculados en una cuestion, mañana se encuentran divididos en otra, segun se lo aconsejen sus convicciones.

Esta es una de las esplicaciones que puede tener el éxito recogido en la cuestion de Corrientes.

Nosotros atacamos los dos proyectos que se han disputado el triunfo en la Cámara, porque á ninguno lo encontrabamos el corte constitucional.

No tenemos hoy ni espacio ni tiempo para detenernos en el exámen de la solucion que la Cámara ha dado al asunto que tan largamente ha discutido.

Lo haremos mañana.

Nos anticipáremos sin embargo á una cuestion que vemos venir.

¿La sancion de ayer debe pasar al Senado?

La Cámara de DD. ha rechazado el proyecto del P. E., es decir, lo ha negado la autorizacion que solicitaba, pero para decir no, ha sancionado un proyecto.

Ha dictado una fórmula negativa, que en el fondo importa esto: «no ha lugar».

En la forma, es un proyecto, pero en el fondo, es lisa y llanamente un rechazo redondo al proyecto que se sometió á la deliberacion de la Cámara.

Ahora bien: ¿se sacrificará la forma al fondo, dando la tramitacion ordinaria á la fórmula negativa sancionada ayer por la Cámara?

Esta cuestion [illegible] nos vemos hoy en la imposibilidad de dilucidarla por la razon antes espresada.

Mañana profundizaremos el tema.

Entre tanto: conste que en el terreno de las pretensiones respectivas de la mayoría y la minoría de las Comisiones, el resultado del debate les vale como la aproximacion á la grande.

Venta de las obras del Riachuelo

Ya nuestros lectores lo saben.

Apenas se ha publicado la nueva, fundada sobre la autoridad de una respetable corporacion científica, de que las obras del Puerto del Riachuelo eran problema resuelto y de que el Fisco de la Provincia adquiría una fecunda fuente de renta, á la vez que contribuía á ofrecer á nuestro comercio marítimo facilidades é impulso incalculables, aparece en el despacho de Gobernantes y de Legislaturas un proyecto de compra de las obras.

Es decir, se pretende que el Fisco renuncie á las obras reintegrándolo su importe y dejándolas á una empresa particular, que vé una gran fortuna segura en la percepcion de la renta de aquel capital.

Entendemos que el Gobernador de la Provincia ha rechazado el proyecto de compra, lo que aplaudimos calorosamente si es cierto.

Ademas, todos saben decir que despues de este rechazo se ha resuelto acudir á la Legislatura, proponiendo el negocio.

Entre tanto, como el Domingo lo dijimos, el juéves decia el *Standard* que tenia razones muy poderosas para afirmar que el proyecto pasaria en las cámaras por una gran mayoría, segun informes que recibió no dice de quien.

El colega fué, sin duda, sorprendido por un ardid comercial.

¿Cuál es él? Vamos á darlo á conocer al público.

La empresa no puede levantar en el pais el capital que necesita para la adquisicion de las obras, y dicho se está entonces que el capital vendrá de Inglaterra.

Ahora bien, el juéves se publica la noticia solapada de que la empresa cuenta con una gran mayoría en las Cámaras:

[illegible] sale esa noticia y el proyecto para Lóndres por el *Elbe* en la edicion del *Standard* para el paquete.

Y como la empresa se ocupa ya del asunto aquí y allá, en Lóndres hará reproducir en la seccion mercantil de algun periódico aquella afirmacion, que hemos reputado perjudicial al crédito de la Legislatura.

Por este medio empieza á formarse una atmósfera favorable á la empresa para el momento oportuno de lanzar las acciones.

Sin embargo, suponiendo lo peor para nosotros y es que la empresa se haya propiciado efectivamente una mayoría parlamentaria, el país ha de rechazar con tal energía la ley que atribuye de una manera tan poco favorable, que el Poder Ejecutivo tendria un punto de apoyo inconmovible para vetarla.

En efecto ¿qué ventajas positivas reportará el Estado de ceder á otro un depósito de capital, permitiendo [illegible] que le reditua un 25 por ciento anual mas ó menos y que no exigirá, quizás un 3.000 anual para gastos de conservacion?

Sería suponer al Gobierno muy cándido para creer que se desprende de las obras del Riachuelo con el propósito [illegible] una sociedad particular [illegible]

[illegible]

Pues eso mismo puede y debe hacerlo oportunamente el Gobierno de Buenos Aires.

Contraer un empréstito para la conclusion del puerto de Buenos Aires [illegible] empréstito, es un problema de solucion muy fácil. [illegible] nacional y provincial [illegible] en Lóndres [illegible] objecion no es fácil.

Los prestamistas ingleses saben muy bien donde les aprieta el zapato.

Si el Gobierno de Entre Rios ó el de Santa Fé desde han sido despilfarrados los empréstitos sin que los Estados hayan palpado la mas insignificante mejora material, pidiera un nuevo préstamo se lo rechazarian.

Sucedería lo mismo con el Gobierno Nacional, porque una de las cosas que mas nos ha desacreditado es que se haya gastado el oro traído para obras públicas, en sostener los caprichos y los errores de la política oficial mezclada en la contienda popular electoral.

Pero cuando Buenos Aires, en 1875, durante el recio temporal del descrédito y de la crisis, buscó el capital inglés para prolongar el ferro carril del Oeste hasta el Bragado, encontró en el acto en Lóndres quien le anticipase todo el capital sin emitir bonos.

¿Por qué? Porque se sabia que aquel ferro carril producia, porque se tenia la persuasion de que el dinero sería bien empleado y que con él no se comprarian buques de guerra á vapor que caminan menos que uno de vela, ni se construian en Zárate galpones de trescientos mil duros, ni parques de recreo por análogo valor.

Si Buenos Aires pide para ensanchar y concluir su puerto del Riachuelo, tendrá el capital á porfia, por la misma razon que lo tuvo para la prolongacion al Bragado.

La obra del Puerto del Riachuelo está acreditada en Lóndres por su éxito.

Hace seis meses mas ó menos que partió para Lóndres el ingeniero Simpson, con un proyecto análogo de compra de las obras.

El distinguido ingeniero señor Higgin salió de Buenos Aires para Lóndres hace tambien algun tiempo y le tenemos de regreso.

Al partir conocia las obras y ha regresado con los planos para la empresa que hoy quiere comprarlas y de la cual es ingeniero.

Ademas de esto á Buenos Aires llegan anualmente unos cuatrocientos ó quinientos buques ingleses.

Mas de cuarenta capitanes de estos buques han ido con sus lanchas al Riachuelo y han pedido que se les acompañe á sondar el canal.

¿Para qué? No seguramente por mera curiosidad, sino por el deseo de llevar á sus comitentes la nueva del puerto, que les ofrecerá tantas ventajas en lo sucesivo.

Esto corrobora que el puerto en el Riachuelo, ya comenzado, está acreditado en el estrangero y que no incurrimos en error al pensar que el Estado hallaria capitales para ensancharlo y concluirlo, con gran aplauso del pueblo y del comercio y con notable seguridad de la renta relativamente al capital empleado en las obras.

En presencia de las procedentes consideraciones, pensamos que debe ser desechado el proyecto de compra que nos ocupa.

Si las obras fueran malas no combatiríamos el proyecto; pero su naturaleza es de aquellas que se hacen recomendables.

Ademas del testimonio del estrangero, de los ingenieros, de las corporaciones competentes y de la prensa sobre el éxito de las obras, lo está proclamando elocuentemente el empeño con que quieren comprarlo una empresa que tiene en su seno á miembros de la Comision Directiva de los trabajos, que saben bien cuan económicos y reproductivos son.

El Riachuelo es una mina, dijo LA PRENSA el martes pasado.

Deseamos que de ello se aperciban pueblo y Gobierno y que este la conserve y defienda en guarda de grandes intereses de aquel.

Ensanche de relaciones comerciales

Apenas hay un pais á quien imitemos mas y de quien estemos mas alejados que los Estados-Unidos.

Y sin embargo, basta la lectura constante de los diarios de la Union, para anhelar que se estrechen nuestras relaciones con aquel pais.

Y este interés y esta necesidad son mayores para los que han estudiado las instituciones políticas y económicas de aquella Nacion, su inmenso desarrollo industrial y la profunda crisis en que ha venido á terminar ella, como lo han demostrado Leroy-Baulieu y otros economistas modernos.

Con estas ideas no hemos podido dejar de interesarnos en el movimiento general que se opera en los Estados-Unidos, tendente á crear grandes relaciones de comercio entre la República Argentina y aquel país.

Este movimiento sintetizadas las noticias que varias veces hemos hecho conocer á nuestros lectores,

1º El Presidente Hayes [illegible] gera que recorra las capitales de Sud América, promoviendo aquellas relaciones.

2º Presentacion al Congreso de los Estados Unidos firmada por D. Eduardo Hopkins, demostrando la conveniencia y necesidad de estender hasta Buenos Aires, la línea de vapores entre New-York y Rio Janeiro.

3º Presentacion al Congreso Americano de Don Jorge Brown, en representacion de la casa Samuel B. Hale de Buenos Aires.

4º Meeting en New York para apoyar las ideas y presentaciones tendentes á crear mercados sud americanos para la produccion exuberante de la Union.

Como argentinos estamos de felicitaciones en presencia de estos hechos que tienden á levantar el crédito comercial y moral de la República Argentina.

Desde luego la comision de los Estados Unidos llegó á Buenos Aires y ha salido para el estrangero bajo los mejores auspicios.

Ella ha tenido que pulsar siquiera ligeramente nuestras condiciones como mercado de importacion, estimando el gran movimiento que sostenemos vigorosamente con los mercados europeos.

Su informe dará vida y quizás forma práctica á la simpatía que se siente con vigor en las plazas comerciales de la Union, respecto á Sud-América.

Las presentaciones del señor Hopkins, antiguo residente yankee aquí, y la de la importante firma Samuel B. Hale y Ca. han causado en el seno del Congreso Norte-Americano un efecto altamente favorable al crédito de la República Argentina, de sus industrias y de su porvenir mercantil.

El señor Hale ocupándose de nuestras lanas, pidiendo á los Estados Unidos la baja de las tarifas de introduccion en nombre de los intereses bien entendidos de ambos paises, ha prestado un servicio estimable á nuestra produccion.

Merece toda la atencion de nuestros criadores y la gratitud nacional, si se recuerda que nuestras lanas sufren en sus mercados ordinarios de Europa una competencia vigorosa, que le hacen Australia, Argel y Nueva Zelandia.

Abierto á nuestra produccion un mercado de tanta trascendencia como el de los Estados Unidos, el valor de las lanas argentinas seria indudablemente mayor, porque la demanda adquiriria proporciones superiores á nuestra capacidad productora actual.

La presentacion del Sr. Hopkins, no es menos importante y merece un aplauso sincero.

Hay trozos de esta presentacion que no los habria escrito con mas colorido de verdad ni con mas amor á nuestro progreso comercial un argentino.

Desde luego el Sr. Hopkins ha perfilado, sobre los fundamentos de nuestra estadística nacional, el comercio argentino de importacion, considerándolo del punto de vista de la navegacion, de los mercados que lo alimentan y de los artículos que en él descuellan.

En seguida traza una reseña de la República Argentina, económica, política y socialmente considerada, que lo ha hecho en el Senado y en el de la [illegible] revelaciones de la mayor importancia [illegible] comercio de Estados-Unidos [illegible] sentido que dejamos indicado.

La solicitud del Sr. Hopkins, se ha publicado en diarios y en un folleto que hemos recibido con el título de *The extension of the U. S. and Brazil Steamship line from Rio Janeiro to Buenos Aires, a Memorial for the forty fifth Congress. (New-York 1878.)*

Aplaudiendo como lo hemos significado con gratitud los trabajos [illegible] en cuanto favorecen el crédito argentino, debemos hacer notar á nuestros [illegible] que entre los objetivos que en los Estados-Unidos responden á este movimiento, [illegible] de competir con los mercados [illegible]

[illegible]

Por el [illegible] de la empresa [illegible] los gastos de esplotacion.

[illegible]

1º Si ha de exigirse un fiador á las propuestas ademas del depósito establecido por la ley de licitacion de pfts. 50,000 en garantia del contrato.

2º Si se deben tomar en consideracion las modificaciones hechas por los proponentes sobre cambio de durmientes de quebracho colorado por los de algarrobo.

Esta última modificacion provino de que estando se sacó á licitacion la esplotacion del ferro carril á Tucuman se omitió en la ley del Congreso por un olvido probablemente establecer que los durmientes que debieran cambiarse tanto hoy como por el transcurso del tiempo se pusieran de quebracho colorado.

La diferencia entre uno y otro durmiente es hoy ya conocida, despues del esperimento hecho en esta via, como no lo era antes porque está casi averiguado que los durmientes de algarrobo solo duran de 5 á 6 años, y que es mayor la duracion de los de quebracho.

Con este motivo se ordenó por el Ministerio que antes de tomarse en consideracion las diversas propuestas se hiciera saber á los proponentes que debian colocar los durmientes de quebracho y que si esto alteraba en algo sus propuestas dijeran lo que pedian por la diferencia.

Era preferible pagar cualquier diferencia á colocar los de algarrobo, pues viniendo la necesidad de mudarlos habria que pagar el valor total en las renovaciones.

Hecha la notificacion á los proponentes contestaron estos de diversa manera aceptando unos y rechazando otros la condicion impuesta.—Por este motivo se dictó el decreto de 14 de Febrero ordenando se hiciera saber á todos los proponentes dijesen la retribucion que exigian por colocar los durmientes de quebracho y se acordó á todos el término de 17 dias para espedirse.

Este es el estado del espediente.

El señor Ministro Dr. Irigoyen se escusó de conocer en él por motivos de delicadeza personal y pasó al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Elizalde.

Por la renuncia de este último acaecida en esos mismos dias hizo demorar el despacho hasta que fué nombrado el Ministro del Interior actual.

El Ministro del Interior no obstante las graves cuestiones políticas á que ha tenido que dedicar con preferencia su atencion se preocupa sin embargo desde su entrada al Gabinete de dar solucion al espediente de licitacion, demorado, como se ha visto por causas ajenas á la voluntad del P. E., ó habria dictado ya su resolucion á no encontrar ciertas deficiencias y dudas que le han hecho postergar aquello para estudiar la cuestion maduramente.

Consiste en primer lugar la deficiencia en la falta de garantia eficaz que debia ser establecida por la ley para asegurar el cumplimiento del contrato y que fué ya notado por la Contaduría General, pues una empresa que va á administrar una línea cuyo valor es de 6.000,000 próximamente que va á percibir anualmente de 300 á 300 mil fuertes por entradas y á responder al comercio por todos los valores que este le confíe no puede considerarse que ha dado bastante garantia con el solo depósito de los fts. 50,000 ordenados por la ley.

Habíase ademas padecido el olvido antes enunciado no espresando en la ley ni en las bases publicadas para la licitacion la obligacion en que estaria la empresa arrendataria de cambiar los durmientes de algarrobo del camino por durmientes de quebracho colorado, observacion que fué presentada al Ministerio del Interior por el departamento de Ingenieros en el momento de abrirse las propuestas y aunque en este acto y posteriormente por notificaciones hechas á los licitadores se les significó la necesidad de considerar esta obligacion como una de las bases del contrato de arrendamiento, algunos se han negado á consentir en ello declarando que entendian cumplir la ley, procediendo como lo hacian, y otros han asentido á aquella condicion, mejorando de esta manera sus propuestas.

El P. E. está resuelto sin embargo á confirmar y llevar adelante la resolucion contenida en el decreto 14 de Febrero antes citado respecto de los durmientes, sin perjuicio de tomar todas las garantias que considere necesarias, para la mayor seguridad de los intereses fiscales y á dar resolucion final á este asunto aumentando en cuanto sea posible las seguridades para el fiel cumplimiento del contrato que se celebre.

En este sentido, si el P. E. reputare conveniente consultar al H. Congreso, ó pedirle algun esclarecimiento ó adicion á la ley lo hará inmediatamente.

En cuanto á la cuarta pregunta contenida en la nota de la H. Cámara debo recordar el P. E. ante todo ciertos antecedentes que esplican en parte la situacion especial de este camino.

Como es sabido y se dió oportunamente cuenta á V. H., cuando se construia el F. C. de Tucuman y á fin de introducir economías en los gastos generales el Ministerio se dirigió á la empresa y al Departamento de Ingenieros consultándoles cuales serian las obras que podrian ser suprimidas, por el momento, sin perjuicio del buen servicio del camino y con calidad de ser mas adelante construidas.

Se consiguió que la empresa aceptara este temperamento que venia á salvar el camino comprometido en medio de la crisis y de la escasez de recursos á pesar de que algunas de las obras que se suprimian, estaban ya acordadas entre el Gobierno y la empresa.

Esta tenia por el artículo 10 del contrato un 10 p. % de ganancia sobre el costo efectivo de todas las obras que ejecutase.

El crédito estaba suprimido por la crisis y la renta apenas bastaba para los servicios mas urgentes.

El propósito firme del P. E. era entre tanto llegar cuanto antes con los rieles á la ciudad de Tucuman á fin de concurrir con el apoyo de este acontecimiento tan importante á mejorar la situacion política, comercial y económica del pais, satisfaciendo al mismo tiempo la justa impaciencia de los pueblos al Norte.

Así por este designio de la economia que no era un arbitrio sino una necesidad y por otras causas accidentales que seria prolijo mencionar quedaron sin construirse los talleres y galpones de Córdoba á Tucuman y el tren rodante ha sufrido inevitablemente y bajo el clima del Norte las consecuencias de este retardo—Las máquinas vienen á componerse al Rosario y los carruajes han estado á la intemperie—Los talleres se están construyendo ya para subsanar estas deficiencias que no pueden ni deben continuar.

En cuanto á la via en sí misma ha tenido que sufrir las inundaciones y los torrentes formados en el Norte en estos últimos años por las lluvias extraordinarias que llegaron á cambiar el curso de algunos rios.

Casi todas las líneas férreas de la República se vieron en la necesidad de suspender su tráfico y es de notarse que el Central Norte lo mantuvo sin interrupcion en medio de tantos contrastes extraordinarios, no ha tenido tampoco un solo puente destruido.

El dictámen favorable [illegible] cada una de las cuatro secciones nombradas con este objeto.

El contrato establecia ademas la obligacion para la empresa de conservar la via férrea un año despues del dia de su recepcion y ella ha sido fielmente cumplida no habiendo declarado á la empresa libre de su responsabilidad por cada seccion recibida sino despues de transcurrido este término.

El Ministerio del Interior recibió tambien datos del Departamento de Ingenieros respecto de la destruccion de la via y tren rodante á fin de hacer constar el verdadero estado del camino comisionó al Director del Departamento de Ingenieros para que se trasladase á la ciudad de Córdoba y asumiera la direccion del ferro-carril.

El Director del Departamento ha removido todo el personal de la Administracion, ha cambiado el sistema de ella, y pasado un informe detallado á cerca de los hechos ocurridos y de los medios que propone para reparar todos los defectos que señala en la línea. Este informe se halla al estudio del Ministerio y como primera medida á consecuencia de él, ha ordenado al Departamento de Ingenieros que proceda á invertir en el entretenimiento de la via las entradas mismas de ferro-carril, una vez cubiertos los gastos de esplotacion, segun lo verá V. H. en el documento adjunto.

Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA—*S. M. Laspiur.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 17 DE JUNIO

Presidencia del señor Frias

A las dos de la tarde se abrió la sesion con sesenta y cinco diputados presentes.

Asuntos entrados:

D. J. A. Gonzales propone hacer la impresion de los discursos pronunciados con motivo de la cuestion Corrientes, siempre que la Cámara se suscriba á un número de ejemplares.

El Presidente de la Cámara integra la comision investigadora de las cuentas del F. C. á Tucuman, con el diputado Hermógenes Ruiz, y la de Presupuesto con el diputado Funes.

Entróse á la órden del dia.

El diputado Elizalde comenzó diciendo que iba á fundar su voto, como firmante del proyecto de la minoría, sin pretender traer nuevas luces al debate.

Deplora que esta cuestion haya sido traida al Congreso, mucho mas cuando el Congreso abria sus sesiones bajo una política de verdadera confraternidad.—Debió resolverla el Gobierno Nacional ántes de abrir las sesiones, dejando para este recinto las graves cuestiones económicas que ajitan al país.

Hizo en seguida la apología de la conciliacion en Buenos Aires, sus resultados negativos en Corrientes y Santa Fé, haciendo presente que nos encontramos en vísperas de una gran crísis electoral que puede convertirse en crisis política.

Deplora que en esta cuestion la diputacion de Buenos Aires no se encuentre unida, cuando ha venido al Congreso animada de los mejores propósitos producidos por la conciliacion de los partidos.

Recordando los salvadores resultados obtenidos con ella, hace presente que en medio de este gran concierto, solo se ha escuchado una voz destemplada, la que ha condenado los trabajos iniciados por el Sr. Frias de acuerdo con varios Diputados y miembros del Ejecutivo (El orador se referia al Redactor de *El Nacional*).

Hace presente cual es el estado actual de la Provincia de Santa Fé, con las garantias individuales suprimidas, las imprentas asaltadas é imperando únicamente el sable. Al referirse á Santa Fé, pidió la palabra el Diputado Larguía (D. Jonas) para cuando terminase el orador.

(Entran los ministros Dres. Laspiur, y Lastra.)

Queriendo darse cuenta del significado de la revolucion de Corrientes, manifiesta que allí la lucha ha sido una lucha social de las tres grandes fracciones políticas en que se encuentra dividida la República, contra unos pocos pertenecientes á la fraccion de las tradiciones rojas.—Este es, agregó, el significado político de la cuestion de Corrientes.

Dijo que el artículo 32 de la Constitucion de Corrientes, (sobre ingerencia de los poderes públicos en las elecciones) debiera estar escrito en todas las Constituciones de la República.

Se estendió en una larga disertacion refutando opiniones del Diputado Pellegrini.

Dijo que por la Constitucion de Corrientes los Diputados tenian inhabilidad absoluta para ser electores de Gobernador. Que el elector desempeñaba un cargo público, que no podian renunciar sino por causas legítimas y justificadas. [illegible]

[illegible]

dijo que el Congreso no puede decir al Gobierno Nacional—Abandone V. la Provincia de Corrientes, y deje las cosas como estaban.

[illegible] Congreso no pudo [illegible] sacrificando todo un [illegible] solo al hombre.

La Cámara pasó á cuarto intermedio. Vueltos á sesion

El Diputado Larguía levantó los cargos dirigidos por el Diputado Elizalde sobre la situacion de Santa-Fé.

Reseñando las revoluciones habidas allí, dijo que los gobiernos de Santa-Fé perdonan siempre á sus enemigos y que por eso ha de haber siempre revoluciones.

Reveló que segun cartas que tenia, el Dr. Iriondo habia estado á punto de ser asesinado, plan que descubrió por avisos recibidos de Buenos Aires, logrando fugar tres de los comprometidos por el tren de Córdoba.

Concluyó pintando con colores simpáticos el gobierno del Dr. Iriondo.

En seguida el *diputado Peralta* fundó su voto aceptando las declaraciones del ministerio respecto á lo que importa el gobierno del Dr. Derqui, pero negando facultad al Ejecutivo Nacional para que la intervencion continúe.

«A mis años, agregó, no tengo partidos, mi partido es la Constitucion.

El *diputado Dr. Lozano* dijo tambien que fundaria su voto, y lo hizo comenzando por reseñar los principales antecedentes de la cuestion, llegando hasta el momento que la intervencion desarmó á los revolucionarios.

Tiene algo mas que hacer?—se preguntaba—Si Tiene que remover las causas del mal.

Cual debe ser el Gobierno reconocido? Será el que venció en Ifran porque tiene la fuerza?—No, porque la fuerza no funda derecho.

Será el reconocido por la Legislatura, despues de conculcar las instituciones?

No!

El Gobierno Nacional debe reconocer el que resulte de una nueva eleccion,—porque allí no ha habido eleccion, ha habido un *cisma* en el Colegio Electoral.

Por esto debe continuar la Intervencion. (*Aplausos*).

El *diputado San Roman* usó de la palabra en seguida.

Comenzó dando por sentado que la cuestion de Intervenciones es todavia un problema no resuelto en la práctica.

Sentó esta teoría: que hay cuestiones, anarquías domésticas fuera del alcance del Poder Ejecutivo de la Nacion.

Y lo sostuvo trayendo en su autoridad los casos de distintas intervenciones ocurridas en diversas épocas.

Despues de disertar estensamente sobre este punto, y llegando al caso actual, manifiesta que estará por el retiro de la Intervencion *porque allí no hay autoridad constituida para requerirla.*

Corrientes, dijo, no se encuentra en el caso de dos lobos que es necesario tenerlos atados para que no se despedacen.—Es necesario dejarla sola, teniendo fé en las fuerzas conservadoras y en el patriotismo de los correntinos.

Manifiesta que dará su voto para que la Intervencion se retire, porque el Dr. Derqui no es autoridad constituida para requerirla.

Concluye perfilando sus opiniones sobre una cuestion que á su juicio ha sido mal traida á este debate, el derecho de revolucion, citando estas palabras de un pensador aleman:

Las revoluciones se lejitiman pero no se legalizan.

El Diputado Espeche se manifestó en contra del proyecto de la mayoría y en contra del de la minoría.

Retirar la Intervencion, decia, importa sancionar la guerra civil.

Continuarla, es entregar la cuestion á un Juez (el Gobierno), cuyas opiniones ya conocemos.

Hizo la cuenta de lo que costaban al pais las revoluciones.

Administracion Mitre, 10 millones.
Administracion Sarmiento, 20 millones.
Administracion actual, varios millones.

Esta misma cuestion lleva ya consumidos 500,000 patacones, sin contar 7000 solamente gastados en telégramas!

Propone en conclusion el nombramiento de una Comision *ad hoc* compuesta del Presidente de la Córte, Vice-Presidente del Senado, Vice 1º y 2º de la Cámara de Diputados y Ministro del Interior que resuelvan cuál es el Gobernador legal en Corrientes. (No fué apoyado.)

Señor Presidente.—Si no hay quien tome la palabra, se vá á votar. (*Emocion en la barra. El momento es solemne.*)

Votado en general el dictámen de la mayoría de las Comisiones, que manda retirar la Intervencion, obtuvo la afirmativa de 38 votos CONTRA 35.

Presidente. Está en discusion en particular.

El Diputado Acuña propone el siguiente proyecto, de acuerdo con el proyecto aceptado en general:

1º Declárase terminada la Intervencion en la Provincia de Corrientes.

2º [illegible] Gobernador legal de la [illegible] en particular.

El Diputado Ocantos, que no habia hablado en las sesiones anteriores, lo hizo estensamente defendiendo sus opiniones de otra época, y atacando las del Sr. Sarmiento.

El señor Diputado se detuvo en la demostracion de esta tésis: que el señor Sarmiento no pueda ser una autoridad para nosotros en materia constitucional y se apoyaba en sus contradicciones flagrantes en varios casos que citó. Dijo que habia sido el primer revoltoso que habian tenido estos paises y que en materia de intervenciones, no tenia principios fijos.

Vino entonces la votacion en particular del proyecto de la mayoría de las Comisiones.

Por indicacion hecha anteriormente por el Sr. San Roman, el dictámen se votó por partes, obteniendo 44 votos el retiro de la Intervencion.

La parte que dice: *á requision de su autoridad* [illegible] rechazó por 41 votos contra 31.

(*La barra, al ver esto* [illegible] *desconoce* [illegible] *la eleccion del Dr. Derqui, prorrumpe en salva de aplausos.*)

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 1/2 de la tarde.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Despues de llenar las formalidades de práctica para entrar á la órden del dia, se dió lectura de una minuta al Senado presentada por el Dr. L. Varela, pidiéndole dedique preferente atencion á un proyecto remitido por esta Cámara el año ppdo. reorganizando la Comision Directiva de las Obras de Salubridad, y estableciendo la manera como debian formarse los presupuestos completos definitivos, para la terminacion de esas obras. Fundada por su autor fué sancionada.

Se pasó en seguida á considerar el proyecto sobre procedimiento para las causas contencioso-administrativas que era lo que formaba la órden del dia.

El Dr. Feijoó, como miembro de la Comision, informó en un estenso discurso, haciendo presente á la Cámara las ventajas que reportaria al público la sancion de dicho proyecto, pues terminantemente dispone los plazos para la tramitacion de los asuntos en que tiene que entender la autoridad administrativa, y que esto era evitar los perjuicios que frecuentemente ocasionaba á las partes interesadas, el actual procedimiento.

El Dr. L. Varela dijo en virtud de lo que dispone el art. 216 de la Constitucion que establece que la Legislatura dictará la ley orgánica de los Tribunales y la reglamentaria de su procedimiento, de conformidad á los principios en ella consignados; que no se podia dictar ley alguna que no fuera la reglamentaria á que se refiere la Constitucion.

Fundándose en esto, hizo mocion para que pasara á la Comision encargada de redactar el proyecto de ley de Procedimientos para que lo tuviera presente cuando confeccionara dicho proyecto.

Votada fué rechazada.

Se consideró en particular el proyecto y despues de una discusion entre los Sres. Feijoó, Pizarro, Varela, Sarmiento y Villamayor, fué sancionado en la siguiente forma:

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º—Con arreglo al inciso 2º artículo 156 de la Constitucion, las causas contencioso-administrativas deberán ser resueltas por la autoridad administrativa competente, dentro del término de tres meses contados desde la fecha de su iniciacion.

Art. 2º—La parte interesada, deberá deducir su accion ante la Suprema Corte de Justicia dentro del término de cinco dias contados desde la notificacion de la resolucion en que la autoridad administrativa se haya denegado al reconocimiento de los derechos gestionados ante ella.

Art. 3º—Vencido el término á que se refiere el artículo 1º sin que la causa haya sido resuelta, el interesado podrá entablar ante la Suprema Corte la demanda correspondiente.

Art. 4º—Tanto en la demanda como en la contestacion y demas trámites del juicio ante la Suprema Corte se observarán las formas del procedimiento ordinario.

Art. 5º—Comuníquese etc.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 1/2 p. m.

CÁMARA DE SENADORES

Esta Cámara se reune mañana para ocuparse de varios despachos de la Comision de Hacienda.

SECCION DE EXTERIOR

SITIO DE PLEWNA

(TRADUCCIONES ESPECIALES PARA «LA PRENSA»)

[illegible]

Mientras se aseguraba el bloqueo de esta plaza por las operaciones [illegible] que concluimos de narrar [illegible] el general Totleben que hizo [illegible] del gran duque [illegible] espone del modo [illegible] el sitio de Plewna [illegible]

[illegible] del terreno y adaptando [illegible] de zapa.

«La fuerza de resistencia de aquellas fortificaciones [illegible] merced al violento fuego de las armas de tiro rápido y á la gran masa de [illegible] el enemigo, lo que le permitia [illegible] granizada de plomo todo el terreno [illegible] de sus obras hasta una distancia de [illegible] (1).

«Dejando aparte estas consideraciones, las posiciones del enemigo por su ancho y su profundidad le permitian tener sus reservas fuera del alcance de nuestra artillería y esta última consideracion diró que todos los terrenos se concentran cerca de la ciudad, lo que permitió á las reservas turcas, en caso de ataque por nuestra parte de llegar inmediatamente al socorro del punto amenazado. Estas condiciones tan desventajosas para nuestras tropas, en gran parte dan esplicacion de los contrastes del 11 y 12 de Setiembre y de la decision tomada, para no verter inútilmente la sangre de nuestros soldados, de no tratar mas de apoderarse á viva fuerza, sino de esperar la llegada de los refuerzos y de proceder al bloqueo del ejército turco.

«El bloqueo del campo atrincherado de Plewna se ha completado con la llegada del cuerpo de la guardia y despues, por la toma de Górny-Doubrick, sobre la calzada de Sofia el 24 de Octubre por las tropas de ese cuerpo, desde entonces las comunicaciones de Osman-Pachá han sido definitivamente cortadas y á su ejército no le quedaba otro recurso; ó el de una tentativa para hacer un agujero en la línea de bloqueo ó rendir las armas cuando sus víveres estén agotados.

«La duracion de la estadia del ejército turco en Plewna despues de su bloqueo dependia directamente como es de suponerse, de la cantidad de víveres de que disponia. Era muy difícil poder precisar la cantidad de aprovisionamientos con que contaba Osman-Pachá para la defensa, pero segun los datos que se tienen, parece que los víveres del ejército de Plewna apenas alcanzarian á alimentarlo dos meses.»

Los sucesos probaron que este último cálculo del general Totleben era exacto. Desde el momento en que para reducir al ejército de Plewna, el estado mayor ruso rumano hubo escogido el sistema de bloqueo, era pues necesario seguir estrictamente aquella línea de conducta, sin intentar ningun asalto que no daria resultado alguno decisivo, y solo acrecentaria inútilmente el número de las pérdidas. Los rumanos fueron cruelmente maltratados por no haberse conformado con esta opinion. Fieros de su colaboracion sangrienta en la toma del reducto de Grevitza, el único éxito durable de la funesta jornada del 11 de Setiembre, ardian del deseo de distinguirse en un combate donde obrasen solos. El coronel Angelesco comandante de la 4ª division tenía á su punto el reducto de Bukova; por algunos trabajos de zapa sus tropas se acercaron suficientemente para dar el asalto; se creia seguro del suceso; pidió permiso para atacar aquel punto y aunque la toma de esa posicion fuese sin influencia en la continuidad de las operaciones de bloqueo, el príncipe Cárlos, celoso por cubrir una vez mas de gloria á sus tropas acordó el permiso. El asalto fué dado el 19 de Octubre. Esta inútil y aunque heróica tentativa fracasó y costó mas de un millar de hombres. (2).

Esta dura leccion obtuvo sus frutos, los rumanos imitaron desde entonces la prudencia de los rusos y las operaciones subsiguientes se limitaron á hacer lo mas estrecho posible el círculo del bloqueo y á tomar todas las medidas necesarias para que Osman-Pachá no pudiese forzarlas sobre un punto cualquiera. Estas medidas consistieron en reforzar las posiciones de bloqueo construyendo pasos de tiradores y trincheras, levantando baterías, lunetas y reductos sobre los mas importantes puntos. Importaba ademas para los sitiadores la concentracion del fuego de su artillería contra las fortificaciones de Plewna y el trasporte de sus trincheras y sus fosos á una distancia bastante cercana para alejar lo mas posible de sus baterías el fuego de la mosquetería del enemigo.

Ademas fué necesario construir entre las posiciones buenos caminos, clavando allí postes indicadores para facilitar los movimientos de las tropas.

Procediendo á la construccion de puentes instalaron comunicaciones telegráficas [illegible] de toda la línea de bloqueo con el fin de tomar todas las medidas necesarias para recibir á los turcos en caso de salida con el mayor número de fuerzas posible concentradas inmediatamente al lugar que escogieron como punto de ataque.

(1) Medida rusa que equivale á 1066 metros.

(2). Hé ahí el parte oficial publicado en el *Monitor*. Es uno sobre el asalto del 19 de Octubre.

Habiéndose terminado nuestra carta paralela y los trabajos de aproche contra el reducto número 2 llevado á su conclusion el comandante de la 4ª division habia pedido al comandante de las tropas rumanas general Cernat la autorizacion para dar el asalto del reducto con las tropas de su division en el momento que juzgase oportuno. El general Cernat acordó el permiso de la 4ª division dejándole siempre la responsabilidad en cuanto á la eleccion del momento para el asalto y su combinacion con el fin de evitar en lo posible sensibles pérdidas.

Varias veces habian hecho demostraciones de atacar el reducto turco para desorientar al enemigo y enmascarar el ataque efectivo.

El comandante de la 4ª division escogió el dia 19 para transformar el simulacro de ataque que continuamente se hacia [illegible] cipiar el ataque. A la señal convenida el primer batallon salvaron la paralela y avanzaron á paso de carrera sobre el reducto enemigo, llevando á vanguardia algunos soldados con cestones para preparar el escalamiento.

Las fuerzas rumanas fueron recibidas por un fuego mortífero del reducto turco y al mismo tiempo todas las baterías enemigas y principalmente las que se encontraban sobre el mamelon fortificado de Bukova, rompieron un cañoneo tan voraz que diezmaron los dos batallones hasta el punto que se vieron forzados á detenerse y volver á entrar en la paralela.

Entonces el comandante de la 4ª division trató de ensayar un ataque por sorpresa á la caida de la noche, y dió órden al 7º regimiento de infantería de penetrar en la 4ª paralela. A las 6 1/4, el gefe de ese regimiento avanzando á la cabeza de sus tropas y seguido del primer batallon de cazadores ordenó el asalto. Los bravos rumanos salvaron la paralela y se arrojaron sobre el reducto con intrépido brio, tomaron las trincheras y un combate sangriento, cuerpo á cuerpo, tuvo lugar entre nuestros soldados y los turcos que [illegible] trataban de impedir la escalada [illegible] estas tropas se mantuvieron durante una hora [illegible] zamiento.

Viendo sin embargo que sus esfuerzos por [illegible] parte de nuestros soldados avanzó por la trinchera para [illegible] volver el reducto y tratar de penetrar por la entrada.

Mas el enemigo alertado por el primer asalto, habia tomado todas sus precauciones para evitar un [illegible] nuestros bravos soldados se encontraron con la reserva del enemigo que los acogió con un fuego mortífero impidiéndoles el camino. El combate habiéndose concentrado sobre este solo punto, el enemigo reunió allí todas las fuerzas de la defensa del reducto y llamó en su auxilio poderosas reservas. El comandante del 7º regimiento teniente coronel Grigori Fuan fué herido en la toma de la trinchera casi todos los oficiales fuera de combate y los heróicos esfuerzos de nuestras tropas se estrellaron contra el número superior del enemigo.

El comandante de la 4ª division comprendió que [illegible] comprometia nuevas tropas, multiplicaria pérdidas inútiles, dió la órden de cesar el ataque despues de mas de una hora de combate.

En estos dos ataques nuestras pérdidas suben á 2 oficiales muertos, el capitan Ganesco y el teniente Lemnea Demetrio del regimiento 7º de línea y á 283 soldados muertos 21 oficiales y 624 soldados heridos, de los cuales 2 solamente y 5 soldados lo fueron gravemente, mientras que los otros 18 oficiales y 571 soldados han tenido heridas leves, particularmente en los brazos y las manos cuando se forzaban en subir por las escaleras, á la escalada del parapeto del reducto. Una gran parte de estos soldados muy pronto podrán volver á las filas.

Las pérdidas del enemigo han debido ser sensibles, porque á parte de los muertos y los heridos que han debido causarle las tropas que los asaltaban, han sufrido el fuego de nuestras baterías de la 3ª division, de la 4ª, y de 2 baterías de la 3ª, subiendo el todo á 48 bocas de fuego, que sostenian el ataque tomando de revés las baterías turcas de Bukova el camino cubierto que conduce al reducto, las plazas de armas y todo el terreno por donde desembocaban las reservas enemigas.

(Se concluirá este capítulo)

BOLETIN DEL DIA

Sangrienta historia de un fondero

El hecho de que pasamos á informar á nuestros lectores ha tenido lugar el domingo á las ocho de la noche en esta ciudad.

Es un drama de sangre, algunos de cuyos protagonistas tienen historia en los anales del crimen.

Su teatro fué una fonda en la situada en la calle de Cuyo núm. 866.

Anteanoche, á las nueve y media sobre poco mas ó menos, bebian en una mesa los individuos Cristino Faustino Cornelio y Francisco Fortuna.

La exaltacion cerebral producida por el aguardiente dió márgen á una violenta discusion sobre unos 250 patacones que una muger adeudaba á los padres de Fortuña.

Cornelio negaba la deuda á título de defensor oficioso de esta muger, manzana de la sangrienta discordia que nos ocupa.

El debate habia tocado á sus últimos límites de violencia y presajiaba siniestro desenlace.

El fondero pudo haberlo impedido por el crédito de su casa y por respeto al órden público.

Sin embargo, como quien mal anda mal acaba y como no es menos cierto que la cabra tira al monte, el fondero que habia sido un personage de campanillas en esta clase de asuntos, sacó una daga tremenda y filosa y en un descuido de Fortuna se la dió por abajo de la mesa á Cornelio, haciendo, lo que vulgarmente se dice: *chúmale*.

Cornelio tomó el arma y la dejó caer sobre sus faldas, pues, en todo pensaba menos en un crimen alevoso. Le gustaba mas una escena de botellazos previa provocacion.

Mas el fondero no cesaba de pegarle pellizcos y tocarle los piés por debajo de la mesa, como diciéndole: *sacúdele de una vez una puñalada.*

Aquel verdadero demonio tentador no tardó en despertar sus propios instintos salvages en el alma de Cornelio, preparado ya por la acritud de la discusion.

Así fué, que á una palabra violenta de Fortuna, respondió Cornelio, irguiéndose como una fiera que se avalanza al asalto, blandiendo en la diestra la afilada y reluciente daga.

El fondero pudo detener aquel brazo sanguinario y evitar la accion del crímen pero prefirió dar lugar para que Cornelio siguiera sus infernales instintos.

Esto se cruzó el arma con la diestra y con la mano izquierda [illegible]

[illegible]

[illegible] arrojó la [illegible] del fondero, emprendiendo la fuga.

El herido, se arrastra hasta la pared y levantándose apoyado en ella camina hasta la puerta de calle, sale y se desploma, alumbrado por sus fuerzas en la vereda, dando gritos. ¡Auxilio! ¡Al asesino! ¡Al asesino!

El gendarme Felix Acevedo que estaba de guardia en la esquina vió que corrian dos hombres hácia la calle del Callao, precisamente mientras se repetian los gritos de la víctima.

Corre hácia ellos y se les echa encima; pero ellos, con un sacudimiento extraordinario, con fuerzas que el miedo parece duplicar, arrojan de sí al gendarme, emprenden la fuga y se escabullen por el sombrío callejon de un conventillo de la calle de Garantías número 100.

No corre con menor resolucion tras ellos el gendarme, que esta vez hace relumbrar el machete en la diestra.

Los fugitivos le dan portazo y él abre las puertas y se lanza al interior de aquel *mare magnum*.

Todo lo cree perdido! Solo, registrando aquella colonial ¿Que cosa mas natural sino que se le hubieran ido aquellos?

Pero la Providencia y la sagacidad del gendarme evitan que el crimen traidor quede impune.

Acevedo oye un ruido imperceptible para cualquiera, el choque de dos eslabones de cadena de pozo de baldo al ser pisada.

Corre y apercibe que un bulto se mueve atrás del brocal y quiere huir.

De un salto está encima y le toma de la nuca temerariamente expuesto á ser asesinado en las tinieblas.

Esta escena tenia lugar en el fondo del conventillo, puesto ya en revolucion.

El preso no le resiste y se entabla una lucha desesperada entre este y el gendarme, que apretándolo con musculatura de hierro, lo lleva forcejeando aquí caigo y allí levanto, hasta la puerta de calle.

Entre tanto la noticia del crimen habia llegado ya á noticias del comisario de la seccion Sr. D. Julio Panthou, quien corria al lugar del suceso acompañado por el cirujano Dr. D. Octavio Chaves.

¡Oportuna casualidad! Al cruzar ellos por el conventillo de la calle de Garantias, ven salir de su patio en lucha á brazo partido al gendarme y al preso y acuden en eficaz refuerzo del primero.

¿Y el otro fugitivo? Habia logrado su intento, pues, el gendarme solo habia hecho demasiado. ¿Quién era? ....

¿El preso era verdaderamente culpable en este incidente?

El comisario, el médico y el preso llevado por el gendarme se dirijen á la fonda.

La vereda de su puerta era una charca de sangre y el cuerpo del herido permanecía allí, atrayendo transeuntes, pero inerte.

Fortuña habia perdido el conocimiento á causa del derrame de sangre.

Entre el grupo de curiosos estaba el fondero, quien fué citado por el comisario y se le ordenó que ayudase á conducir al herido hasta la botica.

Así lo hizo, con una tranquilidad admirable. En cuanto al herido, que ya mas parecia cadáver, ¿qué podria decir?

El gendarme Acevedo con otros habia llevado al primer preso á la Comisaria.

En la botica el doctor Chaves hizo la primera cura al herido, pronosticando su próximo fallecimiento.

Mientras tenia lugar la operacion de lavar y curar la herida, el fondero se comidió á tener en la nariz de su víctima un pañuelo impregnado en agua espirituosa.

El herido empezó á recobrar el sentido y el fondero á esperimentar escalofrios, temblores, convulsiones que le recorrian el cuerpo.

Llegó el momento en que habiendo querido hablar el herido, el fondero le tapó la boca con el pañuelo á pretesto de hacerle oler el espíritu, y como esta operacion se repitiese el comisario señor Panthou entró en sospechas.

¡Aquel criminal se delataba á sí mismo!

Al querer otra vez ahogar la palabra del moribundo, el comisario le gritó: *¡Que hace Vd!*

Tal fué la impresion que esperimentó el fondero y tan evidentes los signos delatores de su culpabilidad, que el comisario lo hizo prender y llevar á la comisaria.

El herido declaró entonces lo que hemos referido á nuestros lectores sobre la conducta del fondero, de cuya declaracion se tomó nota en la Comisaria.

Segun nuestros informes Fortuña falleció ayer en el Hospital General de Hombres.

Entre tanto, el comisario prosiguió activamente la pista de los asesinos.

En la comisaria se hallaban ambos presos.

Allí se supo que la lucha del gendarme Acevedo habia sido fecunda, pues habia capturado nada menos que al asesino principal, á Cornelio.

Supose igualmente que junto con él habia fugado el fondero; pero que habiendo desorientado al gendarme en el conventillo salió y muy sereno volvió á su fonda.

En la comisaria tuvo lugar un descubrimiento que justifica la severidad con que hemos tratado al fondero.

El comisario le interrogó por el nombre y dijo:

Me llamo *Di Giacomo*.

¡Cómo! esclamó el señor Panthou, parándose [illegible] *Di Giacomo!*

El comisario respondió sacando una [illegible] del album policial y se la dió diciéndole.

Conoscalo y lea al reverso!! .....

Allí leimos y copiamos lo siguiente:

ANGEL DI GIACOMO *Gefe de Banda. Su captura ha sido recomendada y puesta á precio su cabeza por el Parlamento Italiano.*

Ha arribado en Noviembre de 1875 por complicidad en la conspiracion de Boskari.

Ademas el cónsul Italiano ha manifestado al Sr. Panthou que tiene tremendos exhortos contra este famoso bandido.

Tal es la historia sangrienta de la fonda y del fondero.

El señor Comisario Panthou ha tenido la amabilidad de suministrarnos los principales datos de esta relacion, y debemos otros á los vecinos.

Joyería robada. La joyería y relojería de propiedad de D. Roberto Feuber, situada en la calle de Florida núm. 113 ha sido robada el Domingo á la tarde.

Vamos á dar algunos datos á nuestros lectores sobre este hecho que pone de relieve la refinada audacia y artimañas de los ladrones.

El señor Feuber, salió de su casa á las 2 de la tarde, hora en que seguramente estarian los ladrones atisbando el momento propicio, para la realizacion de sus propósitos, sin dejar nadie que vigilase la joyería confiado en la seguridad de sus puertas.

Y en efecto, estos, han subido á los altos y valiéndose de un *corta-fierro*, han abierto un gran agujero, como para dar paso á un cuerpo.

En seguida se han descolgado por una cuerda que llevaban á precaucion, á las piezas que ocupaba la joyería.

Hecho esto, han violentado las vidrieras y cajas que contenian diferentes objetos, sustrayendo entre otros relojes de oro que el precio de cada uno es de 4000 $ y una gran cantidad de relojes de plata que junto con el valor de los de oro, forma la suma de 140,000 $mc.

Cuando el Sr. Feuber volvió, sin sospechar nada de lo que habia pasado y penetró en su casa, encontró que el piso estaba cubierto de cal y otras materias, viendo colgar del techo la soga de que se sirvieron los cínicos ladrones para penetrar allí.

Arriba habian dejado tambien el *corta-fierro* con que hicieron el agujero.

Comprendiendo, como es natural, de lo que habia sido víctima, dió parte al Comisario de la Seccion 1ª quien hace todas las diligencias necesarias para capturar á los autores de este delito.

Hecho horrible—La Direccion General de Correos ha recibido una nota de la autoridad correspondiente, en que se le comunica, que el *Correo* que conducia la correspondencia de Bahia Blanca á Patagones, ha sido barbaramente degollado y descuartizado su cuerpo, por una partida de indios.

El parage en que tuvo lugar este horrible suceso es el conocido por la aguada de *Zurra*.

Comisiones empadronadoras— La Corporacion Municipal se reunió ayer á las dos y media de la tarde en sesion pública con el objeto de proceder al nombramiento de las Comisiones empadronadoras encargadas de levantar el registro de estrangeros.

Esta operacion no ha quedado terminada aún debiendo continuarse hoy la insaculacion cuyo resultado publicaremos en nuestro número de mañana.

Carta de un Soberano ranquel—No hace mucho que algunos indios de esta tribu robaron en la frontera sud de Córdoba, fuerte Sarmiento, una partida de cuatrocientos caballos pertenecientes á los indios amigos.

El Comandante de esa frontera Sr. Meana mandó una nota al cacique de esa tribu intimándole la entrega de la caballada robada.

El cacique contestó la carta que transcribimos á continuacion con la misma ortografía que tiene el original:

«*Al Sr. Comandante de la Frontera Sud de Cordoba. D. Benito Meana.*—Mi respetable Sr, y amigo—Recibi su nota fha. 19 del proxino pasado ynpuesto desu contenido heo concentimiento que ciempre se Repite arreclamar ante mi el robo que isieron en esa linea el yndio Magual Chico ahiendo dado satisfacciones avd; que dichos yndios lepertenecian a Callupan los cuales viben en *tatrequen*; querido amigo conhorden al reclamo que hase ante mi hecho subir acaballo una comicion de cuarenta hombres armados con el fin de rrecoger los que se encuentren de los caballos que an Robado los yndios ladrones esceptuando alvaque medio que atraydo necaliman y Pisceo de los cuales noche [illegible] siste ninguno; amigo pongo en concocimiento de V. que estimado conbeniente para hebitar los males colocar als especie de una guardia en los puntos que layndios desde Cochiquigan los tres talla ajustinilla leulequa el Guero en la Laguna del Recan; afin de hebitar toda clase de abusos como ynteresado en la Paz y la amistad de mis amigos [illegible]

Tambien pongo en concocimiento de vd. que enes-[te] momento acabo de recibir el parte que unos indios [illegible]

El Porteño—Agradecemos al colega la citacion que hace en su número de ayer á LA PRENSA, por su cambio de tipos.

Indios de Catriel—Por el Ministerio de la Guerra se resolvió ayer que los indios pertenecientes á la tribu de Catriel que se encuentran establecidos en Patagones pasen á establecerse en Guaminí con todas las haciendas que posean.

Hombre herido—Los agentes de servicio anteanoche en la jurisdiccion de la 1ª seccion de Policía, encontraron tirado en la via pública en completo estado de embriaguez al súbdito francés Guillermo Cazals con varias heridas en el cuerpo.

No sabe decir quien se las ha inferido.

Fué enviado al Hospital General de Hombres para su curacion.

Se levantan las indagaciones correspondientes á fin de averiguar este crimen.

Nuevos impuestos—Va en seguida el proyecto sobre nuevos impuestos municipales que se piensan crear y de que dimos cuenta á nuestros lectores en el último número:

Impuesto personal—1º Todo habitante ó transeunte del municipio pagará un impuesto anual de 5 *pesos m/c*, sin escepcion de sexo y desde la edad de 10 años hasta 70. El padron de vecindad servirá de base para la imposicion de dicho impuesto y los libros de los hoteles y casas de huéspedes.

Impuesto mobiliario—2º Todo inquilino de una habitacion que pase de 500 pesos de alquiler mensual pagará un impuesto de 5 por mil basado sobre el alquiler de la casa que ocupa. Los hoteles, casas de huéspedes, amuebladas, cafés y parages de diversiones públicas pagarán el mismo impuesto.

Dicho impuesto será pagado por trimestre, semestre ó anual.

Todo propietario ó nuevo inquilino deberá cerciorarse si su antecesor ha pagado su cuota correspondiente, siendo responsable del impuesto *el que ocupara la habitacion* al momento de vencido el plazo dentro del cual debe quedar pago el impuesto.

El producto de los impuestos arriba mencionados será destinado esclusivamente para la renovacion del empedrado por adoquines, empezando los trabajos por aquellos barrios que mas produzcan de dicho impuesto y cesará tan luego como queden cubiertos los gastos de dicho empedrado cuya conservacion quedará en lo sucesivo á cargo de la Municipalidad—*Emilio de Alvear.*

De ellos se ocupará nuestra Redaccion.

Ferro-carril del Norte—En el mes de Agosto de 1877, el Poder Ejecutivo de la Provincia ordenó á la empresa del ferro-carril del Norte la construccion de una verja entre los muelles del rio y la estacion del Retiro, fijándole un plazo para dejarla terminada.

Mas tarde en vista de razones aducidas por la empresa, el Gobierno le acordó un plazo de seis meses, autorizando al mismo tiempo al Departamento de Ingenieros para que se encargase de la direccion de las obras y se ejecutase segun sus indicaciones.

El representante de ese ferro-carril se negó á cumplir lo que el Departamento le indicaba y este de conformidad con las intrucciones recibidas mandó suspender dichas obras, dando cuenta de esta medida al Ejecutivo.

Este con fecha 15 del corriente ha dictado el decreto que vá en seguida, resolviendo se continué la construccion de la verja:

JUNIO 15 DE 1878. Resultando de la nota é informe precedentes del Departamento de Ingenieros, que la Empresa del ferro-carril del Norte no ha procedido en la forma que el mismo indicó, para la colocacion de la verja, que con arreglo á los planos A y B aprobados en los términos de la resolucion de Agosto 1º de 1877 se construye en el estremo Norte de la muralla y la Estacion Retiro.

Que al determinar el Departamento de Ingenieros esa misma forma lo ha hecho en razon de que á él compete todo lo relativo á la inspeccion de ferro-carriles en lo que afecta la seguridad pública y la vigilancia de las obras á que se hace referencia segun lo dispone resoluciones anteriores del P. E.

Y teniendo presente que la Empresa mencionada deberá dejar terminados los trabajos de la colocacion de la verja dentro del último plazo de seis meses que acordó el decreto de 27 de Marzo ppdo. *El P. E. resuelve*:—1º Vuelva este espediente al Departamento de Ingenieros para que permita la continuacion de los trabajos que ordenó suspender á la Empresa del Ferro-Carril del Norte en la nota de 14 de Mayo que corre agregada; los que deberán quedar terminados dentro del plazo acordado á contarse desde el dia de la notificacion del decreto de 27 de Marzo último.

2º El mismo Departamento ejercerá la vigilancia necesaria á fin de que dichos trabajos se practiquen, procediendo en caso contrario como está mandado por la resolucion citada.

3º Paso este espediente al Departamento de Ingenieros para su conocimiento y demas efectos, hágase saber por el mismo á la Empresa mencionada y publíquese. TEJEDOR—*F. L. Balbin.*

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á treinta y un inmigrantes, de los cuales diez y ocho se despacharon á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

ULTIMA HORA

Importantes noticias de actualidad

LA PROPAGANDA DE «LA PRENSA» SOBRE POLICIA RURAL

INTERPELACION AL MINISTERIO PROVINCIAL

Linea de vapores de Buenos Aires á New York

Actitud del Gobierno Argentino al respecto

DESACUERDO EN EL DIRECTORIO DEL BANCO

Inundaciones en el Litoral

CONFLICTOS EN LA RIOJA

11 de la noche.

[illegible] noticiosos llegan en este momento, telegramas y referencias que [illegible] llegan de afuera.

Un Senador de la Provincia el Dr. D. Mariano de Maria, patrocinará estos altos intereses en el Senado.

Esta noche á las 10 se nos acaba de informar que en la sesion de mañana Mártes el Dr. De Maria interpelará al Ministerio de Gobierno de la Provincia sobre los siguientes puntos:

1º Inconstitucionalidad del decreto de Policía Rural en cuanto autoriza las pesquizas generales y allanamiento discrecional del domicilio.

2º Ineficacia del servicio de comisarias y criminalidad de muchos de los indios que están al servicio de las comisarias.

Entendemos que el Dr. De-Maria vá á probar ante el Senado que un Comisario de Campaña ha hecho en su distrito esta declaracion:

«*Yo soy con facultades á aplicarme soy como un Gobernador.*»

Se agrega que el Dr. De-Maria hará saber que algunos trabajos electorales se sienten en la campaña y que parece que tienden á servirse de las comisarias, sorprendiendo la rectitud del Poder Ejecutivo.

OTRA

En el Directorio del Banco de la Provincia ha tenido lugar un sério desacuerdo sobre descuentos.

Se nos asegura que se trata de un descuento solicitado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, y que el orígen del conflicto.

El hecho tiene alguna trascendencia, pues, sabemos que ha renunciado el Dr. D. José A. Ocantos.

OTRA

Confirmamos con placer las noticias que venimos dando á los lectores de LA PRENSA.

El Presidente de la República ha tenido esta noche una conferencia con varios miembros del Congreso Nacional, la cual ha terminado á las 10.

El Presidente les ha significado que es ya cosa resuelta el establecimiento de una carrera de vapores entre Buenos Aires y los Estados-Unidos.

El Senado americano ha sancionado un proyecto de ley, acordando una subvencion á la Empresa que lleva á cabo aquel benéfico pensamiento.

El Ministro Americano residente en esta ciudad, ha conferenciado con el Presidente de la República y le ha pedido la proteccion del Gobierno en el sentido de secundar aquellos propósitos.

Como existe una ley sobre la materia, que no ha sido derogada, el Presidente ha contestado afirmativamente y muy luego pasará un mensage al Congreso solicitando los fondos necesarios para dar vida práctica á dicha ley.

El comercio hace una gran adquisicion con la implantacion de esta gran mejora.

OTRA

Segun telégramas recibidos hoy de la Rioja, allí se ha producido un conflicto entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Este año se renovaba en mas que en su mayoría la Legislatura. Se elegian ocho Diputados quedando solo seis, quienes en minoría examinan y aprueban los diplomas de los electos.

Cuatro de los seis Diputados se han reunido y aprobado la eleccion de cinco de los electos, postergando la discusion de los otros dos para las sesiones ordinarias.

Entre tanto, los dos restantes se presentan protestando de los actos de sus otros cuatro colegas, ante el P. E. alegando de nulidad.

El P. E. no se ha pronunciado aun sobre el conflicto, sin saber si reconocer ó no la Legislatura formada por el procedimiento que queda espresado.

Se nos asegura que en caso de que las fracciones en pugna no arriben á un avenimiento conciliador, el P. E. acaricia la idea de requerir la intervencion nacional.

El hecho ha levantado bastante inquietud en la Rioja, á juzgar por las noticias que nos han sido trasmitidas.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de los sucesos que se desarrollan con tal motivo en aquella Provincia.

OTRA

La Comision Central de Recursos para administrar la suscricion promovida en 1877 por LA PRENSA en socorro de los inundados, ha recibido esta noche una presentacion sucrita par *ochenta* vecinos de las islas de las Caravelas, jurisdiccion de San Fernando, quienes esponen que la inundacion causada por la creciente del Paraná es espantosa habiendo pérdido ellos todo cuanto poseian, casas, muebles, animales y sementeras y salvándose embarcados.

Con este motivo se nos pide la publicacion del siguiente aviso que recibimos á las nueve y media de la noche:

COMISION CENTRAL DE RECURSOS

Se cita á sus miembros para una reunion que tendrá lugar el miércoles á las 2 de la tarde en la Redaccion de LA PRENSA, con el objeto de tomar en consideracion una presentacion de los vecinos de las islas de las Caravelas inundadas recientemente.

Buenos Aires, 17 de Junio de 1878.

VENTURA MARTINEZ
Presidente.

Adolfo E. Dávila, [illegible]
Secretarios.

Gayoso y C.

[illegible] Penitenciaria—Los [illegible]. El Mártes 18 del corriente la Penitenciaria, hechos constr[illegible] mos [illegible] Provincia para mandarlos á [illegible] Paris, han costado la friolera de [illegible]

Tranvías—A continuacion publicamos algunos datos sobre el movimiento de la Empresa de Tramvías Nacionales, durante el mes de Mayo ppdo.:

Número de coches abiertos 5, cerrados 21; número de caballos en servicio 280; id id en reserva 140; número de empleados 83; id id fuera de servicio 23.

Los viages hechos en las estaciones Moreno, Cinco Esquinas y Corrales son 8,484.

Kilómetros recorridos 7,312.

Pasageros transportados, á 2 $, 113,955—á 3 $, 16,380.

Robo en un tramvía—El Sr. D. Juan Seré viajaba antiyer en el tramvía á Belgrano y venia en direccion á esta ciudad.

En la calle de Paraná subieron dos individuos y se sentaron á su lado.

En la calle de Reconquista entre Paraguay y Córdova aquellos descendieron.

Acto continuó el Sr. Seré llevó la mano al reloj á fin de saber la hora y no lo tenia.

Al instante sospechó que los que habian estado á su lado se lo habian robado.

Poco despues se dirigió al comisario de la seccion y le dió cuenta de lo que habia sido víctima.

Con la filiacion de ellos se procedió en seguida á buscarlos, pero hasta ayer no les habia sido posible conseguirlo.

Club del Plata—Los sócios de este Club se reunen mañana á las 8 de la noche con el objeto de proceder al nombramiento de los miembros que deben integrar la Comision Directiva y dar cuenta del estado de esta asociacion.

«La Conciliacion»—Este es el nuevo drama nacional escrito por D. Rafael Barreda que subirá esta noche á la escena por segunda vez en el teatro de la Alegria.

Cuerpo de inválidos—En el cuartel del Retiro se pasará mañana á las 10 la revista del cuerpo de inválidos debiéndoseles en seguida abonar los haberes correspondientes al pasado mes de Mayo.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $fts. 32.460 96 centavos de la manera siguiente:

En letras	$fts.	902 76
Al contado	«	31560 18
Total	$fts.	32462 94
Saldo anterior		1 98
Total		32460 96
Importacion		28936 52
Exportacion		1670 67
Almacenaje y eslingaje		88 93
Muelle del Riachuelo		104 72
« de Aduana		2 10
Venta de Mercaderias		1581 94
Derechos de Faros		76 08

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $fts. 504676 53 centavos.

Pago á los maestros—El Consejo General de Educacion empezará á pagar desde el Viérnes 21 del corriente á los Consejos Escolares de distrito las planillas de sueldos y alquileres de casas correspondientes al pasado mes de Mayo.

Los maestros están pues de felicitaciones, pues apenas hacen algunos dias les fueron pagados los haberes del mes de Abril.

Ascenso—Los empleados del Ministerio de la Guerra elevaron una solicitud al Ministro pidiendo el ascenso del Capitan D. Juan Farias en mérito de la antigüedad y de los buenos servicios de este militar.

El Ministro de la Guerra tomando en consideracion la mencionada solicitud ha concedido al Capitan Farias el grado de Sargento Mayor.

El «Valparaiso»—Mañana partirá este vapor con destino á Hamburgo haciendo escala en Montevideo y Rio Janeiro.

Sublevados de Punta Arenas—El Ministerio de la Guerra ha pasado una nota al Gefe de Policia ordenándole que ocho menores de los sublevados en Punta Arenas que se encuentran en la Cárcel Correccional sean puestos á disposicion del Juzgado de Menores.

Nombramiento—El señor D. Pedro Quiroga ha sido nombrado Secretario de la Comision Nacional de Educacion.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó hoy por el *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Otra remesa partirá con destino á la Provincia de Entre Rios.

Monitor "Los Andes"—Ayer llegó este buque del Tigre y fondeó en los *Pozos* frente á esta ciudad, donde permanecerá hasta nueva órden.

De alta—El Capitan D. Santiago Rosano que revistaba en la pasiva, ha sido dado de alta é incorporado en la Plana Mayor disponible.

Depósito Correccional—Desde el 1º de Mayo hasta la fecha se han presentado al Ministerio de Guerra veinte solicitudes pidiendo la baja de los menores que se encuentran en el Depósito Correccional establecido abordo del *Coronel Paz*.

Los pontones—La Capitania del Puerto ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra haciéndole presente que el estado actual de los pontones es pésimo y que en consecuencia se hace necesario á la mayor brevedad posible algunas refacciones y mejoras.

La propiedad en la campaña—De *La Patria* de Dolores tomamos la siguiente noticia sobre el valor de la propiedad en la campaña:

[illegible]

El señor D. Agustin Garcia ha comprado anteayer un terreno en el pueblo General Lavalle, de 50 varas de frente por 50 de fondo, cercado con postes de ñandubay y alambre, con un pequeño edificio, así como una accion del Mercado del Centro en esta ciudad, por la suma de *veinte mil pesos moneda corriente.*

Debemos hacer presente que la suma que se ha pagado por ese terreno y por la accion del mercado es lo que vale esta última.

El vendedor ha sido D. Urbano Dubaux que dentro de breves dias se ausentará para *Francia*.

Esta venta se ha realizado en la casa del señor Laferrere.

Nombramiento—Ha sido nombrado Secretario de la Comision Nacional de Educacion el señor D. Pedro Quiroga.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Romualdo Martinez, 4 meses, argentino, indigestion; Pastora J. Gramajo, 2 años, id pulmonia doble; Un niño dado á luz sin vida.

Cementerio de la Chacarita—Raquel Stefarini, 19 años, italiana, tisis pulmonar; Maria A. Hubrt, 1 mes, argentina, peritonitis; Florencia Palacios, 6 años, id, consuncion; Julian Vilalo, 4 meses, id congestion; Alejandro Zárate, 17 dias, enteritis; Estanislao Padin 55 años, id vicio orgánico; Nicolás Quartino, 19 id, congestion pulmonar; Jacinto Puchan, 33 id, suizo, manía aguda; José Abaldo, 28 id argentino, neumonia; Pedro J. Brola, 6 id id, bronquitis; Juan Gliossi, 5 meses, id gastro enteritis.

Jugar con víboras—El miércoles pasado murió en San Pedro el marinero Pedro Bejarano de resultas de la picadura de una víbora de la cruz.

Este individuo tenia la costumbre de agarrar estos reptiles y ponerlos en el bolsillo, jugando de mil maneras con ellos; pero el domingo último, era el señalado para que hiciera por última vez tan peligrosa hazaña, pues teniendo agarrada la víbora por la cabeza, en un descuido que tuvo se dió vuelta y lo picó en la mano, hinchándosele el brazo al momento. Apesar de haber sido asistido con todo esmero, Bejarano sucumbió de la picadura á los tres dias en medio de los mas atroces padecimientos.

Estragos de las inundaciones—La fuerte y copiosa lluvia que ha caido en los tres últimos dias ha causado sérios estragos en la campaña.

Tenemos noticias de que ha habido considerables pérdidas en el corderaje y aún en las ovejas, motivadas por la intensidad del frio, lo récio del agua que ha caido y el desborde repentino de arroyos y lagunas.

Dios quiera que no tengamos que lamentar cruentas desgracias como en la pasada inundacion.

El "City of Pará"—Este flamante vapor salió el 6 del corriente de Nueva York para Rio Janeiro con un cargamento completo.

Colegio de Profesores—El miércoles 19 del presente á las ocho en punto de la noche se reune este colegio, y tendrán lugar las siguientes disertaciones de Historia por el Dr. D. Juan M. Larsen, de los Teléfonos por D. Jorge J. Ryan y acerca de las Teorias que explican la formacion de la tierra por el señor D. Francisco Cernale.

Comision viagera—El sábado se embarcó en el paquete [illegible] la comision de los Estados Unidos, que recorre la América del Sud, promoviendo las relaciones comerciales entre aquella Nacion y [illegible] Repúblicas.

Tramways gratis—Habiendo el Sr. Arzobispo [illegible] de las empresas de Tramvías que conduzcan [illegible] á la Metropolitana el 21 de Junio [illegible] Ciudad de Buenos Aires, de la Boca y Barracas y Compañía Nacional, [illegible] se nos pide la insercion de lo que sigue:

[illegible] Marzo 18—[illegible]

A las 8 p. m.

[illegible]

[illegible] oro [illegible]

Se vendieron $ 120,000 para el 31 de Julio abrió á 31.10 precio mas alto, se hizo el precio mas bajo á 31 á entregar, pero cerró á 31.25 disponible. (No nos esplicamos este último precio.)

Para fin de Agosto $fts. 24000 á 30.85 y 30.80.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$fts.	62500	á 31.20-31.25-31.30-31.25-31.20
Junio 18	«	15680	á 31.20-31.25-31.20
« 19	«	5000	á 31.20
« 22	«	40000	á 31.25-31.20-D-31.25-31.20
Fin del mes	«	333500	á 31.20-31.25-31.30-31.25-31.20 D 31.25
Julio 15	«	10000	á 31.10
« 31	«	170000	á 31.10-31-31.10-31.05- E 31 D 31.25
Agosto 31	«	24000	á 30.85-30.80

$fts. 660680

Despues de hora siguió el oro mas flojo durante algun tiempo habiéndose hecho algo á entregar hasta fin del mes á 31; mas tarde empezó á repuntar nuevamente; á las cinco de la tarde quedaban vendedores para fin del mes á 31.15; para mañana á 31.20 y para fin de Julio á 31.

Títulos diversos de crédito:—Han seguido poco activas las operaciones en valores de crédito.

Cédulas Hipotecarias: muy sostenidas ventas.

Al contado 16,000 serie A. á 87 3[/]4 87 7[/]8 88.

Puentes y Caminos: se negociaron pf. 4000 al contado á 73, es decir á la paridad de la última cotizacion.

Bonos de Tesorería Nacional: Subieron un medio p$, sobre la última cotizacion; se realizaron para mañana pf. 9500 á 70 p$.

Acciones del Banco Nacional: Una sóla operacion se hizo por 30 Acciones al contado á 57 1[/]4.

Fondos Públicos Nacionales: Sin operaciones; la última cotizacion fué á 56 p$.

Bonos Municipales de 1870 1874. Sin transacciones; última cotizacion 80 p$.

Billetes del Banco Nacional: Sin transacciones: última cotizacion 30.90 con el oro á 31.20.

Certificados del Banco Argentino: Sin operaciones; hay compradores por serie completa á 28 p$.

Plata sellada—Hemos tenido hoy algun movimiento en esta metal.

En Bolivianos en cuatros se hizo un lote de 2000 á 22 3 6 sls. m[/]c; otro de 7500 á 22.70 $ m[/]c y finalmente otro de 4190 á razon de 22.10 Bolivianos por 15 ps. ftes.

Se realizaron tambien como 6000 Soles á 36 1[/]4 centavos oro 8000 Chirolas lacradas con el sello de la Tesorería Nacional 83 1[/]4 centavos oro.

Cambios y descuentos:—Habiendo salido el sábado el paquete ingles, poco movimiento hemos tenido hoy en cambios.

Sobre Lóndres sigue cotizado de 49 1[/]8 á 49 peniques en oro.

Francia y Amberes 5.17 á 5.16 francos en oro.

Los buenos pagarés de comercio continuan solicitados por los bancos particulares á 5 y 5 1[/]2 p.$ segun formas y plazos.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el *19 de Junio inclusive*, las oficinas nacionales recibirán: por 1 peso fuerte en billetes del Banco de Buenos Aires ps. 31.15.

Id id id id billetes del Banco Nacional pfts.1.

Tasajo—El movimiento habido en este charqui desde el 15 de Mayo al 15 del corriente, es el siguiente segun lo revista del Sr Pages:

Para la Habana: salido 7 buques con 33000 qq.
Buques cargando; 14 con 73300 qq.
Para el Brasil: salidos 16 buques con 77200 qq.
Buques cargando: 24 con 109800 qq.

Lingotes de plata—Hoy se han exhibido en la Bolsa de Comercio 13 lingotes de plata de ley de 998 milésimos de fino, procedentes del establecimiento de fundicion de Chilecito en la Provincia de la Rioja, de propiedad de los Sres. Parchappe y Almonacid.

Al mismo tiempo varias muestras de minerales en bruto procedentes de las minas de Famatina.

Ya van varias veces que en muy corto tiempo el Sr. Parchaque nos ha exhibido los productos de su fundicion que han llamado siempre la atencion por su buena calidad.

Movimiento de vapores

ESPERADOS DE EUROPA

Destino	Llegada	Bandera	Nombre
Lóndres	20 Junio	inglés	*Ticho Brahe*
Southampton	22 «	inglés	*Minho*
Génova	26 «	italiano	*Sud-América*
Hamburgo	27 «	aleman	*Rio*
Burdeos	30 «	francés	*Orenoque*

A SALIR PARA EUROPA

Destino	Partida	Bandera	Nombre
Hamburgo	19 Junio	inglés	*Valparaiso*
Marsella	20 «	francés	*Savoie*
Burdeos y Liverpool	20 «	inglés	*Magellan*
Amberes y Liverpool	21 «	inglés	*Leibnitz*
Burdeos	24 «	francés	*Gironde*
Amberes y Liverpool	25 «	inglés	*Archimedes*
Havre	27 «	francés	*Ville de Santos*
Soutampton y Amberes	1 Julio	inglés	*Minho*

NAVEGACION DE LOS RIOS

Salen hoy los siguientes:

Para Asuncion y escalas el *Guarani*.
Para el Rosario, de Campana el *Proveedor*.
Para Montevideo el *Sile*s á las cinco.
Para el salto y escalas el *Villa del Salto* á las 16.

Ventas en remate—Hé aquí las efectuadas el 10 de Junio de 1878:

Por Baltar y Quesada una casa núm. 500 calle Potosi id 592 id (alto y bajo) en $ m[/]c. 518,000, comprador J. Paravicini.

Por el mismo una casa núms. 608 y 610 en $ 201,000, el mismo comprador.

Por el mismo una casa calle Zeballos esquina Potosi en $ 102,000, el mismo comprador.

Barra é Isiarte—Chacra en Lujan de 38 cuadras cuadradas, testamentaria de José Maria Villodas en $ 152,000, comprador D. Juan Montarnac.

Ebbeke y Dickelman un buque llamado «Flor del Rio» anclado en San Fernando en $ 10,500, compradores señores Wells, Hyde y Barber.

Waldino C. Ponce vendió anteayer la casa que tenia anunciada en remate calle Tacuarí y Chile, siendo comprador D. José Portuguex.

Telégramas comerciales—AMSTERDAM, *Junio 13*—Azúcar refinada primera para la esportacion los 100 kilos 31 á 31 1[/]2 florines.

El de barrica de 150 kilos 48 florines al contado la barrica puesta á bordo.

NUEVA-YORK, *Junio* [illegible] 32 reales la arroba á bordo.

BURDEOS, *Junio 13*—Vino de primera marca 420 á 430 francos las 4 barricas franco á bordo (baja.)

BARCELONA, *Junio 13*—Vinos de primera 120 pesetas la pipa franco á bordo.

HAVRE, *Junio 13*—Azúcar refinada para exportar fr. 60 50 á fr. 70 los 100 kilos en depósito al contado y sin descuento.

LONDRES, *Junio 13 (tarde)*—Empréstito de Buenos Aires del 6 0[/]0 1870 92 á 93,

Empréstito de Buenos Aires de 1873 mismo precio.

MONTEVIDEO, *Junio 17 (Al Agente)* Llegó el *Villa de Santos* del Havre; seguirá mañana para ésa.

MONTEVIDEO, *Junio 17 (A la Bolsa)* Paranaguá *Santos*. Oro [illegible]. Tratan de realizar nuevamente el cargamento de vino por *Romantis* marca Odena á 59 proponiéndose conjuntamente y por *Nueva Narcisa* que sé espera el Sábado marca Peragran.

MONTEVIDEO, *Junio 18 (A la Sala)* 3000 arb. lana á 31 3[/]4. Acciones Progreso Oriental á 12 pesos. Sale para esa el *Villa del Salto*. Paralizacion general en importacion, menos en vinos catalanes y fariña.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—JUNIO 17.

Cueros vacunos secos de matadero 160, 170, pds. id id id campo 150, 160, id de potro secos matadero 40, 45, uno, id id id campo 32, 33, id id salados 50, 55, id lanares matadero 21, 24 libra, id id campo 13, 21, id id desechos y borrega 15, 17, id id pelados matadero sin venta, id id pelados campo, 20, 30, id corderos 18, 22, id corderitos 12, 17 1[/]2, id de venados 118, 120, id nútria 11, 12 libra.

Cerda de potro 110, 115 @, id de vaca y porra 100, 105.

Sebo á estilo de embarque en pipas sin venta, id id de id id bordalesas 50, 52, id de campo id, 48 50, id en panzas y cascos chicos 40, 45, id en rama y pisado 30, 32.

Aceite de potro 38, 40.

Lana súcia pasto fuerte 80, 90, id id sin carretilla 80, 85, id id con id 75, 82, id borrega sin id 80, 90, id con id 50, 70.

Pluma de avestruz atada 40, 50 libra, id id suelta 25, 35 id.

Trigo superior 140, 150 fanega, id bueno 130, 140, id regular 120, 130, id inferior 110, 120, id Candeal 120, 170, id de Chile 100, 135.

Maiz en espiga 45, 50, id desgranado 37, 50,

Cebada 35, 60.

Harina segun clase 27, 30 @.

Afrecho 15, 17 qq.

Pasto seco alfalfa 180, 250 tons. id id mezcla 150, 180.

No habiendo habido tren de carga, las operaciones en frutos en este Mercado han sido de escasa importancia; tenemos conocimiento de las siguientes:

CUEROS VACUNOS—J. Ramos é hijo vendieron 487 cueros vacunos de matadero del Oeste y Bahia Blanca á 175 $ con una libra.

CUEROS LANARES—180 dnas, lanares campo buenos y desechos por Unsué á 21 y 16 rls.

180 id corderitos por el mismo á 17 $.

200 id lanares campo buenos y desechos por Duggan á 20 y 15 rls.

160 id id id id por Ghiraldo y Muratore 22 y 16 rls.

500 id corderitos por los mismos á 16 $.

120 id lanares campo buenos y desechos por Raffo á 21 y 15 rls.

200 id id id por Llamasares y Benitez á 22 y 17 rls.

200 id corderitos por los mismos 16 $.

Total 1080 dnas.

TRIGOS—150 fanegas trigo del Saladó clase regular posando 8 arbs. 3 libras por Balleto 135 $.

80 id id id por J. Robbio á 133 $.

60 id id de costa por Miranda 122 $.

100 id id candeal en Depósito clase buena por el mismo á 170 pesos.

Total 700 fanegas.

MAIZ—400 fanegas maiz por Balleto á 43 y 44 ps.

150 id id desgranado por J. Robbio 43 ps.

100 id id id por Ginochio 43 ps.

150 id id inferior y bueno por Fernandez á 30 y 40 ps.

100 id id amarillo nuevo por Fornara 43 ps.

200 id id amarillo superior en varios lotes por el mismo á 33 y 40 ps.—1450.

OTROS FRUTOS—J. Ramos é hijo 6 bordalesas sebo de campo bueno á 52 ps. Llamasares y Benitez un lote sebo de campo en bordalesas defectuoso á 43 ps, y 15 arb. cerda de potro inferior 110 ps. Ghiraldo y Muratore un lote cebada inferior á 25 ps.

Privilegio de marca—Por la Oficina del ramo se ha concedido privilegio de marca á D. Roberto Honard para el betun que se trabaja en su fábrica.

Fábrica de [illegible]—Los [illegible]

[illegible]

MARÍTIMA—Ultramar DIA 17—[illegible] Júpiter 300 tons, cap. L. Julié; á [illegible] 16 barriles [illegible]

Drumlay, vapor nacional Comercio 155 tons, cap. [illegible]; á E. Acevedo [illegible] á E. Casey, 3,740 postes [illegible] Montevideo, en lastre.

Savannah, el 3 de Abril, barca americana Bristol 262 tons, cap. Topelt; á Moller y Ca. con 12,260 pinos [illegible] 331,327 pies pino.

Valencia, el 9 de Marzo, bergantin goleta aleman Bertha Heyn 237 tons, cap. Oldemburg; á la órden con 444 pipas, 1242 1[/]8 vino tinto Lázaro, [illegible]

Portland, el 16 de Abril, barca americana Nancy Smith 443 tons, cap. Hopkinson; á J. Bell é hijos con 34,327 pies [illegible] 335,327 pies pino.

Nueva-York, el 6 de Abril, barca americana Formosa, 536 tons, cap. Pierce; á J. Shaw hnos, 5 cjs [illegible], 1 cj varnis; á la órden, 400 barriles resina, [illegible] mitras, 10 cjs merce, 100 btos artículos diversos, [illegible] á J. Shaw hnos, 33 paquetes mercs, 3000 cjs [illegible] cjs agrarras, 550 piezas con 9,794 pies pino, 1,416 btos [illegible] caneias; á S. B. Hale, 30 cjs merce, 1 bto mitras; á Sprink, 4 cjs planos, 1 cj mercs; á Demarchi hnos, 264 cjs mercs; á Koenig, 33 btos artículos diversos; á S. Graham, 1 cj merce; á Mantels, 54 cjs artículos diversos, 128 btos mercs; á C. S. Bowers, 4,000 cjs kerosene, 200 cjs plomo, 100 cjs tabaco; á Tornquist, 10 cjs algodones, 1 bto merce, 10 cjs tabaco; á Banco de Lóndres, 346 cjs, 30 canastos, 15 btos, 2 cascos, 9 paquetes artículos de agricultura, 5 btos mercs, 34 piedras.

Rosario, vapor nacional Orion 100 tons, cap. Marini; a Torrado y Molaro, con; á Francisco Uriburu, 300 suelas; á M. Ocampo, 149 cs vaca, 1 fdo cs cabrillones, 5 fdos cs cabritos, 54 fdos tabaco, 22 retobos huesos; á P. Harriague, 4 fdos cs cabritos, 1 fdo cs becerros, 1 fdo cs lanares, 1 fdo lana, 1 cj quesos; á A. Mendes, 410 suelas, 14 vaquetas, 1 cj cigarros, 231 fdos tabaco, 12 fdos pellones; á Machain y Ca. 30 retobos quesos, 30 fdos pellones; á Garnaud, 213 suelas, 5 lios cs cabras, 1 cj mercs; á Soage hnos, 190 suelas; á J. A. Gilardi, 124 suelas; á W. Paats, 240 cs vac, 17 cs becerros; á C. Link, 30 retobos quesos; á Mallman y Ca. 9 lios cs corderitos, 3 fdos cs gama, 1 fdo cs gama y carpincho, 2 fdos cerda; á W. Granajo, 250 cjs pasas; á C. de Alberti, 6 pipas caña; á F. Cordero, 1 cj minerales; á la órden, 420 bsas trigo.

ENTRADAS DIA 16—Montevideo, vapor francés Júpiter.
Uruguay, id nacional Comercio.
Valencia, bergantin goleta aleman Bertha Heyn.
Portland, pailebot americano Nancy Smith.
DIA 17—Arribada, vapor francés Júpiter.
Rosario, id nacional Montevideo.
Id, id id Orion.
SALIDAS DIA 16—Arribada, vapor francés Júpiter.
Montevideo, id nacional Comercio.
DIA 17—Montevideo, vapor francés Júpiter.
Id, id nacional Montevideo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana, empresa Angel Ferrari. El juéves 20 de Junio 29ª funcion de abono. Con la ópera en 4 actos:

UN BALLO IN MASCHERA

Bajo la direccion del maestro director y concertador, caballero Sr. N. Bassi. A las 8 en punto

Terminará la actual temporada con la 1ª representacion de la grandiosa ópera:

EL PROFETA

Desde esta fecha queda abierto un nuevo abono de 8 funciones en las que se comprenderán las fiestas de Julio.

Los Sres. abonados tendrán la preferencia á sus localidades hasta las 12 del dia 22 del corriente.

La secretaría del teatro estará abierta desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

Se previene que pasado el plazo señalado, la empresa podrá disponer de las localidades que no hayan sido renovadas.

La Empresa

TEATRO DE LA OPERA—Compañía de zarzuela, direccion del 1er. tenor Sr. La-Costa. Espléndida funcion para el miércoles 19 de Junio 1878. A beneficio de los artistas tenor y barítono de la compañía José Navarrete y Joaquin de La-Costa. Subirá á escena la grandiosa zarzuela titulada: **El molinero de Subiza**. Finalizará el espectáculo con la aplaudida jota Riojana titulado: *El ta, y el te.* A las 8

TEATRO VICTORIA—Compañía dramática. 5ª funcion de abono dal teatro Nacional para el mártes 18 de Junio. Se pondrá en escena por 2ª vez el gran drama de D. Martin Coronado en 3 actos titulado: **Luz de luna y luz de incendio.** Y la peti-pieza: *El oro y el Moro.* A las 8

CIRCO ARENA Nueva empresa Cottrelly Hadwin-Williams, gran combination ecuestrain company. Hoy Mártes 18 de Junio, gran Sarao Ecuestre y Gimnastico en que toman parte las dos compañías unidas que han obtenido el mas clamoroso suceso.

AVISOS NUEVOS

Se precisa Un oficial carpintero y medio oficial y un aprendiz calle Buen Orden 412. j18v21.

Se ofrece Una señora formal para cuidar un niño de un año ó mas de edad, en la misma casa tiene quien garanta su conducta calle Cangallo 563. j18v20

Se necesita un profesor interno. Libreria de Igon, Bolivar 62. J18v19

Se necesita un mozo de confiteria, que sepa atender el billar calle Venezuela esquina Buen Orden confiteria. J18-1p

Se vende una baranda de escritorio, muy lujosa, calle de Chacabuco núm. 425. J18v20

Cocinera se ofrece calle Venezuela 102 altos Jn18v20

Dámaso Jara

Ofrece sus servicios á sus relaciones y al público como martillero público. y comisionista. San Martin 90. Jn18v20

Oficial encuadernador á la rustica se necesita, calle Piedad 120 J18v19

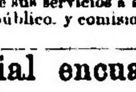

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 303. J18v1J1

Al comercio he comprado la fideleria á D' Miguel Orlando y á D. Antonio di Pascuaca, situada en la calle San Martin núm 413 esquina Paraguay si alguno tiene algun reclamo lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasando dicho término no atenderé reclamo alguno. - Buenos Aires Junio 17 de 1878 *Pedro Diorio.* Jn18v20

Aviso Se avisa á todos los que tengan algun cuadro en la pintureria calle [illegible] sus cuentas y á los deudores que tengan el bien de pasar á abonarlas.—Buenos Aires, Junio 17 de 1878. *José Greco y Ca.* J17v20

Se precisa un dependiente de 14 á 16 años que sea practico en el ramo de almacen para la campaña es inútil se presente sin tener quien garanta su conducta Lima n. 107 Jn18v19

Tiro Nacional "SAN MARTIN"—Se convoca á los señores sócios para la asamblea general que tendrá lugar el miércoles 19 del corriente á las 7 1[/]2 p. m. en el salon de la Academia Popular, calle de Cangallo nú. 302 (altos), con el objeto de nombrar la Comision Directiva. Se previene que siendo esta la segunda citacion, cualquiera que sea el número de los sócios presentes, conforme á lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento—*La Comision.* J18v20

Se necesita una mucama con buenos informes; en la calle de Suipacha 778. que se le pagará un buen sueldo. J18v20

Ama de leche se precisa una en la calle de Maipú 341 que tenga leche fresca y sea estrangera, presentando recomendaciones Jn13v19

Oficiales cigarreros se precisan en la calle del Cerrito n. 432 á 30 p. $. Jn18v23

Fideleros los que necesiten bastidores para secar fideos encontrarán buenos y baratos, calle Chil n. 589 Jn18v20

Monte de Piedad

Dámaso Jara se encarga del empeño de alhajas y otros objetos admisibles en el monte de piedad de la provincia, cobrando una modica comision y guardando las debidas reservas como así mismo de redimir los empeños hechos en los montepios particulares que se quieran empeñar en el mencionado establecimiento público, para lo cual adelantará los fondos necesarios, siempre que se le encomienden ambas operaciones Las personas que no quieran molestarse pueden dirijir sus órdenes por escrito en la seguridad de que serán atendidos sin demora. Escritorio San Martin 90, horas hábiles de 11 á 5 de la tarde. J18v20

Cocinero Se necesita en la calle de Chacabuco núm 265 (altos) escalera á la derecha. J18v20

Se precisa una sirvienta en la calle de la Rioja n. 19, se le pagará un buen sueldo. J18v20

Ama de leche Se ofrece una fresca calle Arenales 122. j18v20.

Ojo Puertas de cedro marco algarrobo de 6 cuartas por 12 con sus herrajes correspondientes por 580 ps. persianas cedrillas doble verde cardenillo por 300 ps. Carpinteria de Honorio Dupin Independencia núm. 454.

Oficial peluquero que sepa trabajar bien y presente recomendaciones, se necesita para reyentear una peluquería de pueblo de campo se le ofrecen buenas proposiciones á tratar calle Chile 644, Jn18v20

Repartidor para panaderia se necesita uno que sepa trabajar algo en el torno se prefiere que hable el italiano es escusado se presente sin recomendacion, calle de Pichincha n. 60. Jn18v20

Se ofrece Un hombre formal para dirijir una casa de campo ó sea para llevar libros en una casa de negocio, puede dar las mejores recomendaciones, ocurrir 337 calle San José. J18v20

Pelocultor tambien para calvicies viejas, estraordinario específico, se vende San Martin 78 y 80 y en las principales peluquerías, se hace tambien el servicio de las instrucciones. Jn18-1p

Se ofrece una ama de leche, darán razon calle Cangallo núm 330 altos. J18v20

Ama de leche se ofrece una recien llegada y sin hijos, con buenas recomendaciones para criar en su casa, calle Piedad 456. J18v19

Una buena cocinera se ofrece francesa, Tacuarí 606. J17v20

Se alquila una casa de 8 habitaciones, pudiéndose construir muchas mas, en la calle de Ridad núm. 857 entre las calles de Callao y Rio Bamba; darán razon en calle Victoria 188. J18v20

Grande ataque DELOS INDIOS. Se vende una casa con una gran [illegible] trina, poco resumidero, parral y muchas plantas frutales á 2 y, de frente por 48 de fondo, calle de Entre-Rios número 608. J18v22

Se alquila Una casa [illegible] Victoria y Alsina [illegible]

Se precisa Una sirvienta para el servicio de la casa [illegible] á la pelquería Defensa 361. J18 v20.

Piano [illegible]

Se alquila [illegible]

Gran baratillo por liquidacion

[illegible]

POR JUAN C. VIDAL Y COMPAÑIA

A PLAZOS

IMPORTANTISIMO REMATE POR CUENTA ESCLUSIVA DE UNA CASA INTRODUCTORA

LOS DIAS VIERNES 21 Y SABADO 22 DEL CORTE

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA N. 237

Esplendido surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de generos para vestidos, groes negros y de colores, merinos negros y panos merinos, gran surtido de casimires en pzicas y cortes, tercio pelo de pura seda, medias hombres y Sras, camisas de hombre y Sra., flanela blanca, amarilla y punzó, lustrinas, razo de lana y algodon, percales, bramantes, lienzos, gambronas, bordato italiano, bombasi liso y labrado, tartanes, panuelos, rebozos y medios rebozos, sombreros de castor y lana, botines para hombres, Sras, y ninos, tapados para Sras., ultima novedad, genero de hilo para manteles, servilletas, tohallas, manteles, cotin, frazadas, colchas, camisas vista de hilo, tricotes y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Al mismo tiempo se venderan 40 cjs. camisas de hombres vista de hilo, averiadas. Jn18v22

REGALOS
Para San Juan y San Pedro
ATENCION

Al remate que tendrá lugar hoy Mártes 18 y mañana Miércoles 19 á las 7 de la noche, consistiendo en artículos de fantasia, en la casa de los Sres. Ebelo y Diskelman calle Perú núm. 80, el detalle en la seccion de remates. Jn18v19

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja persianas pintadas en cardenillo, verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y celosias todo será á un precio muy acomadado calle Comercio n. 400 entre Buen Orden y Lima. J18v20

Al público

El que suscribe ofrece sus servicios en su profesion de procurador en el Departamento del Sud. Las personas que deseen comunicarme por escrito sus órdenes, pueden dirijírmelas á la calle Perú núm. 60, altos, en dolores; y las que lo quieran hacer verbalmente, dejarán sus tarjetas, con direccion en la calle Piedras nº 420, en esta ciudad, donde recibiré dos dias por semana las que se hayan dejado, é iré á visitar á domicilio sus respectivos dueños. En cuanto á mis garantias de idoneidad, solvencia y honorabilidad, pueden tomarse informes de todas las personas del alto comercio de Dolores, y en esta ciudad de los señores Dr. D. Manuel A. Rueda, Dr. D. Pedro Iturralde, Dr. D. Benjamin Canard, D. Angel Estrada, Storni hnos, D. Juan C. Migoni, D. Enrique Auzon, D. Luis Logegaray, Maria y Rojas, Pia y Ca. y otros muchos que omito nombrar—*Ignacio G. Cuerva.* J18v18J1

Peon para botica se precisa Victoria 295 J18v19

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita y llama á D. Martin Irigoyen por el término de tres dias para que comparesca en el de seis á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia por la oficina del inrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 3 de 1878.—*B. Folkenand*, Perú 130' J18v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se cita, llama y emplaza á D. Jordan Hummel por el término de 8 dias, para que comparesca dentro de 10 por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. A. Julio Blanco, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que contra el ha iniciado D. Pedro Rebollo en representacion de la compañía Union Americana, por cobro de pesos Buenos Aires, Junio 10 de 1878.—*F. A. Gonzalez.* Jn18v20

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. Silvestre Persagno por el término de seis dias para que comparezca dentro de diez, por si ó por apoderado por ante el juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Julio A. Blanco á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos seguidos por D. Pedro Rebollo en representacion de la compañía Union Americana por cobro de pesos.—Buenos Aires Junio 10 de 1878—*F. A. Gonzalez.* J18v24

Muchacho Vasco ó español, de 12 á 15 años de edad se necesita uno para el servicio de una casa de familia, se requiere que presente recomendaciones. Ocurrir calle de Cuyo 142. jn10v18

A los estancieros Se les ofrece una magnífica propiedad con 16 varas de frente y 60 de fondo con doce habitaciones, hecha en cal y maderas duras, estensos patios y todas las comodidades precisas, y con proporciones ventajosas para su pagos, ocurrir al encargado de su venta, escritorio Zeballos nú. 113. J10v18

Novedad musical «Elisa» Mazurka para piano, de Jaime Xarau obtiene en este momento gran suceso. En venta en el establecimiento musical de E. Cornu, 105 calle Bolivar J16v19

Lauro cloral El Dr. Schwbe, (Aprobado por el H. Consejo de Higiene). El Lauro cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores Neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455, esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. J16v18

Coke y carbon De piedra para cocina y para estufa puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. j10v22

Se ofrece una señora formal para una corta familia para la cocina, Parque 91, J15v18

Cocinera que sepa su obligacion se necesita, se prefiere con recomendacion. [illegible] con recomendacion para blusas capotos y pantalones. Charcas 258 jn15v18

Sirvienta se necesita en la calle Rivadavia 1077 jn15v18

Muchacho ó muchacha con recomendacion se precisa una para servicio de una corta familia Rivadavia 453 altos. jn16v18

Mucama Y muchacho chico se necesitan Moreno 763. j15v18.

Sirvienta Se precisa una buena, calle Comercio 461, entre Lima y Salta, se paga buen sueldo. J15v18

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana calle Corrientes nú. 378 á todas horas se encontrará con quien tratar. J15v18

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza para criar en su casa con buenas recomendaciones, de nacionalidad italiana, calle Talcahuano núm 504. J15v18

Billar Se desea comprar uno con todos los útiles correspondientes. En la calle Salta núm. 640 encontrarán con quien tratar. j10v19

Se ofrece Un hombre formal como para cocinero de una corta familia, sea para la ciudad ó campaña en alguna estancia, se previene á las personas que lo precisen que no es cocinero de profesion pero si aficionado á ello, pudiendo dar informes de las casas donde ha trabajado y de su conduta. calle Talcahuano 180, J16v19

Cocinera se precisa en la calle Tucuman 410 altos con buenas recomendaciones. J12v18

Se ofrece una ama de leche fresca de 3 meses, y joven de 20 años de edad, con buena recomendacion los que se intereceen ocurran calle Parque núm. 802 J15v18

Perrita perdida se ha perdido una, color canela galguita, se le dará 100 $ de gratificacion á la persona que quiera devolverla á la calle de Talcahuano núm. 180, responde por el nombre de pichicha. J15v18

Sociedad Juventud DEL COMERCIO La C. D. de dicha Sociedad ha acordado que tenga lugar la tertulia de costumbre el 23 del corriente, en su local calle de Victoria núm. 680. Solicitudes para invitaciones se atienden hasta el 20, plazo improrogable. *El Secretario,* j15-v21

Café Mazzini se vende, la casa tiene comodidad para poner restaurant y posada, posicion inmejorable, en el Paseo de Julio frente á la estacion central se vende; debiendo salir el dueño para Europa. J10v24

Se ofrece un matrimonio francés, la mujer para cocinera y el hombre para todo trabajo, en el campo ó en la ciudad, ocurrir Victoria 730, cuarto núm. 8. J16v19

Para los enfermos del estómago (Aprobado por el H. Concejo de Higiene Pública.). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, popsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Becke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. j16-v19.

Consultas médicas Vicente de Cusatis, médico y cirujano de las facultades de Nápoles y Buenos Aires, ha pasado su estudio en la calle de Salta 169. Horas de consultas: de 7 á 8 a. m., y de 12 á 3 p. m., grátis para los pobres. j8v20.

Se vende una Botica en uno de los mejores parajes de esta ciudad, por tenerse que ausentar su dueño del pais. Por mas pormenores dirijirse á la Droguería de los señores Demarchi hnos. y Ca., donde darán razon. j7v30.

Liquidacion completa de todas las existencias de la tienda inglesa, calle Cuyo número 141, por tener que ausentarse su dueño para el campo, por su salud. J[illegible]

Participo al público que he comprado á D. Pedro Tabal, la casa de negocio que tenia establecida en este pueblo la que girará desde la fecha bajo mi solo nombre.—Nueve de Julio, 1º de Junio de 1878. Daniel Iriarte.

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 426 entre Artes y Cerrito. jv18]

El Maragato compra y vende toda clase de ropa muebles y menages completos, se [illegible] á domicilio. [illegible] Cuyo 418. jn19v18]

Al público E. Gorban calle Perú 215, se ofrece para [illegible]

Galpones se vende uno de 26 varas por 16, otro de 24 por 9 y otro de 15 por 11 varas; para verlos y tratar carpintería de Luis Ladini, Salta 130 (Barracas al Norte). J[illegible]

Potros en venta, hay 150, animales á todo rejo, cada uno, á eleccion del comprador, para verlos y tratar Salta 130, uno y media cuadra del puente de Barracas al Norte. J[illegible]

Limpiador y tintoreria Piedad 267 se pone en conocimiento del público, que se hace gran rebaja en los precios á [illegible] componer toda [illegible] Piedad 267. jl9v[illegible]

Calle Cerrito 464 entre Libertad y Cerrito [illegible] J1v[illegible]

[illegible]

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes: tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarlos la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Woster, Prince y Kimball, dentistas americanos Cangallo 79 Jn16v19

Se ofrece Una ama de leche fresca primeriza. Para tratar ocurrir á la carpintería y herrería calle Rivadavia núm. 330 en Almagro. j16v19

TINTA PARA MARCAR
"IMPERIAL CARMESI"

DE SIMES Y CA.

"Cambia por el efecto del calor á un color negro permanente. Es la mejor tinta que se conoce.

Porque es indeleble.

Porque no perjudica el tejido mas delicado,

Y porque es la mas cómoda para usarse. Cada frasco viene acompañado de un estirador de género unido á una pluma electro-plateada. Depósito por mayor y menor.

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
Y en la Farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia.
J16v19

Atencion Se hace saber á todas aquellas personas que tengan derecho á cualquier trabajo ó sean composturas en el ramo de la herreria calle Uruguay núm 406 se presenten dentro del término de seis dias á contarse desde la fecha á retirarlos ó que en su consecuencia quedarán á beneficio del establecimiento—Buenos Aires Junio 16 de 1878. -*José Mazza.* J16v22

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garranta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical cuando la respiracion es incomoda y se tiene aprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth" cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos etc; se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se venden en cajas á 10 $ por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia 44; sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169; farmacia Nueva en Chascomús: farmacia del Indio San Nicolás; farmacia del Sud Rauch. J16v19

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades queos seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas.

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Esquina á Salta

Descuento liberal para el comercio

Jn16v19

Se ofrece Un joven con buenas recomendaciones de calle Chacabuco esquina Venezuela, Almacen del Aguila. j16-v19

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que un perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este líquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. Jn16v19

Al comercio el abajo firmado avisa al público y al comercio haber vendido á D. César Loreuna, el almacen que jiraba bajo mi firma sito en la calle San José y Cochabamba. El que tuviere crédito ó reclamo alguno contra dicha casa, se presentará á los 3 dias de la fecha, y pasando este plazo no será atendido Buenos Aires, Junio 15 de 1878. *Bartolome Roca.* Jn16v19

BALSAMO PECTORAL
Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos, y otras enfermedades del pecho y pulmon, El modo de usarlo acompaña cada frasco,

Depósito por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
145 Victoria 147
(Entre Chacabuco y Piedras,)
Y en la farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia.
J16v19

Oporto—Oporto!!

Garantido lujitimo de todas edades y precios, depósito permanente casa comisionista, 35 Piedras 35. *Ledesma hermanos.* J8v23

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardan ca los están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanes, quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. Jn16v19

Pintureria de Monserrat

L. Estevenet y Forgues

CASA INTRODUCTORA

Boulevard du Temple | E-quina Moreno y Buen Orden
PARIS | BUENOS AIRES

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Sobre todos los artículos en general y especialmente sobre

VIDRIOS PLANOS

CRISTALES y LUNAS DE ESPEJOS

J16v19

GUIA GENERAL COMERCIAL

De la República Argentina para 1878 y 1879

Ojo libreros, ya apareció—Leyes provinciales, nacionales, direcciones de Buenos Aires por apellidos, calles y profesiones, direcciones de los pueblos de campaña, id de provincias argentinas, á los sastres, confiteros y restaurans, industriales, abogados, etc., interesa la obra enunciada.

Unico punto donde se vende, San Martin 33, escritorios 36-37, precio 100 $, encuadernada 120. j16-v18

Se ofrece Una señorita para enseñar el ingles y español y los demas ramos necesarios para la educacion de niñas, Ocurrir—Juncal núm. 30 entre Esmeralda y Suipacha. jn13-v. 23.

Al público Los abajo firmados participamos al público que desde esta fecha queda disuelta, por acuerdo amigable de los mismos, la sociedad mercantil que giraba bajo la razon social de—Caviecel Molinari y Ca., quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de don Tomas de Caviecel.—*Dolores Caviecel de Molinari, Tomas de Caviecel, Adolfo Mata.*

BUENOS AIRES, JUNIO 11 de 1878.

j.12 v.20.

Colegio de San José de Calasanz

En el pueblo de San Martin

En este gran establecimiento, situado en el campo con todas las condiciones higiénicas, se admiten alumnos internos, siendo [illegible] J12v18

Se vende [illegible]

Se ha mudado [illegible]

RATAS RATAS

Pasta fosforicanarada del Doctor Mouro, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Mouro, tiene la ventaja sobre muchas otras; que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto puedan ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y drogueria de Cramwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosi.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Inglesa, Donselar. Jn16v19

Atencion

En la fábrica de carruajes de la calle de Uruguay número 359, se construyen todas clases de carruajes y composturas á precios muy módicos, disponiendo de materiales de primer órden, y garantidos los trabajos. m24v24j.

Para el pelo
"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipzic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Becke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública). Jn16v19

D. Elias Ezeyza

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Mayo de 1878

Dª. Eduarda E. de Ezeyza esposa, sus hijos, su hermano D. Juan Guerorio Ezeyza, hermanos políticos D. José Maria, D. Nicanor y D. Teófilo Ezeyza y demás dedos, suplican á las personas de su relacion que no hubiesen recibido esquela, quieran tener la deferencia de acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar en el templo de San Pedro Telmo, el Miércoles 19 del corriente á las 11 de la mañana; este acto de Piedad obligará vivamente su gratitud. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estidendio de 70 $. Jn15v19

Beltran Etchemendy

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Junio de 1878

Su esposa Maria Amestoy de Etchemendy é hijos, su hermano Miguel Etchemendy y el albacea Cárlos Diehl, invitan á las personas de su relacion y amistad [illegible] finado, el martes 18 de Junio; favor de que serán gratos eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. J18v18

Juan Manuel Sagastume

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Junio de 1878

Su esposa Josefa Ignacia Regniristain de Sagastume, su hijo Silvestre Sagastume, su hermano Joaquin Sagastume y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañar al funeral, que por el eterno descanso del alma de dicho finado ha de celebrarse en el templo de N. S. P. San Francisco, el Martés 18 del corriente á las 10 de la mañana; favor que les agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Jn13v18

D. Martin J. Iraola

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Junio de 1877

El Martes 18 del corriente desde las 7 hasta las 12, se celebrarán misas por su eterno descanso en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced. Jn13v18

ANTISARNICO
B. y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arcetse, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27—Giglione, Chivilcoy—Torroba hermanos, Mercedes—Deningotff, Azul y Tandil—J. Okelly, Dolores—Ocial é hijos, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico [illegible]

Para curar la tos catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)

Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe [illegible] por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Becke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Jn16v19

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Para la [illegible]

[illegible]

EL KAIMCAK LEYN ARABE

ó

Dolori—fugo Africano

[illegible]

Plantas

Se venden calle de Méjico esquina San Cristóbal en seguida del núm. 1876 del hospital San Roque 3 cuadras y media para el Oeste bajando en la estacion Caridad, quinta de Juan [illegible] mero, los interesados pueden ver algunas muestras en la calle de Solis núm. 168, entre Moreno y Belgrano. J[illegible]v22j

Casa alemana Gran casa de consignaciones y remate de Weber y Ca. Esplendido local calle Cangallo n. 376 frente al mercado del Plata 1,000 de $ de capital, anticipamos la cantidad de dinero que se pida sobre toda clases de mercaderías, muebles, objetos de cas, cuya legítima procedencia se compruebe, nos encargamos de la compra y venta de todo objeto, mercadería de frutos del pais y anticipamos fondos sobre conocimientos que se nos envíen. Las personas que quieran honrarnos con su confianza encontrarán buen servicio, honradez y prontitud en comisiones que se nos recomienden, toda cuenta de venta se pagada al momento. J11v26

Un matrimonio Francés sin hijos desearia encontrar una colocacion en un salon, ro, grasería, fábrica de conservas ó de cerveza, el marido es tonelero para la fabricacion ó compostura de todo lo concerniente al ramo, para lo cual ofrece las mejores garantías de capacidad habiendo obtenido varias medallas de 1ª clase acordadas por diversas sociedades industriales de Francia gozando en esta plaza de una bien sentada reputacion, su esposa se ofrece como cocinera, y tiene igualmente muy buenas recomendaciones ocurrase á la calle Balcarce 126 las iniciales B. E. J14 v22

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTIL

FUNDADA EN [illegible]

Capital suscrito		[illegible] de 1878
Fondos de reserva		[illegible]
Departamento de incendios		[illegible]
Id Id vidas		£ [illegible]
Total de fondos responsables		£ [illegible]
Primas netas recibidas durante 1877	£	908.10[illegible]
Siniestros pagados durante 1877	£	636.6[illegible]
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£	3.879.6[illegible]

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.
MAYPU 79

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO

jn12v12[illegible]

Al público Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de Da. M[illegible] sefa Córdova, Cementerio del Norte que en el término dias procedan á la exhumacion de los restos, porque haciendolo los dueños lo haran, por tener que hacer reparos en ella. jn5v[illegible]

Licitacion Extraccion de un casco de la Comision Directiva de las [illegible] Riachuelo, solicita propuestas para la extraccion del vapor «General Pinto» á pique en la Boca del Riachuelo. Los proponentes se obligan á sacar todas las piezas del casco, no pudiendo dejarse pedazos mayores de un de 2 piés cúbicos y especificarán el dia en que habrán concluido la extraccion.

La Comision pagará al empresario la mitad del contrato una vez que se haya extraido el buque, informe del Ingeniero de la Comision. La otra mitad se abonará dentro del término de un mes, en cuyo tiempo verificará por medio del dragado si se hubieran dejado mayores de 2 piés cúbicos, en cuyo caso, el empresario [illegible] la cantidad retenida [illegible] no se obliga á aceptar la propuesta mas baja ó cualquier otra.

Las propuestas se entregarán el dia 1ro. de Julio las 12 del dia en la Secretaría de la Comision calle Al[illegible]. J14v[illegible]

PLANTAS

S. MARTIN 174
P. JULIN

Mina de plantas

Quinta Pelidera Coulin

Frente al Parque 3 de Febrero, á los jardineros y esploradores en plantas y á los que quieran formar un jardin, no comprar antes de ir á esta antigua y acreditada quinta donde encontrarán 80,000 injertos frutales de las mejores clases que hay en el pais, 20,000 parras moscateles, 10,000 rosal del Japon, 5,000 naranjos y limones, 175,000 mosquetas laurentinas, 5,000 laureles de España, rosa y cerezo, 5,000 nos, 225,000 liajustrum el árbol propio para veredas y 25,000 cratejus acacias de variedad, 3,000 aguaribays de la Carolina, 9,000 cipreces, 3,000 tayas, dátiles, olivos, taños, jujubles, chirimoyas, sorope, albellanos, [illegible] obopines, carrubas, arperolas fresas, (frutillas, [illegible] mines del pais, del cabo y del Paraguay, para bordura alusema, romero, rosa 100 ojas de miniatura, ecomillo, olvos, yucas, pantanum, cora, pitosborum, maconias, vivornum, rafiolepres, alteas, cytizus, laburum, rhamnus alaternus, cuentinus mistus, Sta. Rita y una inmensa variedad de otras plantas que no menciono por su gran sion y que estarán á la vista en la quinta. Entrada Av. Buenos Aires al costado del porton que cierra al Parque frente de la Penitenciaria la 2.ª casa para afuera. J[illegible]

Se alquila Con contrata, la casa calle de Cochabamba, núm. 202 con 17 piezas, aljibe, patios y fondo completo. J16v[illegible]

Jabones de glicerina

Y GLICERINA ALCANFORADA

Son las mejores preparaciones conocidas para impedir la formacion de sabañones grietaduras en las manos y para las en los labios causados por el frio, teniendo la propiedad de producir en el cutis suavidad y blancura.

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
145—VICTORIA—145
(ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS)
jn16[illegible]

Importante 1000 $ de gratificacion á la persona que indique quien hubiere encontrado un espediente que se perdió hace como quince dias en las primeras cuadras de la calle Bolivar de la plaza hasta la Belgrano—La gratificacion ofrecida es aparte de la que quiere la persona que lo hubiera hallado—Chacabuco 55 garan lo ofrecido al recibir el espediente. j15-v18

ACEITE HIGADO DE BACALAO

DE LA

Farmacia de Lóndres y Liverpool

Preparado de los hígados frescos espresamente para uso medicinal.

Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido,

con el nombre de Aceite Bacalao,

Deposito por mayor y menor

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
145 Victoria 147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia
J16v19

O'Gorman y Ca. REMATADORES Y COMISIONISTAS—Se encargan de la venta de casas, muebles y terrenos en remate ó particularmente, de la tramitacion de asuntos ante los gobiernos y tribunales Civil ó Comercial, de hacer solicitudes á la Cobranzas, municipalidades, & y de copias de cualquiera clase de escrituras, todo por comisiones sumamente módicas. Reciben órdenes de 9 á 12 a. m. y de 4 á 7 p. m. Montevideo 97. J[illegible]

DLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
jn16v1[illegible]

Ferro-Carril del Oeste Se llama á licitacion para la entrega de cien loncas sin encerar. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina del movimiento del Ferro-Carril Estacion Parque, todos los dias hábiles de 10 á las 3 p. m. Las propuestas se presentarán cerradas con sellado por el licitante y su fiador en la Secretaría del Directorio donde se recibirán hasta el Mártes 18 del corriente á las 2 de la tarde dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—Junio 11 de 1878. J14 v18

DRINKS AMERICANS
HELADOS

Gran taller de escultura

VEREDA DE LA LIBERTAD [illegible]

A PRECIOS MODICOS Jl3a13l

PAPELES DE IMPRENTA

[illegible] y útiles de imprenta [illegible] M27 perm.

Aviso oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

[illegible] M28v2jl

PAPEL SELLADO

AL PUBLICO

[illegible] ...el cambio de sellos solo tenga lugar en la ciudad en la Administracion Central.
Direccion General de Rentas, Mayo 21 de 1878—El Gefe. M23v23jn

Licitacion de paños

Botines, hevillas y géneros para forros

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, el juéves 11 de Julio próximo á la [illegible] de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:
[illegible] yardas paño gris para lana, 1,000 id id garance, 900 id [illegible] 12,000 id género para forros, 4500 id [illegible] gruesas botones de la patria grandes, 860 id id chicos, 850 id id de hueso, 72 id hevillas.
Estos artículos serán iguales á las muestras de comisaría.
Los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría General por las bases para esta licitacion, las cuales se encuentran publicadas en el diario de «La República».
Comisaría General, Junio 8 de 1878—*M. B. Campos.* jn9v11jl

Gran baratillo de libros

117—POTOSI—117

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Gran surtido de obras de derecho, historia, medicina, geografía y novelas á precio sumamente módicos. En esta casa se compran y cambia toda clase de libros en español ú otro cualquier idioma, lo mismo que papel de diario por arroba. Se vá á domicilio. M1v24jn.

Muebles pianos etc. etc.

De todas clases, se compran, calle Salta 275

Advertencia.—Esta casa no es montepío, es casa particular y decente, se pagarán á buen precio. Ocurran calle de Salta núm. 275 jn9v24.

SE NECESITAN

Tres oficiales zapateros de obra claveteado, en la zapatería de Gerónimo Etcheparre, en el pueblo San Pedro. jn11v11jl

800 Cuadras de terreno 800

En el partido de San Vicente se arrienda este lindo terreno, propio para invernada, tiene una buena poblacion y está todo alambrado.—Por mas informes á la calle 25 de Mayo núm. 117. J12v18

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los ante-dichos artículos para la próxima estacion.
Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus órdenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 32. jn6v6a.

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial etc. Defensa 104. jn6v6jl

REMATE

JUDICIAL

En Ajó

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

El dia [illegible] de Julio á las 12 del dia, en el juzgado de Paz del partido de Ajó se rematarán un lote de terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, una casilla de madera de 8 vs. por 4, con cocina de 3 vs. por 3, tasado el primero en 5000 $ mjc. dos terceras partes 3,333 $ mjc. y las casillas tasadas en 2000 $ [illegible] 1,333 $ mjc. ademas se venderá una casilla de madera de 19 varas por 5, y una cocina de 3 por 3, y otra casilla de 5 varas por cuatro.
Las casillas antes tasadas lo han sido en 17,000 $ mjc. 2|3 11,333 $ mjc. El lote núm 1 que se remata compuesto del terreno 50 por 50 y la casilla y cocina está situado en el solar 9 y 10 manzana 29.
El lote segundo está situado en el solar 1 y 2 manzana núm 24. J15v20Jl.

Gran Persianería de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para pies grandes, tanto para hombre como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuarí 127. A27 perm.

BOLAS DE BILLAR

Por [illegible] se [illegible] un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado, se compran las usadas, se venden juegos de bolas de billar y usadas para acompañar otras, se hacen [illegible] bolitas de 21, dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, bochas y en general toda clase de trabajo de marfil y de madera se harán al gusto del interesado, tornería, Rivadavia 549. M21v21Junio

Jardin del pensamiento 980 calle Alsina (antes Potosí) 980 de José [illegible], gran surtido de plantas [illegible] [illegible] Jl1v30

MUEBLES

Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados, se encarga de tapicería y colchonería, se vá á domicilio. Buen Orden 22. [illegible]

Al Comercio

[illegible] jul16

Eduardo Oltmann

Dentista Aleman

348—Calle Cangallo—348 (altos)

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas del mañana hasta las 10 de la noche. jn4vjl. d. p. 1j3

Ferro-Carril del Oeste

AVISO

Se reciben propuestas para la provision de ochenta mil astillas de leña de sauce.
Las condiciones estarán á la vista de los interesados en los almacenes generales esquina Corrientes y Centro-América todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.
Las propuestas deberán ser firmadas por el interesado y su fiador y presentadas cerradas en la secretaría del Directorio hasta las 3 p. m. dia Mártes 18 del corriente en que se abrirán en presencia de los interesados.—Junio 1 de 1878. jl1 v 18.

CONTRIBUCION DIRECTA

Escepciones

La Direccion de Rentas hace saber á los que se encuentren en las condiciones de ser esceptuados del impuesto de Contribucion Directa que por ley de las H. H. C. C., promulgada por el P. E. en 17 del corriente se prorroga por un mes el plazo para recibir las peticiones en aquella oficina. Direccion General de Rentas, Mayo 1º de 1878.—*El Gefe.* m27v23jn.

Artículos para fotógrafos

CARTONES PARA LITOGRAFOS

MARCOS Y CUADROS

BOOTE NIVEN Y Cª

165—CANGALLO—165

m25v25jn.

COGNAG

F. de Fondelair Laran y Ca.

jn12v22

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de cédulas de las Séries A B C y D con cupon de 30 de Junio, han resultado rescatados á la par las cédulas que siguen:

Série A. de 1000 pesos fuertes

Nos.	297	1111	1608	3284
	504	1350	3106	3530
	751	1853	3111	4008

Série A de 400 pesos fuertes

Nos.	73	9071	21800	31186
	773	9674	22012	31524
	802	10071	22064	31751
	969	11101	22239	32156
	1117	11597	22635	32582
	1202	11623	23109	32655
	1583	12050	23143	32980
	1366	12202	23300	32986
	2087	12335	23410	33200
	2408	12882	23801	33733
	3087	15104	24009	33734
	3600	13434	24257	33760
	3882	13654	24350	33803
	4204	13855	24495	34161
	4776	14410	24500	34258
	5152	14465	24578	34400
	5386	14749	24579	35294
	6311	15323	24721	35578
	6380	15250	25581	35633
	6421	15653	25600	35700
	6463	15667	26720	35815
	6490	16305	26881	35998
	6515	16674	26903	36050
	6848	16515	26907	36208
	7008	17163	27184	36337
	7251	17200	27216	36516
	7723	17239	27672	36580
	8346	17420	27810	37105
	8390	17713	27894	37163
	8476	19301	28240	37370
	8566	19928	29024	37403
	8605	20131	30441	37448
	8681	20062	30453	37613
	9187	20090	30537	37620
	9434	20845	30848	37680
	9624	21530	31115	

Série A de 200 pesos fuertes

Nos.	146	1262	2601	5031
	215	1613	3280	5055
	523	1656	3338	5103
	651	1660	4526	5430
	681	1904	4018	5479
	774	2184	4703	
	1011	2362	4704	

Série A de 100 pesos fuertes

Nos.	1287	3589	4341	5860
	1783	3670	4670	6377
	1948	3741	5273	0700
	2763	3756	5390	0730
	2794	3866	5811	

Série A de 50 pesos fuertes

Nos.	56	1107	1520
	152	1144	2011
	833	1400	2225
	879		

Série B de 400 pesos fuertes

Nos. 44 92 526 758

Série B de 200 pesos fuertes

Nos. 35 37

Série B de 100 pesos fuertes

Nos. 96 179

Série C de 400 pesos fuertes

Nos.	128	517	1208	1651
	148	770	1234	1808
	178	775	1351	1873
	219	822	1403	
	440	1056	1503	

Série C de 100 pesos fuertes

No. 135

Série D de 400 pesos fuertes

Nos. 91 200

Série D de 100 pesos fuertes

Nos. 71 130

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del próximo Junio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

Nos. 1763 2051

Série A de 400 pesos fuertes

Nos.	2831	13768	20033	33108
	8091	25049	31787	

Série A de 200 pesos fuertes

Nos. 4315 4610

Série A de 100 pesos fuertes

Nos. 1028 2809

Série de 50 pesos fuertes

No. 1229

Buenos Aires, Mayo 27 de 1878. *José M. Lafuente.*

m. 30 y 30 j.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JUNIO

Id 18 á las 12—De lujosos muebles, cristales y todo el menage de la casa calle de 25 de Mayo núm. 157.
Id 19 á la 1—Judicial—De ocho lotes de terrenos en Lobos, frente á la plaza.
Id 20 á las 2—De 2 casitas, calle Rincon núms. 45 y 47.
Id 20 á las 2—De la casa calle San Juan núm. 526.
Id 21 á las 12—De buenas plantas, calle Alsina n. 78.
Id 22 á las 3—De la casa central, calle de Piedras núm. 34.
Id 25 á las 12—De buenos muebles calle Alsina núm. 78.
Id 27 á las 2—En nuestra casa Alsina 78. De una legua de campo en el partido de Chacabuco.

JULIO

Id 14 á la 1—De 14 lotes de terreno en los salones de la Municipalidad de San José de Flores.

Advertencia

[illegible] perm.

Por el mismo

De 2 casitas de poco precio

[illegible]

...Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí). Jul12

Por el mismo

GRAN REMATE

DE MUEBLES ESPLENDIDOS, ARAÑAS

Brazos y candelabros de bronce

DORADOS, MACIZOS, GRANDIOSOS ESPEJOS,

CONTINUADOS ALFOMBRADOS DE AUBUSON.

Pianos de cola y perpendicular, carruajes

CABALLOS MESTIZOS &.

CALLE 25 DE MAYO N. 157

Por desalojar la casa

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menage de la casa arriba anunciada, debiendo desde ya llamar la atencion, sobre las arañas y objetos de bronce, garantiendo que no hay iguales en el país, el detalle es el siguiente:

Departamento bajo

Salones—Un juego forro de brocatele color naranja compuesto de 4 sofaes rinconeros, 2 sillones de brazos, 2 butacas, 12 sillas y 2 galerías con cortinados dobles.
Uno id. forro reps fantasía compuesto de un gran sofá, 4 sillones y dos butacas.
Uno id doble jacarandá macizo forro de seda carmesí compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, y 12 sillas.
Todos estos juegos tienen fundas de piqué blanco
Un alfombrado de aubusion de 15 x 7 varas
« « « 12 x 7 «
« « « 8 x 7 «
« « « 7 x 7 «
Dos « Bruselas cortado 7 x 7 «
Un piano pierna calzon de «Erard»
Dos id perpendicular gran formato y sobresalientes voces
3 bancos jacarandá para piano.
Dos galerías doradas con colgaduras de brocatela celeste.
Un hermoso grupo de 3 ángeles bronce dorado con un candelabro para 20 bujías y una lámpara.
Una gran araña de bronce para 54 bujías.
Una « « « para 12 bujías
« « « « para 18 « y 3 lámparas.
« « « « y porcelana con 4 globos para gas
Cuatro espléndidos candelabros de pared bronce dorado para 14 bujías cada uno.
Cuatro id id para 6 bujías cada una.
Id. id id con cayreles de cristal para 10 bujías cada uno.
Una mesa de centro jacarandá maciza con mármol.
Cuatro id de jacarandá para juego.
Id id de bronce redondas forro terciopelo azul.
Uno id de papier-mache, incrustada.
Dos consolas de caoba con espejo.
Un gran telescopio de bronce con trípode y juego completo de butes para diversas combinaciones.
Garnituras, guarda fuegos, y útiles de chimenea, tiboros, estatuas y lámparas.
Salivaderas, é idinidad de adornos y chiches.

Comedor.
Una gran mesa de caoba para 50 cubiertos, un aparador de tres cuerpos, caoba, roble y mármol, 2 sillones y 12 sillas, caoba tallada con asientos de esterilla, una mesa caoba para trinchar, una estufa de fierro y mármol para gas (tal vez la única en el país) una espléndida y lindísima araña de bronce para 10 velas de gas y 5 transparentes, 4 vistas de Venecia al pastel, 2 mamias al óleo originales de Noel 1856, servicios para mesa de porcelana, cristal Christofle y demas enseres de esta reparticion esterado de piso, adornos etc.
Salita—Un juego jacarandá macizo forro reps carmesí, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 2 galerías doradas con colgaduras de reps, 3 paisajes al óleo originales de Noel, 1858.
Una mesa de centro jacarandá y mármol, esterado, felpudos, perchas &.
Dormitorio—Un soberbio juego de thuya y jacarandá, compuesto de una camera con baldequin y colgadura, dos roperos con luna Bissote, una cómoda de toillet con mármol y espejo, lavatorio id id y dos mesas de noche con mármol servicios de lavatorio, araña de gas, alfombrado de tripe, sillas, adornos, &. &.

Departamento alto
Catorce habitaciones todas amuebladas para dormitorios, cuartos de toillet, & con riquísimos muebles de jacarandá, nogal y caoba, camas, roperos, con y sin espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, tohalleros, costureros, jueguitos de sofaes, y sillones, camas de bronce grandes y pequeñas, sillas, alfombrado de Bruselas y otros, una riquísima máquina de coser y en una palabra todo lo que constituye el menaje de la referida casa cuyo detalle ocuparía una columna; pero que los interesados pueden inspeccionar 3 dias antes del remate.

Carruajes.
Una espléndida berlina muy cómoda y elegante de construccion sólida y en perfecto estado, con el rodado enteramente nuevo.
Un riquísimo landeau en perfecto estado tambien.
Un lindísimo coupé Landolet nuevo y sólido, elegante y cómodo con una yunta de famosos trotadores de 3 cuartas sangre de carrera.

Por el mismo

De veinte carneros

Lincoln de sangre pura

DE LO MEJOR

QUE HA VENIDO EN EL PAIS

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78 (ANTES POTOSI)

Oportunamente anunciamos el dia del remate de los 20 carneros Lincoln que deben venir el vapor Leibnitz junto con algunos otros animales notables para la mejora de nuestras crías que han sido elegidos en Europa por el Sr. D. J. W. Nash en persona.
Todos estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 y desde ya recomendamos á los criadores de ovejas los carneros Lincoln especiales cuya lana es de un largo excepcional.
Provenimos á los criadores de ovejas que estan tambien al llegar 16 carneros Rambouillet, sangre pura procedentes de la cabaña del Sr. Gilbert en Witeville este segundo envio que hace ese Sr. viene directamente á nuestra consignacion, segun las cartas que acabamos de recibir hay animales mas notables que los que vendimos el año pasado por su cuenta. Jn17

Por el mismo

CENTRALISIMO

LA CASITA CALLE PIEDRAS N. 34

Entre Victoria y Rivadavia

Renta pesos 1,300 moneda corriente

Base para la venta ps. 135,000 mic.

(ad corpus)

El Sábado 22 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.
La casita arriba mencionada construida en terreno de 7 1|2 vs. de frente al Oeste, por 24 vs. de fondo con 4 habitaciones y demás comodidades.
El alquiler que produce actualmente y que es muy módico teniendo en consideracion la situacion centralísima de la finca son $ 1,300 habiendo ganado hasta 1,600 $ y creémos de consiguiente que la base de 135,000 $ es sumamente baja; tomando en cuenta que en esta localidad nadie vende.
Los que buscan pichinchas ahi tienen una de primer órden.
Títulos superiores;—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) J11

Por el mismo

DE UNA PROPIEDAD

DE POCO PRECIO

Calle San Juan número 526

Base para la venta ps. 40,000 mic.

8 3|4 VARAS DE FRENTE POR 70 VARAS DE FONDO

AD CORPUS

El Juéves 20 del corriente (dia de fiesta) á las 2 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño:
La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud, con 3 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, etc. todo el terreno cercado de pared, y por consiguiente bajísima la base de 40,000 ps que se le ha fijado para la venta.
Los títulos son de 1er órden y pueden verse en la Escribanía de D. Felix Romero, casa de los Tribunales, tercer patio, espediente testamentario de Da. María del Rosario Arila.
La casa está situada en la calle de San Juan núm 526, entre Salta y Santiago del Estero. J12

Por el mismo

DE UNA LEGUA DE CAMPO

Superior calidad

En el partido de Chacabuco

SOBRE EL SALADO

LA TERCERA PARTE ARRENDADA

Produce $ 25,000 mic., al año base para la venta pesos 500,000 moneda corriente

En nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí)

El Juéves 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño:
El campo que arriba se indica compuesto de una legua perfectamente cuadrada en el partido de Chacabuco, sobre el rio salado, libre de inundaciones.
Linda por un costado con D. Fernando Pearson, por el otro con D. Luis M. Saavedra, por el otro con D. Jose Drysdale y el último costado con el Salado.
La calidad del campo es inmejorable, pues parte de él 600 cuadras producen 25,000 $ anuales de manera que las restantes 1000 cuadras suponiendo q' no diesen mas que otras 25,000 $, el campo vendido á razon de 500,000 $ que es la base daria una renta de 10 0|0. El campo no tiene contrata, pero el comprador deberá darle un plazo á los arrendatarios para que puedan recojer sus sembrados.
Los títulos son de primer órden. Por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm, 78, donde tendrá lugar el remate. J12

Por el mismo

POR ÓRDEN DE LA MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

Venta de 14 lotes

De terrenos sobre el rio de Matanzas

Cada lote de 2 1|2 cuadras

Tasacion y base para la venta 2500 ps la cuadra de 150 vs, por cada costado

Siendo el precio de este terreno 7000 $ la cuadra de 150 vs. por costado, creemos que es exageradamente baja la base fijada de 2500 $ mjc,

EN LA CASA MUNICIPAL DE FLORES

El Domingo 14 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Municipalidad del Partido de San José de Flores:
14 lotes de 2 1|2 cuadras mas ó menos cada lote estos terrenos estan situados sobre el rio de Matanzas y sobre el camino que va al puente Alsina frente á la Tablada.
La venta se efectuará en la casa municipal de San José de Flores y las personas que tengan interés en adquirir algun lote, pueden ocurrir por planos á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí). Jl4

Por el mismo

Judicial—en Lobos

¡Cuarta retasa!

Primera tasacion, $ 411,404.55, Cuarta id (actual), $ 149,872 2|3 partes base de venta, $ 99,91[illegible].
Una manzana de terreno sobre la plaza de la estacion, dividida en 8 lotes con 3 casas, pertenecientes á la ejecucion seguida por don Francisco Aristegui contra la testamentaria de don José [illegible].

Nuevas tasaciones

Lotes—Núm. 1 con edificio $ 50,287, 2|3 partes $ 30,505 [illegible]

[illegible]

J14

SEGUNDO REMATE

De escojidas plantas de adorno

INVERNACULO Y FRUTALES

Procedentes del acreditado establecimiento de los Sres.

P. Margat y hnos.

En nuestra casa Alsina 78

(ANTES POTOSI)

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:
Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias, grandifloras, joulan, tempsoniana, porpereo, furcata &. arucallias de variaciones, gran surtido nuevo y variado de [illegible] té de adornos, entre los que hay algunas colecciones muy raras y desconocidas en el país, un brillante surtido de coniferos, plantas de invernáculo, variedad selecta de jazmines y muchas otras plantas para patios y jardines, cuyo detalle es punto menos que imposible por lo estenso.
Arboles frutales de lo mas delicado, ya sea por su tamaño como por la bondad y variedad de la fruta, perales, manzanos, duraznos, ciruelas, cerezos, damascos, higueras y parras, magnífico y completo surtido de naranjos dulces del Brasil y de ombligo, selecto de la China, toronjas, cidras, limones, y chinotti.
En fin, inútil nos parece dar mayores datos y detalles., el nombre y la fama de los señores Margat nos parece bastante para recomendar por sí solo á los aficionados este importantísimo remate. J16

Por el mismo

De una casita de poco precio

ALQUILER PS. 700 MjC.

CALLE MÉJICO NUM 363

AD CORPUS

Base para la venta pesos 60,000 mjc.

El domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
La casita arriba mencionada edificada en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sud, por 17 vs. mas ó menos (ad corpus) El edificio se compone de 5 piezas de material y una de tabla, aguas corrientes letrina, &. La casa gana 700 $ mensuales, de consiguiente, con la base de 60,000 mjc. nos parece que el que quiera invertir bien su dinero se le ofrece una brillante ocasion.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) J18

Baltar y Quesada

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

DE 3 PISOS Y MIRADOR

Construccion sólida, moderna y elegante

CON BUENA RENTA

CALLE VICTORIA NUMEROS 638 Y 642

Esquina á Lorea número 46

LOCALIDAD INMEJORABLE

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa. Grandioso edificio frente á la plaza Lorea.

Tasacion ps. 1,113,800 mic. base de venta 2|3 partes ps. 742,534.

El Viérnes 21 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender con la base arriba citada, por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaría de Da. Rosa Podesta de Spinetto, la espléndida cuanto bien situada finca frente á la plaza Lorea en las calles de Victoria núm. 638 y 642 y Lorea núm 46, edificada en un terreno que mide 16 vs. 50 cts. de frente al Norte calle Victoria por 32 vs. 40 cts. de fondo al Sud, dando frente á la calle Lorea.
Piso bajo se compone de un gran almacen con 9 piezas, 1 tienda, entre suelo, un gran depósito subterráneo, con techos de boveda sobre armazones de fierro, pisos de baldoza, dos cocinas económicas, escalera de mármol, 5 rejas de traga-luz en la parte exterior, un vestíbulo, cocina, letrina, algibe, todo construido en cal, entre piso de bóveda sobre armazones de fierro, pisos de baldoza en el patio y varias piezas, friso y umbrales de mármol, piso de tabla en el almacen, escalera de caoba para subir al entre suelo, galeria con barandilla de fierro, gas y aguas corrientes.
1er piso alto consta de un gran vestíbulo con escalera y piso de mármol para manos de bronce, paredes y cielos rasos de yeso con pinturas de colores.
Un gran salon y ante sala, 2 habitaciones y un gran comedor, 3 piezas, escritorio, cuarto de servicio, cocina, espaciosas galerías, pisos de baldozas, así como en algunas piezas y en otras de tabla, estufas de mármol, cielos rasos de yeso adornados, piezas empapeladas con barandillas doradas, campanillas eléctricas, puertas de vidrieras y tableros, [illegible] de los balcones y celocias, la carpintería de cedro en su mayor parte y la otra de albañilería es magnífica, gas, aguas corrientes etc.
2º piso alto consta de un gran vestíbulo con escalera y piso de caoba la que conduce al mirador mas elevado de Buenos Aires con las mismas piezas y comodidades del piso anterior. El edificio es espléndido todo hecho en cal con materiales escogidos, techos de dos hiladas de ladrillo y baldoza, sobre madera dura, galerías de cielos rasos de madera tallada.
La finca está perfectamente tenida, la ocupa actualmente el Sr. Dr. D. Diego Alvear, y puede verse los Martes y Sábados de 12 á 4 de la tarde.
Títulos superiores, para ver el detalle de las tasaciones á la escribanía de Repetto y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m10

Por el mismo

JUDICIAL

LA BUENA Y PRODUCTIVA PROPIEDAD DE TRES PISOS

Excelente localidad, edificacion moderna

Calle de Santiago del Estero 155

ENTRE MORENO Y BELGRANO

Tasacion ps. 713,331 mjc., base de venta 2|3 partes 475,554 mjc.

El Lúnes 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M. Rosa y por la ejecucion seguida por D. E. Spinetto contra D. Domingo Spinetto, y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes, la inmejorable bien construida y situada propiedad arriba citada, edificada en terreno que mide 10 vs. de frente al E. por 70 vs. de fondo al O.
El edificio es todo hecho [illegible] mirando al N. de 2 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, umbrales de mármol, algibe, sumidero, letrina, chimeneas de mármol, ventanas de cedro puerta de hierro en el patio, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza en los patios, piezas, galerías y techos, cada una de las casas tienen 12 piezas en perfecto estado, unas empapeladas y otras pintadas, &c, etc. las casas altas tienen su bomba correspondiente.
Todas estas fincas están alquiladas á familias acomodadas y puntuales en el pago.
Títulos superiores; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.
Nota importante—El comprador está obligado á dejar 5,000 $ mjc. en garantía de ser legítimo postor. m19

Por el mismo

JUDICIAL

Tirantes, tirantillos, puertas

VENTANAS, TABLONES

Y OTRAS MADERAS DURAS

Calle de Belgrano 986 á 94

El Viérnes 28 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y sin retirar lote por órden del Juez Dr. Zavalía y como perteneciente á la testamentaría de D. Lorenzo F. Aguero, una cantidad de maderas duras usadas las que se encuentran depositadas en el corralon calle Belgrano 986 á 94 esquina Rincon 146 allí hay tirantes, tirantillos, puertas, ventanas, tablones, palmas, postes, tablas, alfajías, rejas, tejas y otra cantidad de artículos del ramo y que no se detallan por su mucha estension m24

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nºs 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 MjC.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES

PS. 3,186,960 MjC.

El [illegible] de Junio á las [illegible] en punto de la tarde, procederemos á vender [illegible] de la Provincia [illegible]

[illegible]

REMATE DE ANIMALES

[illegible]

Young Sampson	Oscuro Frison nacido en 1874, got by Sampson, Sampson is by Hercules by Ajax.
Herald	Saino tostador de 5 años got by Trumpeter out of Sorcerer, by Soothsayer his Grandsire Marshal.
Young St. Clair	Oscuro, nacido en 1874 got by St. Clair dam by Croton oil grandam by Raimbow St. Clair was got by Post Tempor one of the most successful Stallions Travelling having obtained the price of the great Yorkshire Agricultural Society held at Wakfield, at the vest [illegible] hunters.
Joseph	Alazan nacido en 1873, ganpdor de importantes carreras hijo de Lymington (este Wild Dajuell y de la yegua media y por la yegua Magdalena, esta hija de Magadoro y de Juist Bello) véase el Stud Books.
Young Count Mowrley	Un toro puro nacido en Diciembre del 77 by Count Town by 21,615 2ª Dam Red Princess by Gipsy Prince 17,965 3ª Dam Brady by Cordington 14,290.

Los animales pueden verse en nuestra casa cualquier dia. La venta se efectuará en el órden anunciado.
Al mismo tiempo un raro fenómeno caballo de 8 patas y un perro inglés cazador de liebres. J9

Por el mismo.

LA GRANDIOSA CASA QUINTA

SOBRE LAS BARRANCAS

CON DOMINANTES LOMAS

Hermosísimos jardines

ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS

UN VERDADERO PARAISO

INMEDIATA AL GRAN PARQUE

DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA

A una cuadra del tramway

DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.022,429 pesos mjc

Base de venta 2|3 partes ps. 681,619 mjc.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominantes situada á una cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsina.
La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas todo esto es solo apreciable siéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de gusto que necesiten estas propiedades no haciendo juicio sin verla.
El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide, al N. 270 varas al Sud 265 varas, al E. y al Oeste 190 vs. que dan una superficie de 41,341 vs. 60 cts ademas hay 4 solares los que miden 6,415 vs. cuadradas.
Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de ese edificio es espléndida, los materiales empleados son de primer órden con bombo y el arquitecto mas escrupuloso, no puede pedir nada mejor.
Visitarla y se convencerán.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Pedro de Elizalde y Ca.

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa

BOLIVAR 45

POR CUENTA DE

Una casa introductora inglesa

Acompañada de otra casa

El Mártes 18 y Miércoles 19 del corriente

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Artículos para:

Roperos.

Registreros

Y tenderos.

El Martes 18 y Miércoles 19 del corriente á las 11 de la mañana procedemos á la venta del notable surtido que en parte es como sigue
Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres [illegible] de castor, alemanisco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, gros y [illegible] gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños varias clases, lienzos, tanzelinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, [illegible] de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo venderemos una gran partida tripe para alfombra. jn15

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales al mejor precio y dinero de contado.
NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Situado en el partido de Giles

DIVIDIDO EN TRES FRACCIONES

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia

Dr. Noguera

Tasacion ps. 1,700,000 mjc. la legua cuadrada base para la venta 2|3 partes

1.133,332

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Martes 18 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 [illegible] de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Noguera, una área de campo situado en el partido de Giles y dividido en 3 fracciones [illegible] siguiente:
PRIMERA FRACCION Señalada en el plano con la letra B. mide 1,330 vs. de frente por el fondo que resulte siendo sus linderos por el frente y fondo los arroyos Suero y Noria.
SEGUNDA FRACCION Letra D dividida en 2 partes la 1ra. mide 700 vs. de frente por 4500 vs de fondo y la 2ª 850 vs de frente por 4500 vs de fondo siendo sus linderos Da Susana Casco de Sosa, D. Eduardo Morgan y de D. Flores, cruzando todo el campo el arroyo de La Noria.
Escusamos toda recomendacion sobre estos espléndidos campos pues está en el conocimiento de todo el mundo que son los mejores y mas centrales que tiene la Provincia.
Los títulos están en perfecto estado, y para revisarlos y ver el plano pueden dirijirse los interesados á la escribanía de Sebastian Martinez en los Tribunales calle Defensa ó á nuestro escritorio Bolivar 14. M25

Por el mismo

JUDICIAL

UN TERRENO DE CHACRA

En el partido San José de Flores

Perteneciente al concurso

de los Sres. Amespil Hnos.

Tasacion ps. 198,708 mjc 2|3 partes ps. 132,472 moneda corriente. En nuestro casa Bolivar núm. 14, el Viernes 21 del corriente á las 2 de la tarde.
Venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y del síndico Sr. Drysdale y perteneciente al concurso de los Sres. Amespil hnos. á saber: Un terreno de chacra situado en el partido San José de Flores y compuesto de 496,070 vs. cuadradas y 40 cts. (496,070) vs. cuadradas 40 centavos.
Estos terrenos linda por el N. O. y S. O. con D. Miguel Flores, por el Sud con José á Flores, y por el Norte con F. Billino quedan inmediatos á la Estacion Liniers del F. C. del Oeste y son conocidos por de D. Joaquin Rivadavia. La venta se hará en un solo lote ó en fracciones de cualquier tamaño al gusto de los compradores.
Para ver el plano y tasaciones á la escribanía de Campos, en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. J6

Por el mismo

DE MUEBLES

En n'tra casa Bolivar 14

El Miercoles 19 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por cuenta de várias, un surtido de muebles nuevos y usados que se encontrarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—Rico piano Pleyel.
Tambien venderemos un rico piano Pleyel con muy poco uso. El remate empezará á las 12 en punto. Jd16

Eastman Gowland y Ca.

IMPORTANTISIMO

REMATE

DE 520

Piezas esteras de la India

BLANCAS Y DE COLOR

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

[illegible]

El Miércoles 26 del corriente á las 12 [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

CALLE CALLAO 539

10 vs. de frente por 35 vs. de fondo

ESPENDIDA LOCALIDAD

EL DOMINGO 14 DE JULIO

A las 2 en punto de la tarde

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Zavalía y, como perteneciente al incidente de la testamentaría de Dª. Angela Lavaggio con D. Félix Podestá y otros sobre condominio, esta importante finca edificada á todo costo con todas las comodidades necesarias lista para habitarla, compuesto su terreno de 8 mts 66 mls de frente al Oeste que son 10 varas 30-mts. 31 mls. de fondo al Este ó sean 35 vs. tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 120,727.33. No se admitirá oferta menos de sus 2|3 que son $ [illegible]
Por mas informes á la escribanía de D. Miguel Repetto ó á los rematadores Victoria nº. 111.
El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra venta. Jn8

Por el mismo

De comestibles y bebidas

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

VICTORIA Nº. 111

El Miércoles 19 de corte á las 12 en punto, se venderá un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo detalle es como sigue:
5 bultos té O, P. No. 62, 10 bultos té, 50 cjs. cohetes, 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cjs quesos Mugurbur, 20 cajones aceite Rivera, 5 tercerolas anis, 5 1|2 id caña, 4 canastos loza surtida, 25 bolsas arroz de la India 50 bcas. azucar refinada, 40 bultos yerba paraguaya, 100 frasqueras ginebra doble, 200 id id chicas, 200 dmjs. ginebra marca tigre, 100 id id marca Ancla, 200 cj kerosene brillante, 100 dnas. agua florida J. Gosnell y Ca. 70 bultos yerba paranagua, 30 bultos yerba paranaguá superior clase, 200 cjs aceite español, 20 bolsas garbanzos, 50 bolsas nueces, 25 id porotos, 100 latas café molido, 20 bultos té negro, 10 caj tabaco americano, 10 latas pimenton, latas de 2 @ 22 quesos gruyer del país 15 quesos Holanda, 10 quesos gruyeres legítimos, 20 barricas azucar pernambuco 3. 20,000 cigarros paraguayos 100,000 cigarros hamburgueses, 100 latas dulce de membrillo, 110 cj dulce guayaba 10 cj grasa de chancho, 10 caj quesos ingleses, 10 cjs vermouth francés, un gran y variado surtido de loza y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion, que estarán á la vista en el dia del remate Jn14

Por el mismo

Judicial

DE UNA FINCA

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

Al lado del núm. 206 (antiguo)

ENTRE COMERCIO Y SAN JUAN

TASACION PESOS 36,842

2|3 PARTES 24,562

El domingo 23 de Junio á los 2 en punto de la tarde, se rematará pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de Da. Marcolina Carrizo esta espléndida casita hecha á todo costo, compuesto su terreno de 8 metros y 10 milímetros de frente al Oeste igual á 9 varas 25 centavos por 12 metros 90 milímetros de fondo al Este igual á 15 vs.
Recomendamos á los interesados esta propiedad pues su tasacion baja hace que un pequeño capital se puede adquirir una finca que dá renta mas del 1 p. %
Por mas informes á la escribanía del Sr Perez Gomar ó á los martilleros Victoria 111.
Nota El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra venta.

Por el mismo

EN LA MAGDALENA

MAGNIFICO CAMPO

Lindando con el éjido de dicho pueblo

EN SU CASA VICTOORIA NUM. 111

Campo que perteneció á la testamentaría de Da. Mónica Rodriguez de Gomez

POR ORDEN Y CUENTA

DE SU DUEÑO

El Martes 18 de Junio á las 2 en punto de la tarde se venderan estos magníficos campos compuestos de una área de [illegible] 3,310 varas, campos altos y de buenos pastos, lindando por un costado con la isla y la testamentaría de Juan Rosa Lucero, por otro costado con D. Leoncio Rodriguez, y por otro costado con D. Hipólito Montes de Oca y por otro costado con D. Manuel Gomez.
Creemos inutil recomendar estos magníficos campos, previniendose que se venderá al mejor postor en el mismo terreno.
Títulos de primer órden, por mas informes á los martilleros Victoria núm 111 y 113 y á la escribanía del Sr. Lagos bajo del Cabildo.
El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra-venta en garantía. J7

BALBIN Y LAGOS

A PLAZOS

En nuestra casa Perú 27

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

UN MAGNIFICO SURTIDO

DE MERCADERIAS

Cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases capetas de reps, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombas, bordado, géneros de hilo, percales, loples, merinos, mayas, y valencianas, uso doméstico ancho Cangosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como der. tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cotin, paños lustrina, brin, y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles, de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de pruela para Sras. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas, pañuelos genoveses, carpeta de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, cortaplumas, sedas, floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. Jn15

Por el mismo

REMATE DE PLANTAS

EN EL JARDIN REPUBLICANO

197 CALLE DE ARTES 197

Por órden terminante de su dueño por tener que desalojar el terreno
El domingo 23 del corriente á las 12 ½ venderemos todas las existencias de dicho jardin cuyo detalle publicaremos despues Jn10

Peralta Ramos y Ca.

Notable remate judicial

EN EL PARTIDO DE FLORES

Sobre la calle de la Arena

74—Grandes lotes—74

Desde 700 hasta 5000 $

Manzanas enteras, medias y lotes chicos

TESTAMENTARIA DE LEANDRO BENAVENTE

El Domingo 14 de Julio á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Nogueras y como perteneciente á la testamentaría de D. Leandro Benavente, los terrenos arriba designados divididos en 74 grandes lotes, divididos todos por calles y sobre la gran calle de la Arena.
Sus tasaciones ascienden desde el precio de 700 $ hasta 5000 $ el lote, no admitiéndose oferta menor de sus 2|3 partes.
Suprimimos un detalle de todos los lotes y tasaciones por su mucha estencion.
Por los planos y precios, ocurrir Bolivar 94. J6

Nazar, Gonzalez Catan Ca.

Al contado En nuestra casa Perú 87

El martes 18 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un espléndido surtido de artículos:
Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, toballas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras, niñas y para hombres, tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana, variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para paños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chatatre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturería id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, mantel de hilo, alemanisco, variedad de artículos que estarán á la vista. Jn15

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 87

El Viérnes 21 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. J15

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98 El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería cuyo detalle es como sigue:
Camisas de varias clases, percalina negra plomo amarilla, merinos negros y de colores orleans muselinas, genero de vestido crinolina, genero de hilo para sabanas, variedad de artículos bordados, en batas cambias, enaguas, camisones, corpiños crochet, camisolines, mantitas, velos y confecciones para señoras, abanicos de nacár y de otras clases trajecitos de paquin para niños, generos de seda, id de hilo, true creppon, fallas cintas finas, id para señoras bramantes, lienzos soco, coleta uso domestico percales finos, pañuelos bordados, alemanisco grano de oro, medias caladas, id de varias clases, camisas fantasía, botones, tiras bordadas, trajes y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. J15

Por el mismo

En mi casa Peru 94 y 98.

Notables é importantes remates

EN ESTACION

EN LOS DIAS MARTES 25

Y miércoles 26 del corriente

Por cuenta esclusiva de una casa fuerte inglesa

125 *bultos mercaderías á liquidar*

VENTA LIBERAL

AL GUSTO DEL COMPRADOR

BULTOS Y MEDIOS BULTOS

[illegible]

IMPORTANTE [illegible]

DE LA PRODUCCION [illegible]

CALLE DEL PERU NUM [illegible]

[illegible] J27

NOTABLE REMATE ESPECIAL

Para pintoreros, empapeladores

Y PARTICULARES

Por órden de una casa introductora y por cuenta de dos fábricas francesas

Por liquidacion de facturas

102 cjs. papel pintado

EN NUESTRA CASA 65 Y 67 CALLE CANGALLO

El Marte 25 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado (por órden de una casa introductora) de este selecto surtido de papeles pintados cuyos detalle es como sigue:
92 cajones papeles pintados, conteniendo cada cajon: 400, 500 y 600 piezas, regulares, fanis y batidos. Cada cajon trae tres ó cuatro colecciones de papel de cielo-razo.
10 cajones papel de guarda.
NOTA—La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.
Tres dias ante del remate serán despachados de la Aduana estos cajones, para que los interesados puedan inspeccionarlos Jn14

Por el mismo

Continuacion del remate de muebles, alhajas, &
En el «Club de los Negros» casa de Fusoni hnos. y Maveroff, 146 Cangallo 146.
El Mártes 18 del corriente á las 7 de la noche. Jn18

Por el mismo

DE LOS MUEBLES

QUE ADORNAN LA CASA

Calle Tacuarí núm. 96

(PRIMER PISO)

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

El miércoles 19 del corte.

A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los muebles que adornan esta casa cuyo detalle es como sigue.

Sala
Un juego de sala tapizado en reps á bastones compuesto de 9 piezas, 1 piano perpendicular, 1 mesa de centro, 1 espejo marco dorado, cuadros, cortinados, alfombrado de tripe, adornos, etc.
Escritorio
Una mesa escritorio de caoba, 1 biblioteca 6 sillas Viena, alfombrados, cuadros, etc.
Primer dormitorio
Un juego dormitorio de caoba, compuesto de 1 cama camera con colchones etc. 1 ropero con reps, 1 lavatorio, 1 mesa de noche alfombrados, cuadros etc.
Segundo dormitorio
Una cama inglesa con jergones 1 lavatorio de nogal (primer cuerpo) 1 mesa de noche, alfombrados, cuadros, brazo de gaz con bomba, sillas etc.
Comedor
Una mesa para 12 cubiertos (nogal) 1 aparador nogal, 12 sillas, 1 reloj de pared, 1 espejo, cuadros etc. loza cristalería, cubiertos etc.
Tercer dormitorio
Una cama inglesa con jergones, 1 mesa de nogal (caoba) 1 lavatorio, alfombrado, cuadros etc.
Cocina
Batería de cocina, mesa de pino, banco etc.

Por el mismo

Muebles y artículos de tienda

En su casa Cangallo 65 y 67

El Miércoles 19 del corriente á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de tienda y otros, cuyo pormenor omitimos por su estension, pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta. Jn18

Por el mismo

Especial de alhajas, vinos finos, ponchos y mantas de vicuña

En el "Club de los Negros"

Casa de Fusoni hnos. y Maveroff

145—CALLE CANGALLO—146

(ALTOS)

El Viernes 21 del corriente á las 7 de la noche venderemos por liquidacion, cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo detalle omitiremos por su estencion.

Por el mismo

ULTIMO Y DEFINITIVO REMATE

De muebles, arañas de cristal: espejos, cuadros, artículos de electro-plata y de fantasía

EN EL "CLUB DE LOS NEGROS"

Casa de Fusoni hnos y Maveroff

146—Calle Cangallo—146

(ALTOS)

El Sábado 22 del corriente á las 7 de la noche por desalojar la casa venderemos cantidad de los artículos arriba mencionados que hayan quedado de los remates anteriores.

M. Billinghurst é hijos

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

DE UNA CASA

Situada en la calle Union núm. 80

Perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Albonico, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde, en punto se procederá al remate de la casa quinta arriba designada, de órden judicial, bajo la base de las 2|3 partes de su última tasacion de 771,03 ps. mjc. 2|3 partes 51,402 ps mjc.
La casa está construida en terreno de 10 vs de frente por 98 de fondo, contiene 7 piezas espaciosas, cocina, algibe de 00 pipas y una huerta poblada de frutales de mérito.
El remate se verificará en la misma casa, el dia y hora designados Por mas pormenores ocurrase á los rematadores Bolivar 80.

Por el mismo

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar núm. 80

DE MUEBLES NUEVOS FLAMANTES

Y USADOS

Y OTROS ARTICULOS

EL MIERCOLES 19 DEL CORTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente.
Un juego muebles madera de nogal forro de reps color marron, fábrica Norte Americana flamantes, sin uso alguno, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas de elegantes formas con elástico, 3 cómodas caoba usadas, 1 reloj de pared, 1 mesa roble para almuerzo, 1 jardinera de fierro y 4 masetas id para plantas de salon ó vestibulo, 1 tocador caoba, 1 mesa de luz nogal, 5 mesas para Escuela á la Americana, 3 sillas de hamaca, 1 lavatorio de caoba francés, 5 juegos de lavatorio compuestos de tres piezas de laton pintado, 7 id compuestos de jarra y palangana, 4 armazones imitacion roble con vidrieras uno grande y tres medianos, 1 mostrador como de cinco varas de largo, 2 estufas americanas, una cantidad de panfletos y libros que estarán á la vista. Artículos de electro plata, como juegos de té y café, licoreras, sardineras, mantequeras, relojes americanos, bolsas de viaje, palmatorias de bronce, 1 lote libros en blanco, juegos fierros de chimeneas, cubiertos ordinarios, lámparas y otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

300 canastos papas de la última cosecha, 10 cajones conservas de pescado (Haddies.) J13

Benjamin Nazar y Cia.

Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El Miercoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de várias á la venta de un notable surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue:
Bramantes de varias clases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños melton, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanisco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, colines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grisea, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretelo, un riquísimo surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo, merinos y paños merinos. J12

Por el mismo

Importantísimo remate de mercaderías y especial de artículos de las Provincias como ser: [illegible] en nuestra casa Victoria 156.
El Miercoles 19 del corriente á las 12 en punto, venderemos al contado y al mejor precio, un variado surtido de mercaderías y de artículos de las Provincias que consiste en:
[illegible] ponchos id, id, colchas id, id, [illegible]
De otras procedencias, bramantes varias clases, percales, [illegible]
[illegible]
NOTA—[illegible] J12

Santiago Elizagaray

Judicial

[illegible]

Gavena y Ca.

[illegible] J11

B. y J. Amoretti

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto daremos principio al remate de lo siguiente: Paños y casimires negros de todas clases, magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalecos y pañuelos de merino, chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frisas, infinidad de clases de género para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas de lana, [illegible], tiradores de todas clases, lana de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, raso de lana, género para vestido última novedad, gros negros y de colores, raso de seda, surtido general de medias negras para lana, varias clases de [illegible], mantas uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon, bombasí crudo y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo. Un gran surtido de botines para señoras, id para niños, botas para hombres y zapatillas. jn16

Por el mismo

Judicial

El mártes 2 de Julio á la 4 en punto del dia, daremos principio á la venta de las existencias pertenecientes á la casa de negocio situada en la calle Defensa n. 270, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la ejecucion que por cobro de alquileres sigue D. Luis Barbagliata contra D. Gerardo Gonzales, el embargo de los efectos se compone de: Armazones, mostradores, vidrieras bebidas, sillas, cuadros, altillos, escaleras, mesas, losas, cocina económica, estantería, bancos, cristales, artefactos de gas y otros muchos enseres de hotel que no detallamos por su diversidad y que estarán á la vista.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 31

Importante surtido de mercaderias

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue: Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de [illegible], enaguas, batas para señoras, [illegible], franela blanca y amarilla, de [illegible] varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, [illegible], pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, [illegible] negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zapatos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotinpana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. J18

José Colombo y Cia.

En nuestra casa Victoria 43.—Al contado

El mártes 18 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle es como sigue: Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, caleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanisco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borpato. ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasia albums, ajunres, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. J14

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43.—Al contado

El Viérnes 21 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue: Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederías de colores, coleta y percaleria, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, y un gran surtido de otros artículos que no se detallan su mucha estension. J18

Martiniano Bonorino

Loza comestibles y bebidas.

En su casa Defensa núms. 75 y 77

El Viérnes 21 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de loza, comestibles y bebidas compuesto de lo siguiente: 10 cannatos escupideras, y tazas unidad con tapa, 10 id loza surtida, 30 cajones pasas de higo, 25 id aceite fino 40 id almidon 30 id velas 15 id bacalao, 20 id tabaco 15 id elixir, 30 id pasas de uva 50 id vino argentino, 10 id javon de españa, 20 id oporto 30 id vermouth 40 id coñac, 50 id anís, 50 id kerosene 25 id orejones, 20 bolsas yerba paraguaya, 10 id arroz, 15 id maní, 10 id pimiento 100 latas jalea, 20 bolsas nueces 10 barriles vino, 10 cascos caña 5 id anís 5 id aguardiente, 8 id vino seco 20 balas papel de estraza, 10 id id estrasilla, 40 latas dulce 30 id café, 20 barricas yerba, 10 latas atún 10 barricas jabon, 50 cajetas fósforos, 50 cañamazos, id 500 libras papel para bolsas, 20 cajones fideos y otros artículos. J13.

Ebbeke y Diekelman

DOS REMATES JUDICIALES

CON GRAN RETAZA

QUE SE EFECTUARAN

Ambas en la ciudad de Mercedes—Una de las propiedades esta ubicada en la ciudad nombrada y la otra en el partido de Giles.

El Domingo 23 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, las siguientes propiedades pertenecientes al concurso de D. Domingo Gorostiaga, á saber:

Una finca—Ubicada en la ciudad de Mercedes de la iglesia 10 cuadras al Oeste y de allí 7 cuadras al Norte edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud sobre una calle por 100 varas de fondo al Norte, teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á las mismas cuadras sobre otras calles sin nombre.

Las construcciones se componen de dos ranchos uno con 3 piezas y el otro con 2 sus muros son de ladrillo y los techos de paja, pisos de ladrillo, puertas y ventanas de pino, pozo de balde, letrina, varios árboles frutales y plantas de adorno. Tasacion $ 24,800 las 2/3 partes son $ 16,533 y 34 centavos mjc.

EN SEGUIDA

Un terreno de pastoreo en el partido de Giles—Lindando con los herederos de D. José María Rodriguez, por costado S. E. y N. O. con los herederos de D. Domingo Lima, y al S. O. y con D. Manuel Lima al N. O. el terreno se compone de 800 varas de frente por 750 varas de fondo lo que hace una superficie de 671,250 varas cuadradas ó sean 29 cuadras y 83 centésimos de otra (cuadras de 150 varas por costado).

Tasacion $ 11,930, las dos terceras partes son ps. 7954 y 67 centésimos.

Advertencia: El tren sale de la estacion del Parque á las 8 de la mañana. Para comodidad de los interesados habrán en la estacion Mercedes volantas con una banderita punzó y blanca para conducirlos al lugar del remate.

El comprador que no fuera conocido de los martilleros dará una garantía á satisfaccion de ellos.

Por mas detalles á nuestra casa calle del Perú núm. 80, ó á la escribania del señor Cedrés en el Tribunal de Comercio. j15

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa Perú N. 80

El Mártes 18 y Miércoles 19 del corriente, á las 7 de la noche

GRAN SURTIDO

de preciosos artículos de Bohemia consistiendo en:

Jardineras, floreros, habaneras, estantes con cristales para [illegible] dorados, macetas, jarrones, canastitas, mantequeras, queseras, tinteros, é infinidad de otros objetos de adorno de la misma procedencia.

A mas—juegos completos de 144 piezas de porcelana fina con orillas doradas, azules etc. Gran surtido de lámparas finas y otros artículos de adorno etc. que estarán á la vista durante los dias de remate. jal4

Por el mismo

¡MEJOR QUE JUDICIAL!

¡Pichincha! ¡Pichincha!

¡Pichincha!

En nuestra casa Perú 80

El viérnes 21 de Junio á las 3 de la tarde por órden del dueño.

De un terreno situado á poca distancia de la estacion Ramos Mejía, propio para quinta.

De 25 varas de frente por 203 de fondo, linda: al frente, calle real—al fondo, con Cárlos A. Sosa—sur oeste, con Antonio Tobias—sur este con G. Juner.

¡Oid! proyectistas!! y pobres!!

[illegible]

¡[illegible] sobre la vara cuadrada!!

[illegible] 2/3 partes, 10 reales sobre la vara cuadrada.

[illegible] á 20 minutos del tren de la ciudad.

[illegible] quinta con poco dinero y tan cerca de la ciudad.

[illegible]

¡A [illegible] sobre la vara cuadrada!!

No olvidarse, en nuestra casa Perú núm 80.

El viernes 21 á las 3 de la tarde, donde hallarán el plano. j10

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

[illegible]

A LAS DOCE EN PUNTO

[illegible]

Damian Cabrera

[illegible]

NOTA—El comprador oblará el 5 por 100 en el momento de firmar el boleto. M30

OTRA—Se transfirió por el mal tiempo.

Por el mismo

JUDICIAL

De 3 magníficos terrenos, sin bombo, el mejor paraje del municipio para casa de campo ó recreo á media cuadra de la estacion Almagro tasacion bajísima.

El Juéves 20 de Junio á las 2 de la tarde, remataré los 2 terrenos mencionados al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Fortes cuyo pormenor es el siguiente:

1º. Lote calle Almagro entre Piedad y Cangallo, con 14. vs. de frente al Oeste, por 36 1/2 de fondo, tasado en la insignificante suma de 14,000 $ siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 9,334 ps.

2º Lote calle Cangallo á la vuelta del primero con 18 varas de frente al Norte, por 54 de fondo al Sud, tasado en 28,375 $ base para la venta 18,250 » advirtiendo que estos terrenos se unen por el fondo; por consiguiente tienen salidas dos calles para ver su tasacion y los títulos que son de primer órden á la escribanía de Llames Oliver Defensa 86 segundo patio ó al martillero Moreno núm 78.

Nota—El comprador oblará el 5 p% en el momento de firmar el boleto.

Nota—Se transfirió por el mal tiempo.

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar y por ejecucion seguida contra D. Luis Dufacer y Olivera.

El Viérnes 21 del corriente á las 12 del dia procederé á la venta remate público y dinero de contado cuyos muebles se hayan depositados en la casa calle Garantias núm 547 y consisten en lo siguiente:

Lavatorio pino americano, cómoda armario, silla hamaca, mesa de noche, mesa jacarandá de sala con piedra mármol, sofá jacarandá, forro crin, 1 alfombra chica, silla hamaca negra, sillones negros, sillas idem, mesa idem, confidente, máquina de coser, percha negra, aparador guindo, mesa comedor bandeja composicion, reloj pared, escalera, baldes de fierro, diccionario francés, florero, salivadera, y 1 magnífico piano jacarandá pierna calzon. En seguida por ejecucion contra D. Juan Rossi, 1 mesa pino, 1 armario idem, en seguida por ejecucion contra Sambonine hermanos, 1 máquina de picar tabaco la economía. En seguida por órden del mismo juez y ejecucion contra D. José Paita, 1 armario pino, 1 mesa id, escalera, piedra afilar, 2 azadas, 2 picos, reloj sobre mesa, 3 tinas con plantas y gallinas con gallo. En seguida contra D. Fermin Cardin, 1 armario guindo, 1 aparador pino tea, 1 mesa, 1 lavatorio jacarandá con piedra mármol, 1 mesa noche, 10 cuadros varios, 3 al óleo, 2 armarios pino, 7 sillas 1 mapa, 1 pizarra monte-cristo.

En seguida por ejecucion seguida contra D. Juan B. Lambruschini 1 magnífico carro nuevo de 4 ruedas montado en 6 elásticos propio para mudanza y cargas pesadas. J18

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De la linda casita

Situado en la calle Méjico núms. 86 y 88 entre Bolivar y Defensa

Títulos de primer órden

Primera tasacion 99,140 ps. mjc.

Retasa 63,665 ps. mjc.

Base para la venta 42,444 ps. mjc.

El Juéves 20 del corriente á las 2 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion, procederé á vender la casa arriba indicada por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por D. Enrique Zucchi contra D. Enrique Mosconi y cuyo pormenor es como sigue:

El edificio consta de 3 pisos divididos del modo siguiente: 1er. piso 2 piezas, cocina y letrina, 2º piso escalera de mármol, un vestíbulo y 2 piezas. 3er. piso escalera de pino, 1 pieza, cocina, letrina y un patio. Todo el edificio es construido en cal y los techos asentados sobre maderas duras.

El terreno consta de 6 vs. 30 cts. de frente al Norte por 13 vs. de fondo al Sud.

Esta finca ha sido últimamente retasada en la cantidad de 63,665 ps. mjc., previniéndose que no se aceptará oferta para empezar el remate que no exceda de las 2/3 partes que son 42,444 ps. mjc.

Por informarse de la tasacion los interesados deben ocurrir á la oficina de D. Nicanor Repetto. Defensa 86 (1er. patio) y por otros datos al martillero, Victoria 27. jn8

Escola y Cutiellos

JUDICIAL

CALLE ALSINA N. 105

ANTES POTOSI

De haciendas, poblaciones, útiles, muebles, etc., de la estancia de Palentelen en el Bragado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Plá, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

En los dias 15 y 16 del próximo Julio, procederemos á la venta en público remate de las existencias ante dichos cuyo detalle es el siguiente:

La venta será al contado, la base 2/3 partes.

	Tasacion	2/3 partes
2033 ovejas al corte.. c/u $ mjc.	38	$ mjc. 26 c/u
7 vacas lecheras con cria	500	334
179 al corte	250	167
40 carneros padres	100	66
247 yeguas al corte	70	47
53 caballos y yeguas de andar	300	200
3 boletos de señas	300	200
2 marcos de fierro, boletos y concesion á ellas	8000	5334
2 jagüeles y los útiles	2000	1334

Estancia principal—1 casa de material de azotea 7 piezas, cocina, en $ 90,000; 3 piezas de pared francesa, techo de paja 10,000 $ mjc. **Muebles y útiles**: 4 armarios pino á 300 $ c/u, 1200 una poblacion para negocio, techos de fierro $ 6000 mjc. 2 mesas pino á 300 $ c/u, 600 $; 1 lote loza, cristales y cubiertos 200 $; 1 sofá y 1 lavatorio 300 $; 8 sillas de madera 150 $ mjc. 1 cocina económica 600 $; 1 lote herramientas 400 $; 1 mesa de cocina 25 ps.; 4 piezas de adobe, techos de paja 15,000 $; 2 id id techo de fierro 3500 $ **Plantas**: 11,500 sauces y álamos á 2 $ c/u. 23,000 $; 35 postes ñandubay á 10 $ c/u, 350 $; 3 trancas de fierro 200 $; 100 vs. zanja á 2 $ c/u. 2000 $. **Base para venta las 2/3 partes de estos precios.**

Estancia vieja 25,500 $. **Poblacion de Albare Rios** de barro y paja 1000 $; atahonas, útiles, limpiador y asientos de atahona 30,000 $; poblacion y quinta 8000 pesos.

El Clavo—Poblacion de ladrillos, techo de fierro 8000 $; 3 piezas de barro y paja 4000 $; quinta de álamos, duraznos, sauces y otros, todo 18,000 $; 545 vs. zanja á 2 $ 1090 $. **La manada**: poblacion de adobe y paja 2000 $; 110 sauces á 40 $ c/u, 4400 $; 67 postes ñandubay á 8 $ 536 $.

El desgraciado—1 rancho de barro y paja 1500 $. **Simon Eyras**: 1 rancho de barro y paja, 1 corral, represa y 2 bebidas 2500 $.

Patricio—1 rancho de barro y paja 600 $. **Esperanza**: 4 piezas de adobe, techo de fierro, 4 id de adobe techo de paja, 1 galpon id id, 4 piezas para peones id, 3 piezas id id id en 60,000 $ mjc.

Quinta—De durazno, álamos, sauces, paraisos y otros y 1500 vs. de zanja, en 55000 $ mjc. 1 lote leña 500 $ dos máquinas; 2 bebidas de madera en 900 $ 2 máquinas de cegar trigo 3000 $ cada una 6000 $, 4 puertas grandes de pino á 150 $ cada una 600 $, 3 corrales para ovejas de tabla y álamos 1560, 2 corrales de palos para caballos 700 $, 80 postes ñandubay á 10 $ 800 $, 720 vs. zanja potrero, 1 lote útiles de cocina 330 $, 8 palomas 150, 17 cueros de potro á 20 $ cada uno 340 $.

Es prevencion que la base para la venta, son las 2/3 partes—La concurrencia será alojada cómodamente en la Estancia mencionada. Por más datos á la oficina del Escribano Mendez, ó á nuestro escritorio Alsina 105, (antes Potosí.) j9

Hilario Migueles

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de esta circunscripcion judicial abogado D. Juan S. Haedo procederé á rematar el dia quince del entrante mes de Julio las siguientes propiedades y bienes semivientes de propiedad de la testamentaria Bernardo Mouesca en condominio con D. Juan Cintol.

El establecimiento denominado La Esperanza con tres y cuarto leguas campo de propiedad, cito en el Departamento "Nogoya" y tasado en la cantidad de veinte y cuatro mil quinientos cincuenta pesos fuertes.

1326 cabezas de ganado vacuno de cria poco mas ó menos tasado á cuatro pesos cuatro reales fuertes.

10 bueyes mansos mas ó menos á doce pesos fuertes.

323 cabezas hacienda yeguariza á dos pesos fuertes.

20 caballos á siete pesos fuertes.

2618 ovejas mestizas á setenta y cinco centavos fuertes.

150 id tipo á tres pesos fuertes, que hace el total de treinta y cuatro mil cuarenta y dos pesos fuertes.

El establecimiento tiene á mas en cuestion con la testamentaria de D. Luis Cardoso un cuarto de legua de bajo cláusula condicional se vende al comprador del campo, debiendo este entregar su importe tan luego sea puesto en posecion de esa fraccion computándose su valor á 5,000 ps. ftes. la legua.

2º Una hermosa casa que ocupa D. Ireneo Espinosa en condominio con D. Leopoldo Espinosa en esta ciudad, cita en la calle Andes esquina Belgrano, compuesta de 5 piezas á azotea y demás accesorios tasada toda en la cantidad de 5,700 pesos bolivianos con 18 centavos.

3º Un valor entre las calles Paz y Solís compuesto de 40 vs. de frente del Este á Oeste por 40 de fondo del Norte á Sud, tasado en la cantidad de 100 ps. bolivianos.

4º Una manzana entre las calles Diamante y Gualeguay, tasado en 250 ps. bolivianos.

El remate tendrá lugar en las ante-salas del Juzgado de 1ª instancia de 9 a. m. á las 12 p. m., previniendo que no aceptaré postura que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Las ventas se harán por lotes á eleccion del rematador.

Por mas pormenores acudir á la escribanía de D. B. Sobra por donde corren los autos de su referencia. jul1

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 26 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otros.

Los Viernes á la ma[illegible]

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Ademas se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

LIQUIDACION

DEL GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS

[illegible] de agricultura y ferretería

A MAS CONTENDRAN CON UN IMPORTANTE

SURTIDO DE FERRETERIA

2 CASAS INTRODUCTORAS

El [illegible] á las 12 del dia. Calle [illegible] entre Cangallo y Cuyo. [illegible] J16

[illegible]

JUDICIAL

[illegible] 30 de Junio

[illegible]

[illegible]

El domingo 23 á las 4 de la tarde

EN LA ESTACION MUÑIZ

Donde estará colocada la bandera

De todas las existencias [illegible] por D. José Paranda y por mandato del Sr. Juez Dr. Rosa. A saber:

300 fanegas de maiz [illegible] forrados de ñandubay, 250 postes forrados de paraiso, [illegible] alambre, 3 ranchos de quincho, 3 rastras de fierro [illegible] del Sr. Bosch [illegible] en las chacras de Davis á inmediaciones del puente de las Conchitas.

Nota—La venta es al contado y por lo que den [illegible] porque no se admite fianza. El tren sale á las [illegible] Ensenada. J15

Por el mismo

JUDICIAL

El dia 29 de Junio, dia de fiesta

A LAS 12 DEL DIA

¡Lo que puede la crisis!

POR 71,910 PS. MJC.

Se vende una casa formando esquina calle Azcuenaga esquina á Tucuman Nos. 982 984 986 y 988. Consta su edificio de 7 piezas, pozo y letrina su terreno compuesto de 35 vs. 60 centímetros de frente al Norte igual á 30 metros 894 milímetros por 93 vs. de fondo al Sud calle Azcuenaga igual á 80 metros 538 milímitros todo cercado de pared y un hermoso porton á la calle Azcuenaga Tasado en 107,865 $mjc Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Cecilio Zapiola y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa.

Nota—Los títulos son inmejorables, los interesados que quieran verlos pueden pasar por la escribanía de Leandro Garcia bajo Cabildo. El comprador dará una garantía del 5 $ al recibir el boleto de compra-venta. Por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. j15

Andres W. Merea

Judicial

De un campo compuesto de 370 cuadras situado en el Partido General "Las Heras" de la Estacion "Marcos Paz" dos leguas al Oeste lindando con los Sres. Plomer, Losano, y otros.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Adolfo Insiarte contra Da. María de las Casas cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

El terreno se compone de trescientos setenta cuadras de terreno alto y bien situado, tasado en la suma de 133,200 ps. mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 88,800 $ base para la venta, la que tendrá lugar el dia indicado en el mismo terreno y á la 1 en punto, por mas datos al martillero Defensa núm 72.

El comprador dejará el 5 0/0 al firmar el boleto como garantía de la compra. No faltar á la 1 en punto. J12

Lino D. Lagos

Judicial—En Dolores

De órden del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Martin Casado.

El Sábado 22 de Junio á las 2 de la tarde procederé á vender las siguientes propiedades de D. Martin Casado por órden del Sr. juez Ortiz. Un terreno de chacra compuesto de 400 vs. por costado, en el cuartel 10, tasado en la cantidad de 6,600 $ mjc. Un terreno de quinta de 40 vs. por costado en el cuartel 3, con una casa de material, 3 piezas y comedor, techos de paja, pozo de balde, tasado en 27,000 $ mjc.

Advertencias Solo se admitirá oferta que exeda de las 2/3 partes de las tasaciones.—La venta se efectuará en la casa cuartel 3 donde estará la bandera de remate. Por mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores. J15

Fernando Oyuela

BANCO HIPOTECARIO

Importante remate

GRAN TERRENO

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Que fue de D. Enrique Quintana y D. Leonidas Garcia

El Mártes 2 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 5 fracciones de terreno situados en el paraje denominado Boca del Riachuelo sobre la ribera y consta la 1ª de 106 1/4 vs. de frente al Oeste, 450 vs. de fondo por el costado Norte y 400 vs. por el costado Sud, lindando por el frente con el Sr. Garcia y Sr. Quintana y D. Pedro F. Castañera, por el fondo con la ribera, por el N. con la calle Brandzen y por el S con la de Suarez, la 2ª fraccion consta de 12 vs. de frente al Oeste y 65 vs. de fondo, lindando por el fondo con la anterior fraccion; la tercera se compone de 104 vs. de frente al Oeste, 400 vs. al Norte, 348 vs. al Sud y 112 1/2 vs. al Este, teniendo un martillo en contra, por el costado Sud de 6 vs. por 50, linda por el Oeste con Don Juan Baldrue y otros, por el Oeste con el Riachuelo, por el Norte con la calle de Suarez y por el Sud con la de Olavarria la cuarta fraccion se compone de 50 vs. de frente al Oeste, 222 vs. por el costado Norte, 100 vs. por el Sud y 111 vs. por el Este, lindando por el Oeste con Simonetti y con la calle La madrid, y por el Este con ribera, y la quinta que tiene la figura de un triángulo rectángulo se compone de 140 vs. 70 cts. de frente al Sud Este, 81 vs. al Oeste y 125 vs. 80 cts. al Norte.

Todos estos terrenos fueron avaluados á razon de 50 $ mjc la vara cuadrada.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 45,700 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Manuel R. Cabral, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta en la cantidad de 54,800 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 5,122 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 13,722 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j18.

Manuel Marasso

En la Boca del Riachuelo en el muelle de arena, donde estará la bandera de remate

El Juéves 20 á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de sus dueños todos los útiles del pailebot naufragado denominado «Silencio espreso», como son: palos, piques, botavara, bauprés, baston de foque, cadenas grandes y chicas, velas grandes y chicas, toldos, encerados chicos y grandes todo en perfecto estado, cabo de alambre, id de cáñamo, id manila, cabo de cuero de varias clases, molinete, campana, una cocina con sus útiles correspondientes, cilindro garucho y una infinidad de cosas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista al tiempo del remate.

NOTA—El casco se vende en el estado en que se halla y donde se encuentra en frente al muelle de las Catalinas con su molinete correspondiente.

Al mismo tiempo venderé 40 bris. de clavos de varias pulgadas, 10 tarros pintura de varios colores y 10 pares remos genoveses.

Por mas pormenores al rematador Boca del Riachuelo, General Brown 42. Jn18

Leopoldo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa Perú 21

El Viérnes 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos por órden terminante de sus dueños, sin retirar lote y dinero de contado, un variado surtido del ramo arriba espresado cuyo detalle en partes es como sigue:

Arenques italianos, sardinas en cuñetes, fideos de Napoles, pastini de Nápoles, bacalao en cjs., chuño en paquetes, de 1 lb. y 1/2 lb., almidon magnolia, sardinas en cuñetes, id arenques, quesos redondos, quesos Devoes, café molido, dulce membrillo, conservas españolas, aguardiente de 40 grados en dmjs., ginebra Peter hnos. en dmjs., id Tinber, coñac martel en cjs., id varias marcas, vermouth francés, id Torino, ginebra ancla chica, id R. Holanda, id Drable, id varias marcas, coñac en dmjs., vino de Mendoza, id argentino Lens, id tinto en bdls., jabon amarillo en barras y panes, ajenjo Bel-Brun, encurtidos en cjs., id vino asti, id rin, id oporto, aceite varias marcas, gerba en tercios, bls., bcs. y pqs.; fósforos Meifer garantidos, id varias marcas, pasas de higo, id de uva, porotos en bls., caña 19 grados en tercerolas, vino Mendoza blanco en cuarterolas, id carlon en pps., aceitunas sevillanas, losa varias clases, id cristales, cigarros hamburgueses, naipes españoles y otros muchos artículos que estarán á la vista de los interesados. J18

Puccio Sastre y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN EL PUERTO DEL TIGRE

DEL HERMOSO VAPOR PAVON

PERTENECIENTE A LA ARMADA NACIONAL

Base para la venta 15,000 fts.

POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

El Juéves 18 de Julio á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta del magnífico vapor «Pavon» antiguo paquete, con sus máquinas, arboladuras, velámen, molinete, dos anclas, con dos amarras, una de siete líneas y otra de ocho con nuevo grilletes ambos, cuatro poncanitas para botes, candeleros de hierro, para toldos y los de bronce para pasamanos, ruedas de bronce para timon, con sus relativos guardines de cadena, etc.

No se admitirá oferta que no sea sobre la base de 15,000 ps. fts. ó bien 375'000 ps. mjc.

El remate se someterá á la aprobacion del Gobierno.

La venta se efectuará en el Puerto del Tigre donde se halla anclado dicho Vapor, pudiendo ocurrir los interesados á inspeccionarlo con anticipacion.

Nota—El comprador estará obligado á dejar 10,000 ps. mjc. en garantía de ser lejítimo postor. J18

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Por órden del Banco de la Provincia

Una casa en la Plaza

DE LA EXALTACION DE LA CRUZ

PROPIEDAD DE D. R. FIGUERAS

EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 1878

A las 2 de la tarde

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN N. 80

[illegible] por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, á la mejor postura, dinero de contado, la hermosa propiedad que arriba se indica.

[illegible] el terreno de 11 1/2 va. de frente por 25 de fondo, con un edificio sólido y elegantemente construido. La localidad es [illegible] numerosa y decente.

La base para la venta son 40,000 ps. mjc. que es el importe de las 2/3 partes de su tasacion [illegible].

Por otros informes [illegible] á la escribanía del Sr. Ll[illegible]

Nota—El comprador entregará al recibir nuestro boleto [illegible] J17

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

DEL ALMACEN

[illegible]

[illegible]

De la casa calle Cuyo núm. 488

[illegible]

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina 143 ó al escribano Secretario D. Mariano Andrade Defensa núm. 86.

Nota—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta la suma de 5,000 $ mjc. en garantía. J4

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASITA

Calle de Salta 306

Tasacion 45,000 pesos mjc.

2/3 partes 30,000 id id.

El viernes 5 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos por órden del mismo Señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria esta casa compuesta de 5 varas 25 cts. de frente al Oeste por 18 varas 5 cts. de fondo al Este, con un edificio de cuatro piezas de material, cocina, letrina, &. &. Esta casa ha sido avaluada en la suma de 30,000 $ mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Al mismo tiempo venderemos los pocos muebles que en ella existen y que se componen de una cómoda caoba, una mesa comedor, id. una de centro, una máquina de coser, reloj y demás que no se detallan por su estension.

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina 143 ó al Escribano Secretario D. Mariano Andrade, Defensa núm. 86.

Nota.—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta el 5 por 100 en garantía. J4

Rodrigues y Corado

JUDICIAL

Los que quieran emplear bien su dinero

El Sábado 29 de Junio (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Zavalía y como perteneciente á las testamentarias de D. Bartolo Peirano y Da. Blanca Sambucetti, una casa situada calle Tacuarí núm. 504, su edificio se compone de 7 piezas de material, techos de azotea, un cuarto de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, parras y sarzo de fierro, su terreno consta de 17 1/2 vs. de frente por 17 1/2 varas de fondo. La tasacion es sumamente baja, pues solo importa 95,360 $ mjc., y la base para la venta son sus 2/3 partes que importa 63,574 pesos mjc.

Recomendamos esta casa, pues el parajo es inmejorable y central, su precio muy bajo y da un alquiler de 900 pesos mensuales. Los que deseen colocar bien su dinero, ocurran el dia y hora indicada al remato y se cerciorarán de lo que queda dicho. Informes á los martilleros, Perú 147 ó á la secretaría del Escribano Sagasta. Defensa 86 1er. patio. M23

Rómulo Bayá y Ca.

EL DOMINGO 23 DE JUNIO

A las 12 del dia

EL EL CUARTEL SEPTIMO

PARTIDO DE MATANZAS

Donde estará la bandera

Procederé á vender por órden de su dueña lo que á continuacion se espresa:

400 ovejas mestizas rambouillet cuya majada ha servido para reproduccion de padres, 300 ovejas lincon, 20 carneros padres rambullet, 15 id lincen, 10 bueyes superiores para trabajar, 20 caballos de silla, 4 petizos id id, 2 yuntas de caballos para carruages mansos, 1 mula de carro, 3 id chucaras, una manada de yeguas de 30 piezas, 6 potros, 3 vacas lecheras con cria, 10 toros tarquinos de 1 1/2 á 2 años, 1 máquina de segar trigo y alfalfa con muy poco uso, seis carros de bueyes, 1 romana para pesar lana de 23 arb. 1 máquina de tirar alambre, 2 mesas de atar lana.

Al mismo tiempo venderé varias puertas y ventanas con algun uso y algunos otros artículos que estarán á la vista.

Nota En la estacion de Marcos Paz habrán carruages para conducir los interesados.

El campo se arrienda por un precio sumamente bajo cuya área del terreno se compone de 200 á 250 cuadras cuadradas el campo es de excelentes pastos con aguada permanente y alambrados 6 carros de bueyes.

Por datos en Marcos Paz al Sr. D. José Petri y en Buenos Aires al rematador en la calle de la Piedad 144 de 1 á 3 de la tarde. M30

Francisco Constenla y Ca.

Judicial

De un hermoso terreno situado en el pueblo de San José de Flores y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Romero, á dos y media cuadras de la plaza, municipal y con frente á la calle Rivadavia.

El domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente á la testamentaria ya indicada, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa el terreno mencionado, cuya área consta de 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, habiendo sido tasado en la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos mjc.

La base para la venta son sus dos terceras partes que importan la suma de 35,000 $ mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de esta suma.

Se previene á los interesados que los títulos están en la Escribanía del Sr. Lutchor bajo cabildo por donde tramitan los autos y á donde deben recurrir para examinarlos antes del remate, después no se oirá ningun reclamo.

Nota. El comprador en el acto de firmar el boleto entregará la suma de dos mil pesos mjc. como garantía.

Por mas informes á los martilleros calle Potosí 23 estudio del Dr. D. J. Obligado.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De una casa y dos terrenos

EN SAN MARTIN

El Jueves 20 de Junio á la una en punto de la tarde se procederá por órden del señor Juez de primera instancia doctor Bustos, al remate de las propiedades pertenecientes á la ejecucion seguida por la testamentaria de doña Rosa Piaggi de Minini, contra D. Francisco Otaño cuyo pormenor es el siguiente:

1.º Una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Pedro entre las de Belgrano y San Isidro, compuesta de 12 vs. 25 cts. de frente al N por [illegible] vs. de fondo al Sud, con dos piezas de material en buen estado, cocina, pozo y árboles frutales, tasado el todo en la suma de $ 19,074 mjc. base para la venta sus 2/3 partes que son 13,316 $ mjc.

2.º Un terreno lindero al anterior compuesto de 12 vs. 50 cts. de frente al N por 50 vs. de fondo al Sud, tasado en [illegible] $ mjc. base para la venta sus 2/3 partes que son 6,31[illegible] moneda corriente.

3.º Un terreno lindero al anterior con 11 vs. de frente al N por 50 vs. de fondo al Sud, tasado en 8179 $ mjc. Base para la venta sus 2/3 partes que son 5,453 pesos mjc. Por mas pormenores al rematador Alsina 81 (antes Potosí). J1[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASAS

El Domingo 23 de Junio á la 1 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ferrónez y ejecucion seguida por D. Juan Pedro Esnaola en el concurso de D. Montravel, al remate de 2 casas situadas en el pueblo de Belgrano calle de Necochea esquina á la de Chacabuco y 3 de Febrero, distante 2 cds. de la plaza. El terreno se compone de 100 vs. de frente al Oeste por 64 vs. de fondo al Este, el edificio consta de 6 piezas techo de material, cocina, pozo, etc. El 2º consta de 3 piezas en mal estado, ambos edificios forman esquina, tasacion $ 87,294, base para la venta [illegible] $ mjc. Por mas pormenores Alsina 81, (antes Potosí). Jul1

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno en Belgrano

El domingo 23 de Junio á la 1 1/2 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio y como perteneciente al concurso de Montravel al remate de un terreno situado en Belgrano calle de Pavon núm. 10 compuesto de 20 vs. de frente por 30 de fondo, el mencionado terreno es conocido por de Corona, tasacion 10,000 $ mjc. base para la venta 6,700 $ mjc. Por mas pormenores Alsina 81, (antes Potosí.) J11

Por el mismo

Judicial De un campo y casa en la Magdalena

El mártes 2 de Julio, á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos al remate de una casa propia para negocio, perteneciente á la ejecucion que segun los señores Ginocchio contra D. Daniel Risolo. El terreno está situado en el cuartel 4º del partido de la Magdalena y lindero por el frente con D. Santiago Graham por el fondo con D. Jerónimo Serrano por el costado N. E. con Da. Josefa Marquez, y por el N. O. con D. Santos Marquez, y se compone de 32 va. 3/4 de frente por 2100 vs. de fondo, con 5 piezas de material techos de tejas, donde hay establecido un almacen y billar, las piezas sonignadas y se encuentran en buen estado. El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador Alsina 81 (antes Potosí.)

Tasado el todo en 76,500 $ base para la venta 51,000 $ mjc. J18

Por el mismo

DE TRES CASAS

EN LAS FLORES

El domingo 30 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por cuenta de acreedores y como perteneciente á la testamentaria de Morgantin, á la mas alta postura y dinero de contado al remate de 3 casas situadas en el pueblo de las Flores, constando la primera de 35 varas de frente á la plaza principal formando esquina á la calle del Carmen con 50 vs. de fondo compuesto de un salon en la esquina de 20 vs. y 3 piezas con frente á la plaza 3 id á la calle del Carmen y 5 mas interiores, galpon con techo de fierro, porton &.

Segunda casa, 25 vs. de frente á la plaza por 50 de fondo, con un salon de 15 vs. de frente y 7 piezas, cocina, pozo, &.

Tercera casa, 25 vs. de frente por 50 de fondo, calle de la Pampa, con 3 piezas de azotea y compuestas, cocina, pozo, &. Por mas pormenores Alsina 81 (antes Potosí.) J18

Rodriguez Brizuela y Ca.

ATENCION

CONSTRUCTORES DE OBRAS

CARPINTEROS, PROPIETARIOS

80 puertas ventanas de cedro

60 ID PERSIANAS DE ID

De varias dimensiones, nuevas, finamente y perfectamente concluidas

Son verdaderamente obras de arte

El Juéves 20 de Junio (dia festivo) á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, las espresadas puertas ventanas y puertas persianas, en lote a gusto del comprador.

El remate tendrá lugar en la calle de Entre-Rios, núm. 437 entre Comercio y San Juan, donde se hallan depositadas, indicando los [illegible] allí, cualquier día antes de la venta.

[illegible] Sres. constructores [illegible] ocasion de [illegible], [illegible] trabajados por precios módicos.

Por mas datos á los rematadores Bolivar 7.

NOTA—Tenemos en venta particular várias propiedades, en la Ciudad y Campaña.—Por detalles ocurrir á nuestro escritorio, Bolivar 7. jn. 18

Francisco Bulnes

Por el mismo

Judicial

[illegible]

Ramon Zabala

Judicial

En el Hotel de D. Manuel Rodriguez, situado en la plaza principal de este pueblo, por órden del Sr. Juez de Paz [illegible]

[illegible]

Saladillo, Junio 7 de 1878. J13

Burzaco y Langenheim

JUEVES 20 DE JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Por órden terminante de los herederos de la testamentaria de D. Ambrosio Herrero.

El dia indicado remataremos la propiedad situada en la calle de Europa nº. 747 (entre Solís y Entre-Rios) cuyo terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente al Sud, por 65 de fondo, y el edificio de 5 piezas de azotea, pozo, cocina, &., el primer patio embaldosado, el segundo en ladrillo, y en la huerta plantas de mérito.

La tasacion es de $ 68,475 mjc. base para la venta sus 2/3 partes $ 45,650 en que ha sido tasado por el maestro mayor D. Félix Dáco.

La venta es al contado y se realizará infaliblemente el dia y hora indicados, por órden terminante de los herederos, para chancelar dos créditos hipotecarios de 10,000 $ mjc. cada uno.

Por el mismo

El Domingo 23 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

MAGNIFICAS CASAS

EDIFICADAS A TODO COSTO

El dia y hora indicados remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las casas situadas en la calle de Juncal núms. 317, 319 y 321, cuyo detalle es como sigue:

Casa baja núm. 317

6 piezas construidas en cal, cielos rasos de yeso, pisos de madera, ventanas á la moderna, friso de mármol, patios embaldozados, cocina, &. &.

Casa alta núm. 319

Gran escalera de mármol, 4 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza, balcon de 17 varas al frente con balaustres, &., &., cocina y demas oficinas. Estas 3 casas están edificadas sobre un terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud por 40 de fondo.

Casa núm. 321

Precioso frente y zaguan forrados en mármol con magnífico relieves de lo mismo, 8 piezas con cielo raso de yeso, pisos de madera, puertas de cedro, gas, &., galeria al 1er. patio todo con piso y umbrales de mármol, el 2º. patio embaldozado, huerta con plantas y árboles frutales, una gran glorieta de fierro, &., &.

Estas casas reconocen un crédito á favor del Banco Hipotecario de 10,000 pfts. (Série A.), de los que se han amortizado 800 pfts.

F. Fernandez

En San Nicolás—Judicial

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Cutó, situada en la calle de Lavalle núm. 40 entre Constitucion y Guardia Nacional. Nueva retasa 20,000 $ base para la venta 13,335 $.

El Domingo 23 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Cutó, situada en la calle de Lavalle núm. 40 entre las de Constitucion y Guardia Nacional, donde estará la bandera de remate y la que consta de lo siguiente:

Una finca de azotea compuesta de 2 piezas de material y un zaguan con frente á la calle de Lavalle edificada en un terreno de 10 1/2 vs. de frente por 35 de fondo, toda cerrada de material y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 20,000 $ mjc.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en el mismo local donde está situada la finca, y la base para la venta serán las 2/3 partes de su tasacion que importan 13,335 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de esta base. M28

Por el mismo

Judicial

EN SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

De la propiedad denominada La Cancha de pelota situada en la calle 11 de Setiembre esquina á la del Gral. Belgrano, y perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero

El miércoles 26 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de primer instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba mencionada situada en la calle 11 de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero que consta de lo siguiente:

Un edificio compuesto de 10 piezas, y un gran galpon para jugar á la pelota, edificado todo en un terreno de 80 varas de frente á la calle 11 de Setiembre por 31 1/2 de fondo, lindando por el frente calle por medio con el Sr. Altolaguirre, por el Sud Este calle por medio con D. Pedro Mangoni y por el Sud Oeste con la misma Da. María Pereyra y por el Nor Oeste con los herederos de D. Julian Mansilla.

LA TASACION. De esta propiedad en todos sus ramos, es la suma de 45,000 $ mjc. y la base para la venta serán las 2/3 partes de la tasacion que importan la cantidad de 30,000 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

Por mas informes ocurrase á la Secretaría del Juzgado de la Instancia ó al Rematador calle 11 de Setiembre núm. 44. J11

Por el mismo

Judicial

En San Nicolás

De [illegible] perteneciente á Da María Barreiro de Rivero [illegible] calle de Belgrano núm. 30 entre las de 11 de Setiembre y [illegible]

El Domingo 30 [illegible] á la 1 en punto de la tarde procederé á vender [illegible] por órden del Juzgado de Paz [illegible] seguida por el Sr. D. Leopoldo [illegible] contra [illegible] como perteneciente á Da María Barreiro de Rivero la que consta de lo siguiente:

Una casa de azotea nueva compuesta de 2 ó 3 piezas y un zaguan edificada con buenos materiales y maderas fuertes con pozo de balde y demás accesorios, en un terreno de 12 vs. de frente por 20 de fondo lindando por el frente con [illegible] D. Pedro Mangoni, por el fondo con la testamentaria de D. Jaime Mansilla, por el costado con D. Pedro S[illegible] y por el otro con propiedad de la misma Da. María Barreiro de Rivero.

Esta finca y terreno ha sido tasado en todos sus ramos por los peritos D. José María Goya [illegible] y D. Casiano R. Huidobro en la suma de 35,775 $ mjc y la base para la venta será las 2/3 partes [illegible] importan 23,850 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

NOTA El remate tendrá lugar en la misma propiedad y por informes ocurrase al Juzgado de Paz ó al rematador calle 11 de Setiembre núm. 44. Jul1

Erasmo Obligado

Judicial

DE 3 MANZANAS DE TERRENO

Situadas en la calle Larga

QUE VA AL PUENTE ALSINA

El 7 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Maclan los terrenos espresados. El valor de la seccion asciende á ciento cinco mil pesos mjc. á razon de 35,000 $ por manzana de 110 varas de frente al N. por 125 de fondo al S. La base de la venta será sus 2/3 partes que son á [illegible] 70,000 $ mjc. y de cada manzana 23,330 $ mjc. El remate se efectuará por el todo ó por manzana á satisfaccion de los interesados. Los terrenos están situados en un paraje magnífico, linderos á la quinta del Dr. Navarro Viola. Por mas datos al martillero, Florida 131 (altos).

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASAS

En las calles Lorca 152 y Santiago del Estero núm. 428.

El 30 de Junio á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos las propiedades que mas abajo se detallan, como pertenecientes á la testamentaria de Da. María Olsen de Videla. Una casa ubicada en la calle Lorca núm. 152 edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 50 cts. de frente al O. por 47 vs. y 7 cts. de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la finca de la calle á las 20 vs. se encuentra una martillo compuesto de 2 vs. y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techo de azotea y cielos rasos, un galpon, todo de zinc, una pieza alta de madera, cocina, letrina, el 1er. patio embaldozado. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 120'880 $ mjc. 18 cts. la base para la venta será sus 2/3 partes que son 80'750 $ mjc 6 cts.

En seguida procederé á la venta de la casa calle de Santiago del Estero 428, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 7 cts. de frente al O. por 24 vs. de fondo al E. El edificio se compone de 3 piezas de material, [illegible], de baldozas, puertas y ventanas [illegible], una pieza de tabla. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 60,615 $ mjc. 44 cts. base para la venta sus 2/3 partes que son 40,420 $ mjc.

Por mas datos al martillero, Florida 131

Gowland y Casares

GRAN REMATE

DE PLANTAS

EN EL DEPOSITO CALLE SAN MARTIN 174

Frente al Banco Hipotecario

El juéves 18 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado por cualquier precio en lotes al gusto de los interesados, una gran cantidad de plantas de ornato, de flor y de fruta, todo de lo mas selecto como ser: aclos camelias daphnes, azalero, rododendrons, eyesas, [illegible], fucsias, gardenias, jazmines, pandanus, dracenas, latanas, corifas, palmas de varias clases, cedros, limoneros, limas, naranjos, toronjas, cedros [illegible].

El que quiera tener una huerta en frutales y barato, debe aprovechar este remate, porque [illegible] establecimiento se venderán en lotes al gusto de los interesados.

10,000 duraznos injertados de 2 años de 107 clases selectas, la coleccion sin rival, 10,000 perales id id id de 85 clases mejores de peras que se conocen hasta hoy en el país que pueden comer peras 8 meses del año, 10,000 damascos y damascos injertos de 2 años de 12 clases exquisitas, 10,000 manzanos de 2 años de las 80 clases mejores conocidas, 1,000 cerezas en 5 clases de 2 y 3 años, 1,000 ciruelos de 1 y 2 años de 16 clases superiores, 10,000 parras de uva de mesa de las mejor que hay, 20,000 id id id para vinos en 8 clases de las mas estimadas, 5,000 ciruelos en 28 clases que son de lo mas selecto y notable, 10,000 membrillos en 3 clases superiores, 1,000 nogales de 2 clases, 2,000 granados de 4 clases, 1,000 nísperos de 3 clases, 1,000 olivos de 5 clases, 1,000 robles de 2 años lindísimos, 10,000 álamos argentes, 1,000 pinos de varias clases, 5 000 thuyas id id id, 1,000 ciprés id id id, 20,000 duraznos para monte de buena fruta de 2 años, 5,000 guindos de 2 años, 10,000 paraisos de 3 años, 10,000 moras de 2 y 3 años, 20,000 ligustrums japonica de 2, 3 y 4 años preciosos, 10,000 eucaliptus glóbulos de maceta lindos, 5,000 casuarinas Stricta de 2 años en maceta, 1,000 magnolias de 3 y 4 años, 1,000 limoneros id id id, 1,000 naranjos id id id y otras cosas en cantidad.

Llamamos muy sériamente la atencion de los Sres. estancieros sobre todo, por las plantas para madoras y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir. jn8

J. M. Martinez

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL ALMACEN MODELO

Calle de Florida esquina á Cuyo

El miércoles 19 de Junio á las 12 del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez Comercio en el concurso de D. Francisco Herrero, todas las existencias, armazones, mostradores, etc del ferido almacen.

Llamamos la atencion sobre la variedad de conservas y vinos finos que allí existen.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos al mas alto precio, los créditos que figuran en el activo de este concurso.

Por mas pormenores á la escribanía de Cedrés ó á los martilleros Moreno 115.

C. Tobal y Ca.

DE LOS RICOS

Y ELEGANTES MUEBLES

QUE ADORNAN LA CASA HABITACION

DEL SEÑOR DOCTOR D'HAUCOURT

Por ausentarse este señor para Paris

Por tener que asistir al Congreso Homeopático

150—MAIPU—150 (altos)

El miércoles 19 del corriente á las 12 1/2 en punto procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, los muebles á que hacemos referencia los que no detallamos por su mucha estension, pero si prevenimos que hay para todos gustos, bástanos decir que se hallan perfectamente amueblados 7 habitaciones y estas son: sala muy bien puesta, hay ademas un riquísimo piano de concierto Erard, escritorio con muy ricos muebles, 3 dormitorios perfectamente bien puestos, comedor (aquí recomendamos especialmente la porcelana) y demas, con una infinidad de objetos útiles.

En los primeros patios hay una selecta coleccion de plantas de adorno como ser camelias, jazmines [illegible]

[illegible]

[illegible]

EN DOLORES

[illegible] surtido de monturas para señora y para hombre, [illegible] mandiles, tiradores, [illegible], estribos, bastos, [illegible]

El remate tendrá lugar en la casa del Sr. [illegible] Buenos Aires frente á la del Sr. Comisario, donde estará la bandera. J13

Cupertino Otaño

Judicial—En Concepcion del Uruguay

El Lunes 15 de Julio de 1878, á las 9 a. m.—Al contado

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la circunscripcion de Gualeguaychú Dr. D. Juan P. Haedo, procederé á vender en remate público el dia 15 del entrante mes de Julio el establecimiento denominado **Saladero Concordia**, situado en esta localidad de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Mouesca, ubicado en una área de 80 manzanas próximamente, bajo cerco y tasado en la cantidad de **setenta y tres mil cincuenta pesos con noventa y cinco centavos fuertes oro.**

Se previene que hay ademas las siguientes obras hechas despues de la tasacion: 1 caldera flamante que aun está sin colocarse y funcionando una bomba con caldera á vapor, 1 prensa de fierro para aprensar chatasca y un depósito de madera para el agua, las que se adjudicarán á la persona que remate dicho establecimiento al precio de costo, agregando los fletes, la colocacion, etc.

El remate tendrá lugar en los salones del Juzgado de Paz de esta ciudad de 9 a. m. á las 12 p. m. del dia indicado siendo la base de su venta las 2/3 partes de la tasacion **cuarenta y ocho mil setecientos pesos con sesenta y cuatro centavos fuertes oro.**

Para ver las tasaciones y demas pormenores recurrir á la escribanía de D. Enrique R. Sobral actuario de este expediente en Gualeguaychú.

NOTA—Existe un contrato de arrendamiento de este saladero con el Sr. D. S. Hipólito Lesca que termina el 30 de Noviembre de 1879 y que el comprador tendrá que respetar.—Concordia, Junio 6 de 1878. Jul1

Faustino Acosta

El Juéves 20 del corriente á las 12 del dia.

De todos los muebles casi nuevos de la casa calle Talcahuano esquina á Juncal donde estará la bandera de remate. Por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país. Cuyo detalle es como sigue:

Sala—1 juego de sala de 9 piezas de repe solferino, bastones de seda con sus fundas 1 id id de 15 piezas de mimbre y esterilla 1 mesa de centro con piedra mármol, 2 espejos marcos dorados. 2 rinconeras talladas, 1 reloj de sobre mesa, 4 cuadros, 1 piano Beanvais.

1er Dormitorio 1 ropero con espejo, 1 id sin espejo, 1 sofá con funda, 1 cama camera caoba, 1 rica cómoda escritorio caoba y roble por dentro, 1 lavatorio caoba con espejo, 1 juego para id de porcelana, 1 mesa de noche, 4 sillas de mimbre

2º Dormitorio 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con id, 1 mesa de noche, 1 comoda, 1 cama de caoba para una persona 2 cuadros al oleó, 1 lámpara chimenea.

Escritorio—1 rica mesa escritorio de caoba maciza, 2 sillones de id y esterilla, 1 biblioteca, 1 coleccion de obras, de Voltaire en francés 97 tomos, Los Miserables 10 tomos, El Consulado y el Imperio por Thiers 20 tomos, La Fontaine 4 tomos Fenelon 6 tomos, Los Bords du Rhin, Ministerio de Relaciones Esteriores Nacional y varias otras obras.

Comedor—1 aparador de nogal, 1 mesa de trinchar de id, 1 mesa de comedor de id, 12 sillas de id, 2 perchas de id, 14 cuadros al óleo, 1 asta de ciervo, 1 rica licorera, 1 reloj de pared, 2 arañas cristal á gas de 2 y 3 luces, 3 catres de lona con colchones y otra infinidad de muebles y artículos que no se detallan por su larga estension. J13

Por el mismo

En su casa calle Cangallo 75

Todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes. De ricos muebles nuevos y usados, é infinidad de otros artículos, A las 7 de la noche. Al mismo tiempo—Se adelanta dinero, los efectos á venderse particularmente ó en remate. I12v16

Domingo Bonifay

En su casa calle Cangallo 421, gran liquidacion de alhajas. El Martes 18, á las 12.

Este remate se suspendió el **Sabado 15** por el mal tiempo y tendrá lugar el **Martes 18.** J16

Ruano y Gomensoro

En Montevideo

Importante de guinches a vapor, piezas de maquinas, palas, cadenas, caneria de cobre y demas objetos salvados del vapor

KARNAK

En la barraca Antonini, calle de Misiones

El Juéves 20, dia de fiesta, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca de todos los artículos salvados de dicho vapor que consisten en 3 guinches á vapor de 1ª clase, 2 burros, 1 rueda de timon con su aparato á vapor, 2 cal restantes, 1 molinete de 1ª clase, 2 campanas de bronce, porcion de resortes de acero de la máquina y piezas sobrantes.

Gran cantidad de cañería de cobre, de bronce y de plomo y traga-luces.

Toda la madera de la cámara y algunos muebles, casillas y claraboyas de madera de Tek, gallineros, cuarteles, escaleras gran cantidad de cuadernales y motones.

2 palos mayores vergas palos, peroantes de fierro, 1 cañon, depósitos de fierro, cantidad de cadena de toda clase, grilletes cadena gruesa, cabos de maniobra y de alambre, candeleros de fierro galvanizado, el apas de fierro, aceite de linaza y para la máquina y porcion de otros artículos.

Avisamos á los fundidores y carpinteros una cantidad hierro para fundicion, puertas ventanas y madera. J16

M. Benguria

De órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, procederé á vender en público remate y á la mas alta postura y al contado los efectos cuyo detalle es el siguiente. El viernes 21 del corriente á las 12 en punto procederé á vender en mi casa calle de la Defensa núm. 5, los siguientes efectos: 200 metros impermeable, 120 docenas pañuelos borra de seda 122 docenas con bata para señora, 238 metros 80 cs. jénero de lana para tapados de señora, todos estos artículos son de varios gustos y otros muchos artículos que por su estension no se detallan. J18

J. M. Mackinlay

De comestibles y bebidas

191 PIEDAD 193

El Viernes 21 del corriente a las 12

El dia indicado venderé, por órden terminante de sus dueños, todos los efectos de almacen existentes en mi casa, cuyo detalle es como sigue:

Arroz en fardos de 20 cts, bacalao, 25 id jerez, 15 cja chocolate, vino Mendoza, 20 cja cerveza Sweeden, 15 cja cerveza, [illegible] 200 cajones tabaco, 132 marcos tabaco Virginia, [illegible] 75 cajones de vino de Mallorca, 33 cja cerveza, [illegible] barriles aceitunas, sal fina, café, arenques, [illegible], Rin, cebada, cigarros de hoja, y de papel, [illegible] &. &. &. J18

Ramon Alvis

JUDICIAL

CUARTA RETASA

El Domingo 30 de Junio á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, la finca [illegible] de la testamentaria de D. Juan Cascos [illegible] situada en la calle Buen Orden núm. 980 y [illegible] entre las de Brasil y Caseros [illegible]

Su terreno mide 9 mts. 137 milímetros de frente al Este por 81 mts. 54 milímetros de fondo al Oeste teniendo un martillo en su contra en el ángulo Sud Oeste del fondo de 3 vs. y 5 cts. de largo por 1 vs. 50 cts. de ancho el edificio consta de 8 piezas de material [illegible] tasada en la cantidad de 117,741 $ mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 78,494 $ [illegible] Por mas pormenores al rematador Bolivar 7.

NOTA El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto. M24

Cárlos Cecchi

Judicial

EL DOMINGO 30 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA PROPIEDAD

Situada en la calle de Belgrano nº. 740

ENTRE LAS DE ZEBALLOS Y SOLIS

[illegible] 20,000 mjc.

El Domingo 30 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, he de vender la finca de propiedad de la testamentaria de los cónyuges D. Manuel Martinez y Da. Sinforosa Viamont, situada en la calle de Belgrano núm. 740 entre las de Zeballos y Solis.

Esta propiedad [illegible] compone un terreno de 7 vs. 1/2 de frente al Norte por 38 vs. de fondo, 4 piezas de material, cerco, cocina [illegible] &, ha sido tasada en $ 44,860 [illegible] valor del material empleado y esto es [illegible] de la finca que está algo deteriorada. La base para la venta es la suma de $ 29,000 que representa las 2/3 partes de la tasacion.

Los títulos son inmejorables. El comprador deberá oblar el 10 p% [illegible] al firmarse el boleto, el resto del precio á la terminacion [illegible] á la órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia.

Para mas pormenores ocurran á la oficina del escribano secretario Sr. Carballo, Defensa 86, ó á la casa del rematador calle de Moreno 115 (altos). M21

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Telmo—Por el presente se cita á D. José Juarez y D. Juan Martinez, para que dentro del término de seis dias comparezcan ante este Juzgado, calle de la Independencia núm. 126 á contestar la demanda que por cobro de una letra le ha interpuesto el Fisco, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía sinó comparece. Buenos Aires Junio 13 de 1878. *Francisco Rosabal*, Juez de Paz. j15-v21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Ghiglino, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 12 de 1878 *Federico Mendez* Secretario. j15-v15 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por medio del presente y por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á D. Robustiano Perez á practicar el reconocimiento de una letra por valor de seis mil setecientos cincuenta pesos mjc. en la demanda interpuesta por D. Manuel Vega en representacion del Fisco de la Provincia, al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer á estar á derecho en esta demanda dentro del mismo término bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 13 de 1878 *Pedro Cedrés*, Perú 130. J15v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Areco se cita por medio del presente y por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á D. Abdon Godoy á practicar el reconocimiento de tres letras por valor de siete mil ochocientos setenta y cinco pesos mjc. cada una, en la demanda interpuesta por D. Manuel Vega en representacion del Fisco de la Provincia. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer á estar á derechos en esta demanda dentro del mismo término, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 13 de 1878 —*Pedro Cedrés* Secretario, Perú 130 j15-v18

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de seis dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á los linderos de los campos situados en el partido de San Vicente de propiedad de D. Eugenio y D. Francisco Bursaco Avellaneda, Kreis, Cuadra, Perez, Laprida, Brown, Zuanudio, Barbosa y Rocha, que no consta hayan presenciado la mensura practicada en Enero Febrero y Marzo de 1858 por el agrimensor Cchustes; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma y por dependencia del espediente rotulado «Bursaco Eugenio y Francisco contra los herederos de D. Vicente Negrette, sobre mensura de unos terrenos» se presente ante SS. á manifestar si estan conforme con la mensura practicada bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 13 de 1878.

Laureano Carballeda. j14-v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita, llama y emplaza á D. Máximo Landívar por el término de 3 dias, para que comparezca dentro de 6 por la Secretaría del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una letra á favor del Fisco por la suma de 28,735 $ mjc. y á estar á derecho en los autos promovidos por cobro de esa suma por D. Fermin Rodriguez, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 12 de 1878.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Perú 130. J15v18

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña María Yañez de Kees, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por medio de la Oficina de D. [illegible]

[illegible]

[illegible] Buenos Aires, Junio 4 de 1878.—*Pedro Cedrés*, Secretario.

[illegible] *Saturnino Garcia*.—Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] del concurso formado á D. Juan [illegible] y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario núm. 263.—Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—*Eduardo L. Durao*, Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo [illegible] y Da. [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1878.—*Justiniano Reinoso.* jn5 v jl.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía ha ordenado se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Diaz Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 4 de 1878. *Justiniano Reynoso.* M1v4Jl

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Fiorito, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 1.º de 1878.—*Felix Sagasta*, Escribano Secretario. M31v21

Remate Judicial—Por disposicion de este Juzgado de Paz se venderán en público subasta el dia domingo 30 de Junio próximo venidero á las dos de la tarde en la casa del Juzgado de este pueblo dos suertes de chacra compuesta cada una de 16 cuadras cuadradas de terreno, con sus poblaciones pertenecientes, una á la testamentaria de D. Juan Cardoso, tasada en 8,000 $ mjc. y otra á la testamentaria de Da. Carlota Almeira de Cardoso, tasada en 10,000 $ mjc. No admitirán ofertas que bajen de las 2/3 partes de las tasaciones.—25 de Mayo, Mayo de 1878.—*V. Ahrujo.* J9v.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Foreyra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1878—*C. Wright.* M22v23Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Berger, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto, el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 23 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* M24v21Jn

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Victoria Galup de Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1878.—*Roque Regetto.* M24 24Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Velaz, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—*Federico Mendez.* Escribano Secretario. jn4v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hilario ó Hilarion Ojeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 16 de 1878. *Severo F. Crespo.* M23v23J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor I. de Goyechea, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la presente publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Dolores, Mayo 20 de 1878.—*Severo F. Crespo.* M23v23J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Venancio Casalina, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante S. S. y oficina de D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1878.—*C. Wright.* M18v18Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. María Ignacio, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1878 *Faustino Miñones.* M18v18Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por Dª. Juana Zamorano, se presentarán ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. José María Rosas, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa nº. 86 donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1878.—*Horacio Ferrari* Escribano Público. M30v30J

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Luis Vicondos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S, y oficina del que suscribe, á deducir sus derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires Junio 3 de 1878.—*Estanislao Lopez*, Secretario, Defensa 86 (altos.) J4v9jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, á los 30 dias fijos de la publicacion del presente edicto venderá á la mas alta postura y dinero de contado la hacienda vacuna perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Fernandez situados en el cuartel 4º de este partido y que pertenecen á los hijos menores de Da. Dolores R. de Fernandez.—Ayacucho, Mayo 29 de 1878.—*Felix Moreta.* Jn4v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se hace saber á los acreedores de D. José Perazola, durante ocho dias que dentro de quince deben presentar al Síndico D. Augusto Guillermo Fontenelle los justificativos de sus créditos.—Buenos Aires Junio 6 de 1878.—*Juan Carlos Ponce.* Jn11v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Leci, ya sean como herederos ó creedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S y oficina del que suscribe (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1878. *Manuel Perez Gomar* Secretario. Jul1v11Jlio

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen Dr. D. Néstar French se cita y emplaza á D. Victoriano Garcia para que en término de diez dias, se presente ante su Juzgado, á estar á derecho en el incidente promovido por D. Francisco Molina é hijos, para obtener la suma de treinta y nueve mil setecientos ochenta y tres pesos mjc. procedente de la venta de unas mercaderías encontradas en poder de dicho Garcia; lo que consta del proceso criminal que se le siguió junto con otro, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio sino se presentare.—Penitenciaria Junio 11 de 1878.—*Ramon Victorica*, Secretario. J12v18

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía ha ordenado se haga saber por el término de seis dias á D. Angel Vasquez, que en los autos seguidos contra él por D. José Riobó y Lopez, sobre cobro de pesos, su apoderado D. Fermin Lorenzo se ha presentado cobrando sus honorarios los que ultima en tres mil pesos moneda corriente, á lo que se ha proveido lo siguiente: Buenos Aires tres de Junio de 1878.—Manifieste Vasquez al ser notificado, su conformidad ó disconformidad con la cuenta de honorarios que se presenta, en el último caso pasen los autos al abogado regulador en turno Zavalía; ante mí Felix Sagasta, y al mismo tiempo se le hace saber que en el indicado término deberá comparecer por sí ó apoderado, á estar á derecho en los autos espresados y constituir el domicilio legal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1878. J14v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lazarraga para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 11 de 1878.—*Mariano Cabral.* Jul12v13Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. Blabiana Carrizo, ya sean como herederos ó acreedores debiendo estos presentarse dentro del espresado término ante su Señoría, por intermedio de la secretaría á cargo de que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 13 de 1878—*Mariano Andrade*—Secretario. jn16 v16jl.

El señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de Doña Isabel Cepeda para que en el citado término comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. Defensa 86 y secretaría á cargo del que suscribe.—*Juan Rodriguez*—Defensa 86 segundo patio. J14v21

Juzgado de Paz de San Nicolás de Bari—Se cita llama y emplaza á D. Miguel Herrera para que comparezca á dicho Juzgado dentro del término de ocho dias, por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que le ha entablado D. Cárlos M. Perez, por reconocimiento y cobro del documento siguiente: Recibí de D. Cárlos M. Perez la cantidad de doce mil pesos en [illegible] por [illegible] dias.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1874.—Firmado, M. Herrera.—Bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía y reconocer la firma. *N. Martinez de Hoz.* Juez de Paz. J11v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza á D. Jesús Ramos, por el término de 10 dias á contar desde la fecha, para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la demanda que le entabla D. Andrés Molbello, sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1878.—*Félix Sagasta*, Defensa 86. Jul11v21

En el cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 20 de Febrero de 1860 se hace saber á los Señores Dn. Mariano Pesce que el espediente seguido por D. Francisco Mandyve sobre compra de un terreno [illegible] partido de Nascimo, se ha [illegible] conferido vista por el término de [illegible] *Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. J14v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo C[illegible]

[illegible]